



**Universidad
de Valparaíso
CHILE**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Escuela de Trabajo Social

**PERCEPCIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS PARENTALES POR
PARTE DE LOS PADRES O TUTOR DE NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES QUE ESTAN SIENDO INTERVENIDOS EN LA
OPD DE LA COMUNA DE ZAPALLAR.**

**INFORME FINAL DE PROYECTO DE TITULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TITULO FINAL DE
TRABAJADORA SOCIAL**

**ESTUDIANTE: Paula Peralta Ramírez
PROFESOR GUÍA: Fernando Pasten C.-
Año 2017**

CAPITULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL:

1. Ilustre Municipalidad de Zapallar	
1.1 Identificación de la Institución	6
1.2 Antecedentes Generales	6
1.3 Reseña Histórica	7
1.4 Visión	9
1.5 Organigrama	10
1.6 Recursos	11
2. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	
2.1 Identificación de la institución	11
2.2 Antecedentes generales	11
2.3 Principios orientadores	12
2.4 Objetivos de la Institución	12
2.5 Funciones a cargo del funcionario Directivo	12
3. Oficina de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente (OPD)	
3.1 Identificación de la Institución	14
3.2 Antecedentes Generales de la Institución	16
3.3 Antecedentes Históricos	23
3.4 Objetivos de la Institución	23
3.5 Funciones	24
3.6 Política de la Institución	25
3.6.1 Política Integral de los Derechos de NNA	25
3.7 Organigrama	26
3.8 Creación OPD – Zapallar	27
3.9 Programas ejecutados por la Institución	32
3.10 Perfil Usuarios de la Institución	34
3.11 Recursos	36
3.12 Trabajo Social en la Institución	36
3.12.1 Rol del Trabajo Social en la Institución	36
3.12.2 Funciones	37
3.12.3 Niveles de Intervención	38
3.12.4 Conclusiones	39

CAPITULO II: MARCO TEORICO

1. Infancia	42
2. Habilidades Parentales	43
3. Competencias Parentales	45
4. Competencias Parentales Positivas	50
5. Buen Trato	53
6. Teoría de los Ecosistemas del Desarrollo Humano	55
7. Apego	57

CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGICO:

1. Problema de Investigación	62
2. Fundamentación del problema	62
3. Pregunta de investigación	68
4. Sistema de Objetivos	68
4.1 Objetivo General	68
4.2 Objetivos Específicos	68
5. Enfoque de Investigación	69
6. Sujetos Participantes de Investigación	71
6.1 Colectivo	71
6.2 Criterios de Inclusión	71
7. Muestra	72
8. Representatividad de la Muestra	73
9. Criterios de Rigor	73
10. Técnicas de Muestreo Cualitativas	76
11. Técnicas de Recolección de datos Cualitativos	77
12. Plan de Análisis	79
13. Matriz Programación de Investigación	80

CAPITULO IV : ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

1. Matriz de análisis de entrevistas y Focus Group	84
2. Análisis de entrevistas y Focus Group	96
2.1 Objetivo Especifico N°1	96
2.2 Análisis diagnóstica	110
2.3 Objetivo específico N°2	113
2.4 Análisis diagnóstica	118
2.5 Objetivo específico N°3	120
2.6 Análisis diagnóstica	127
3. Evaluación de criterios de rigor	129

CAPITULO V: CONCLUSIONES	133
1. Conclusiones metodológicas	134
2. Conclusiones temáticas	136
3. Conclusiones en torno al Trabajo Social	
ANEXO	140
BIBLIOGRAFÍA	151

Agradecimientos

Entonces aquí me encuentro dando término a una de las etapas más importantes y completas de mi vida, y sí es la universitaria, pero como podría agradecer a tantas personas que fueron parte de tan hermoso proceso de formación profesional.

Primero que todo quiero agradecer a mi familia, mis padres. Sobre todo a ti padre querido que sin su apoyo no estaría donde me encuentro, por nunca dejar de creer en mí y siempre brindarme su apoyo en mis sueños, mis metas y cada cosa que su regalona quiere. Me brindó la posibilidad de realizar todo lo que quisiera, porque siempre me dijo que usted no frenaría mis sueños.

Madre que con su forma única de demostrar cariño y amor sé que está orgullosa de su hija, a veces vale más esos pequeños detalles cotidianos que hacía en este proceso, que las propias palabras.

A mis hermanos Matías y Juan Paulo, por ser parte importante en mi vida, pese a su corta edad nuestra complicidad, consejos y amor incondicional siempre estuvo, demostrarme que soy su ejemplo a seguir, por ello jamás les fallaré.

A usted mamita Elia, a usted que siempre me ha dicho que lo más importante en la vida es cumplir las metas, tener mi título y poder vivir de forma independiente, sé la felicidad que le doy porque muchas veces me dijo del anhelo de terminar mi carrera profesional y ser la primera nieta en titularme. Por usted viejita linda.

Hermana, gracias por darme la oportunidad de demostrarle a la comunidad la gran profesional que soy, por darme la felicidad de ser tía y apoyo constante en la institución. Al equipo de trabajo de la OPD de la Comuna de Zapallar, Janessita no olvide que a pesar de que pasen muchos años nunca es tarde para volver a estudiar, será la mejor

profesional. Eduardo sin su ayuda en el la organización y planificación de las actividades en la institución no podría haber llevado a cabo la investigación.

Mi familia Peralta, Tía Mariela mi Lelita, espero algún día poder llegar a ser una gran profesional como lo eres, he presenciado los llantos de frustración profesional y he sido testigo de la forma en la cual sabes resolver los problemas. Podría nombrarlos uno por uno y decirles cada apoyo que sentí en este camino pero sólo les diré que les agradezco el cariño, la contención.

Mis amigas y amigos, por las risas entregadas en momentos en los cuales sólo necesitaba distracción en mi mente, mi amiga Andrea Valdebenito por darme los mejores consejos, hacerme poner los pies en la tierra y demostrarme que si me encuentro en esta etapa es porque lo merezco y es fruto de mi trabajo constante.

Mis compañeros y compañeras de universidad, Bárbará, Ivan, Jenifer, cada año fui conociendo más y más lindas personas, amigas del futbol gracias por esos momentos de risas y muchos goles, compañeros y compañeros de distintas generaciones, de otros intereses pero siempre con una meta en común, generar cambios en la sociedad, mejorar la vida de las personas que nos necesiten.

Profesor guía, gracias por ordenar mis ideas, calmarme cuando llegaba estresada a su oficina, también a mis queridos profesores y profesoras que sin duda fueron los mejores, cada año hicieron amar más mi carrera, me formaron como una gran profesional y una mejor persona para la sociedad.

No podría terminar mis agradecimientos sin darle las gracias y dedicarle una parte importante de esta investigación y de mis últimos 3 años de universitaria a un gran amor, gran amigo y su familia. Néstor Acevedo agradecida de que en todo momento viste lo positivo de cada situación, me hiciste ver la gran etapa que estoy dando termino, y vi en ti el orgullo

de verme como profesional, por tu constante apoyo, contención y cariño. Sin duda fuiste el sostén en mis peores momentos de tristeza, frustración, gracias porque hasta cuando yo dejé de creer en mí, tú jamás lo hiciste.

En estos momentos el corazón está apretado me encuentro dándole término a una etapa de muchas emociones, diferentes estados anímicos, risas, peleas, miedos, caídas y triunfos pero como lo he dicho en cada momento esto es mío de nadie más, yo sacrifique tiempo, reuniones familiares, llantos, trasnoches y domingos sin la cazuela de mi mamita. Pero al final del viaje se siente bien poder lograr la primera meta en mi vida.

No importa lo que tú quieras lograr, donde quieras ir o lo que quieras hacer sino que lo hagas con amor, dedicación y cariño. Que por más caídas que tengas en la vida, siempre hay una nueva oportunidad de hacer las cosas bien, recuerda que el mundo es redondo.

Camina conmigo cielo, olvida los malos tiempos es hora de torcer los destinos al reverso, la vida nos mostró que está de más en nosotros y sin prisa sale el sol aunque sea sólo un poco.

CAPÍTULO I:

CONTEXTO INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El presente capítulo tiene por finalidad dar a conocer la estructura y el funcionamiento interno de la institución patrocinante de este seminario de Título, corresponde a la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Comuna de Zapallar (OPD). Además, a fin de lograr una mayor comprensión del contexto institucional se presenta información relevante acerca de la I. Municipalidad de Zapallar, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), organismo del cual depende administrativamente de la Oficina de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y el Servicio Nacional de Menores (SENAME), entidad técnica relacionada con el accionar de la OPD Zapallar.

La información contenida en el presente capítulo se ha recopilado a través de la revisión bibliográfica disponible y mediante la realización de entrevistas con funcionarios de la institución.

Cabe señalar que el capítulo se encuentra organizado de manera jerárquica iniciando con la información correspondiente a la I. Municipalidad de Zapallar, luego la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y finalmente la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Comuna de Zapallar y su estrecha vinculación con el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

I. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Ilustre Municipalidad de Zapallar
Dirección	Calle Germán Riesco #399
Teléfono	(5633) 2296800
Sitio Web	www.munizapallar.cl
Horario de Atención	Lunes a Jueves 8:30 a 17:30.- Viernes 8:30 a 16:30
Alcalde	Sr. Gustavo Alessandri Bascuñán

1.2 ANTECEDENTES GENERALES

Según el decreto con Fuerza de Ley N° (Texto reducido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades), los municipios son *“Corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de las respuestas”*.

La comuna de Zapallar se encuentra a 169 kms de Santiago a 80 kms de Valparaíso y a 70 kms de Viña del Mar; se ubica política y geográficamente al norte de la V región, de Valparaíso, y forma parte de la Provincia de Petorca. Limita al norte con la comuna de Papudo, al oriente con las comunas de La Ligua y Nogales, al sur con la comuna de Puchuncaví y al poniente con el océano Pacífico.

Dada su geografía y exclusividad de sus playas lo hace uno de los lugares más cotizados para veranear y disfrutar de los lugares que han sido nombrados reserva nacional,. Debido a esta característica es que se ha mantenido históricamente la condición de pueblo balneario, gracias al

adecuado aprovechamiento de sus potenciales paisajísticas, y el desarrollo arquitectónico de sus lujosas casas.

Hoy la Comuna de Zapallar cuenta con una población total proyectada según el 2015 de 6205 habitantes.

1.3 RESEÑA HISTÓRICA

Zapallar “Lugar de Calabazas”

Este balneario comienza en 1590 cuando el Capitán de los Reales Ejércitos Don Francisco Hernández de Herrera y López, quien fuera conquistador de Chile, Sargento Mayor del Reino, guerrero de Arauco y Señor Encomendero de Indios, recibe como recompensa por sus meritorios servicios en la Guerra de Arauco, por parte de la Corona Española, una merced de tierras llamada hacienda de Catapilco, que anteriormente había pertenecido al cacique Gaspar de Catapilco. El conquistador Hernández de Herrera tomó solemne posesión en nombre de Su Majestad de la hacienda el 3 de junio de 1599, constituyéndose de esta manera en el primer dueño español de dichas tierras. El puerto de embarque de los productos que se producían en la hacienda de Catapilco fue la actual bahía o rada de Zapallar. La hacienda luego la heredaron sus hijos los Capitanes Francisco y Diego Hernández de Herrera y Arancibia, guerreros de Arauco y Señores Encomenderos de Indios.

Después de varias herencias, litigios y compra-ventas, Zapallar fue creado como balneario por iniciativa de Don Olegario Ovalle Vicuña, propietario de la Hacienda "Catapilco", el que decide regalar a sus amistades sitios en el lugar, con la condición de que en un plazo de 2 años construyeran casas. Este peculiar origen hizo que desde sus inicios los vecinos no sólo se preocuparan de sus predios, sino que también del entorno. Plantaron bosques, trazaron la red de calles y se construyeron las rampas a orillas del mar.

La primera casona terminada fue la de Manuel Valledor Pinto y su mujer, Mercedes Sánchez Fulner en 1893. A comienzos de 1900 las tertulias literarias de los Valledor Sánchez, Morla Lynch y amigos en Zapallar fueron memorables. Detaca la participación de los poetas Gustavo Valledor Sánchez y Arturo Reyes Ovalle, éste último padre de la escritora y poetisa María Zulema Reyes Valledor, más conocida como Chela Reyes. Más adelante, la escritora Rebeca Valledor Sánchez y su marido, Manuel Vicuña Subercaseaux, también conocido como "el más amante de los amantes de Zapallar, crearon Villa Olivia, la cual quedó inmortalizada en la prosa de Rebeca Valledor.

En marzo de 1916, bajo decreto presidencial se independizó la zona de Zapallar del departamento de La Ligua, y se creó de esta manera una nueva municipalidad. Por orden del Ministro del Interior, el Sr. Luis Izquierdo, se nombró como primer alcalde al Sr. Alejandro Fierro Carrera.

En 1923 se constituyó la Sociedad Balneario de Zapallar, integrada por 10 zapallarinos. Su objetivo fue impulsar a Zapallar y financiar las mejoras necesarias en luz eléctrica, agua potable, calles y veredas, arborización y sanidad de la nueva comuna. En el año 1935, el Sr. Carlos Ossandón Barros decidió comprar la totalidad de la Sociedad Balneario de Zapallar. Antes de morir en 1938, el Sr. Carlos Ossandón Barros le donó varios terrenos a la municipalidad de Zapallar para que se hicieran obras y se establecieran espacios verdes.

En la actualidad, es uno de los más hermosos y exclusivos balnearios de Chile ya que posee grandes casonas de veraneo, algunas al estilo italiano de bellos y variados diseños, hermosos jardines y parques con bosques de pinos. Es una pequeña y cerrada ensenada, rodeada de cerros, lo cual produce un microclima que además lo protege contra los vientos costeros. Es famosa además por el sabor de sus mariscos y la calidez de sus habitantes nativos.

1.4 MISIÓN

La misión de la I. Municipalidad de Zapallar es “*Prestar servicios de calidad, transparentes, eficientes y oportunos a los residentes permanentes y temporales de la comuna*”.

1.5 VISIÓN

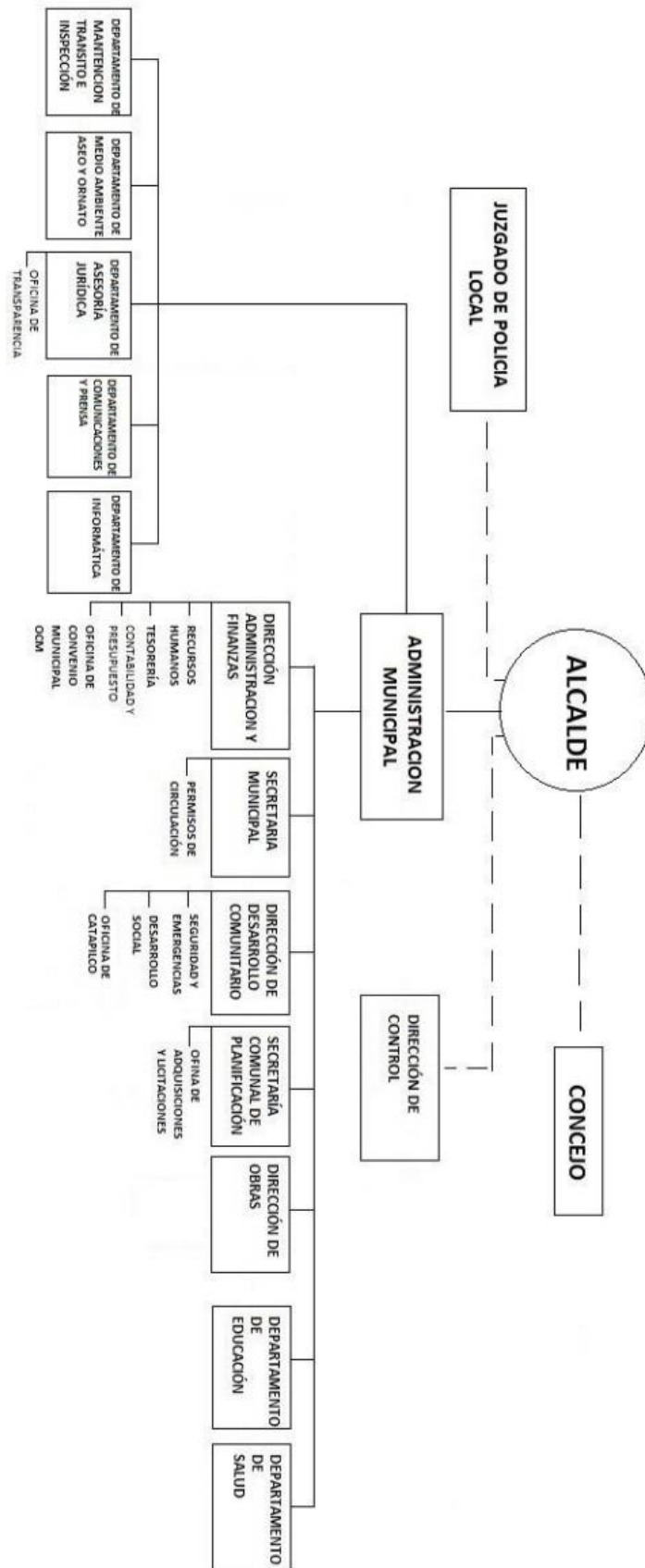
“No existen información con relación a la visión de la I. Municipalidad de Zapallar”.

1.6 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

El decreto con Fuerza de Ley N° (Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades) en su artículo N°2, estipula que “*las Municipalidades estarán constituidas por el alcalde, que será su máxima autoridad, y por el concejo*”. En base a lo anterior, la Municipalidad de Zapallar se organiza de acuerdo al siguiente organigrama:

- ✓ Organigrama Ilustre Municipalidad de Zapallar:

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
 Ilustre Municipalidad de Zapallar



1.7 RECURSOS

De acuerdo a la Cuenta Pública correspondiente a la gestión Municipal del año 2015, realizada por el anterior Alcalde de la Comuna de Zapallar el Sr Nicolás Cox Urrejola, el ingreso total de la Municipalidad asciende a 15.008.076.225 pesos.

II. DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección	Calle Germán Riesco #399 Zapallar
Teléfono	(5633) 2296800
Sitio Web	http://www.munizapallar.cl/dideco.html
Horario de Atención	Lunes a Jueves de 8:30 a 17:30 /Viernes 8:30 a 16:30
Directorio	Alejandra Barriga Reyes

2.2 ANTECEDENTES GENERALES

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, busca brindar una adecuada y oportuna atención a sus usuarios, de forma tal de solucionar sus problemáticas e inquietudes, esto es posible por la labor que desarrollan sus funcionarios, tanto profesionales de diversas áreas, como personal administrativo, los cuales desempeñan sus funciones en los diferentes departamentos que conforman DIDECO: **Oficina Casa de la Familia Catapilco, Oficina de Seguridad y Emergencia y Oficina de Desarrollo Social.**

2.3 PRINCIPIOS ORIENTADORES

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de Zapallar tiene como principios orientadores:

- ✓ El respeto por las personas y la dignidad humana.
- ✓ Una gestión centrada en las personas que aporte al desarrollo humano y la igualdad de oportunidades.
- ✓ Reconocer los derechos de los ciudadanos de la comuna
- ✓ Generar desarrollo en los territorios de la comuna reconociendo su complejidad y particularidad en el marco de su realidad social.

2.4 OBJETIVO

La Dirección Desarrollo Comunitario dependerá orgánica y funcionalmente de la Administración Municipal, tiene como objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción del desarrollo social, comunitario y cultural de la comuna, considerando especialmente la integración y participación de sus habitantes.

2.5 FUNCIONES A CARGO DEL FUNCIONARIO DIRECTIVO

1. Asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción del desarrollo comunitario;
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio;
3. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo y fomento productivo local;

4. Mantenerse informado de la realidad socio-económica y cultural de la Comuna y, a su vez, informar de ésta al Alcalde y a los organismos relacionados con estas materias.
5. Mantener información actualizada de las organizaciones comunitarias y respecto de materias que digan relación con los planes del Gobierno y del Municipio.
6. Coordinar el funcionamiento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Zapallar.
7. Coordinar con la Corporación Municipal de deporte y recreación de Zapallar las actividades deportivas y del fomento del deporte en la comuna.
8. Coordinar el desarrollo de los programas de interés municipal que se realicen a través de organizaciones territoriales y funcionales, dirigidos a grupos determinados de la Comuna.
9. Coordinar la red institucional comunal, organizaciones sociales, agentes locales públicos y privados, que dispongan atención a la familia como núcleo social y que promuevan el deporte, la recreación, la cultura y el desarrollo a nivel comunal;
10. Promover las actividades artísticas, deportivas, recreacionales y culturales de la comunidad y su difusión;
11. Promover la organización, consolidación y participación activa de los vecinos de las organizaciones comunitarias e intermedias y de las personas en general, en el desarrollo de la comuna.
12. Coordinar la convocatoria, difusión y desarrollo de programas sociales de apoyo y canalización de recursos para las organizaciones sociales, reflejado ello en la dotación, infraestructura y equipamiento, otorgamiento de subvenciones y de financiamiento, municipal o externo, destinado a proyectos específicos.

III. OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS - CASA DE LA FAMILIA, COMUNA DE ZAPALLAR.

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes Comuna de Zapallar.
Dirección	José María Mercado s/n Catapilco
Teléfono	33 2285636
E-mail	casadelafamilia@munizapallar.cl
Horario de Atención	Lunes a Jueves 8:30 a 17:30 Viernes 8.30 a 16:30
Dependencia Administrativa	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Servicio Nacional de Menores.
Coordinación	Alexandra Bonansea Erises

3.2 ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Desde el año 2012 al 2014, la I. Municipalidad desarrolló el Proyecto OPD para la comuna de Zapallar, a través de un convenio asociado con el Municipio de Puchuncaví. Cabe destacar, que en noviembre del año 2013, se renovó el compromiso entre ambos municipios en un nuevo Proyecto suscrito con SENAME y que se interrumpe a fin de dar la apertura a la presentación de este nuevo Proyecto y a través del cual se comenzó a dar continuidad en un nuevo plan de trabajo anual 2015 – 2018.

Se destaca durante estos tres años, el énfasis de ambos gobiernos locales en colaborar con la materialización de los objetivos del Programa OPD, y que involucró directamente a los departamentos de desarrollo comunitario, departamento social y el compromiso de colaboración de los

departamentos de educación y salud. Durante el trienio se desarrolló una fuerte incrementación de intervenciones Psicosociales en ambos Municipios en la que en un porcentaje importante fueron abordados en el ámbito jurídico y que en general estuvieron dentro del marco legal que nos proporcionan las bases técnicas del modelo OPD.

La fuerte demanda de casos que involucraban Niños, niñas, jóvenes y sus respectivas familias en la línea de protección, se relacionó con el desarrollo de la propuesta en el ámbito de la Promoción de Derechos que desde el 2012 se venían ejecutando con distintas estrategias en el ámbito comunitario.

Progresivamente y dentro de la línea de Promoción, se ha levantado en la comuna una Red local de infancia, formada por instituciones y organizaciones (Carabineros, PDI, bomberos, organizaciones deportivas, centros de madre, grupo juvenil, agrupación de pueblos originarios, OMIL, jardines infantiles, directores y duplas psicosociales de los establecimientos educacionales de la comuna) vinculadas a la infancia en el territorio, además de la participación en la red SENAME presente, y contando de manera incipiente la participación de niños, niñas y jóvenes.

Durante el año 2014 se desarrollaron acciones para la participación sustantiva de niños, niñas y jóvenes a través de la formación del consejo consultivo que convocó a representantes de los colegios de la comuna.

Así, la OPD ha logrado de manera exitosa posicionarse en el espacio comunal, logrando la participación en las distintas reuniones y actividades, mediante una estrecha colaboración y trabajo integrado con otros Programas del área social como Chile crece contigo, salud y en especial con el departamento de educación.

Con este último, durante el año 2014 se intensificaron las reuniones de coordinación llegando a crear una alianza estratégica plasmada en algunos objetivos del PADEM 2015. Con todas las instituciones (Directores y duplas psicosociales de los Establecimientos Educacionales,

Duplas psicosociales del sector salud, instituciones de la red SENAME: FAE, PRM, PPF, PIE y tribunal de familia) de la comuna se logró una estrecha relación que concluyo con reuniones de análisis y fluida derivación de casos que significo la creación de planes de intervención contruidos.

Hitos importantes a destacar son la participación en actividades tradicionales de la comuna, tales como la celebración del día del niño, la Navidad, feria costumbrista, la cuenta pública. En actividades desarrolladas por Senda previene, Educación y salud. Lo anterior permitió mejorar el posicionamiento de la OPD a través de un stand dedicado a la promoción de derechos de infancia. Por este mismo medio se dio respuesta a consultas jurídicas, sociales y psicológicas brindando orientación e intervención a los habitantes de la comuna, significando posteriormente que tal vinculación ha permitido mayor confianza y develación de casos de vulneración.

3.3 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La emergencia del Modelo OPD.

Históricamente, el modelo OPD surge como una respuesta al nuevo ordenamiento legal y apuesta por el cambio cultural que involucraba la suscripción y posterior ratificación de Chile de la Convención de los derechos del niño/a. Ya en los años noventa, se evidenciaba el desafío que involucraba a la sociedad chilena la generación de un dispositivo territorial que apuntara hacia la articulación y coordinación de acciones intersectoriales (públicas y privadas) en el espacio local.

Por otra parte, uno de los aspectos que se mantenía en la institucionalidad chilena, era la práctica cultural de institucionalizar a niños y niñas frente a necesidades relativas a situaciones de pobreza o dificultades en el ámbito de las capacidades protectoras que los adultos

responsables, tenían frente a la crianza de niños y niñas. Es con esta constatación, fundada en la cantidad y los altos períodos de permanencia que tenían niños y niñas en los “hogares de menores”, que se hacía imperante contar con políticas públicas que dieran respuestas alternativas a dicha tendencia.

En el año 2001 y como proyecto piloto, surgen las primeras seis Oficinas de Protección de Derechos. Para ello el departamento de Protección de Derechos de SENAME desarrolló un trabajo de sensibilización y alianza estratégica con los respectivos municipios, diseñando una propuesta técnica, contando con financiamiento a través de asignaciones directas y un acompañamiento desde SENAME para el desarrollo de la modalidad

El énfasis para este primer periodo de instalación (2001-2002) estaba dado por el trabajo centrado en la protección de los derechos de niños y niñas, siendo la OPD un dispositivo que recibía aquellos niños/as que habían sufrido vulneraciones de derechos, entregando una primera atención y derivando a las instituciones correspondientes.

En esta fase, desde el Departamento de Protección de Derechos de la Dirección Nacional de SENAME, se realizó un acompañamiento directo a través del denominado “Programa Nacional OPD”, en que se encontraba conformado por un equipo inter disciplinario que monitoreo este primer ciclo, identificando que si bien las OPD eran la puerta de entrada a la protección especial de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, aún existía escasa información y sensibilización de los actores locales respecto del enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes. También se comenzó un trabajo con la participación de los equipos técnicos de las OPD y las Unidades de Protección de Derechos (UPRODE) regionales, en torno al desarrollo y conceptualización de los denominados “Sistemas Locales de Protección de Derechos” (SENAME 2012).

Con los hallazgos señalados, para el período 2003 – 2005 los énfasis se operacionalizan a través de dos componentes metodológicos denominados: “protección de derechos” y “gestión comunitaria”, siendo el primero una continuación del trabajo del primer ciclo y el segundo, una apuesta por desarrollar acciones con los actores de las instituciones, sectores y comunidad local en tanto sensibilización y reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho.

Durante el año 2005 se realiza la “Evaluación de efectos”, a cargo de ACHNU y Asesorías para el desarrollo. En ella se evidencia que la implementación de las Oficinas de Protección de Derechos arroja resultados positivos, constituyendo una apuesta institucional valorada por los usuarios y por el entramado organizacional en el nivel local. Sin embargo, pese a los logros obtenidos, también ha sido un proceso no exento de desafíos, destacando la necesidad de incorporar activamente al gobierno local.

En el año 2006, y bajo la entrada en vigencia de la Ley de Subvenciones, es realizado un masivo concurso público de OPD. En dicho proceso, los énfasis están dados por “Facilitar el desarrollo institucional de sistemas locales de protección de derechos de la infancia y adolescencia en un territorio determinado abarcando, al menos, el espacio comunal”. En términos metodológicos, se plantean los componentes denominados “Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes” y “Gestión intersectorial y articulación territorial”, continuándose así con las acciones referidas a la atención directa de niños/as vulnerados en sus derechos desde una perspectiva psicosociojurídica y al trabajo en el ámbito local, apostando hacia un cambio cultural sensibilizando, capacitando e instalando en los garantes de derecho, la corresponsabilidad en esta materia.

Cumplido el trienio de ejecución de las OPD (2006 – 2009), se realizó un proceso de evaluación a 101 OPD que finalizaban sus convenios, siendo 85 prorrogadas por contar con una buena evaluación

de SENAME. Para el siguiente trienio de ejecución (2009- 2012) se mantuvo el objetivo general del período anterior, bajo la evidencia⁴ de que si bien existían procesos de avance en torno a los sistemas locales de protección de derechos, era necesario seguir fortaleciéndolos, sobre todo desde las acciones del componente de “Gestión intersectorial y articulación territorial”, destacando en este ámbito, la culminación de los diagnósticos locales de infancia para contar con una Política Local de Infancia.

Énfasis programático del período 2015 – 2018 para la modalidad OPD

Para el presente período programático de las Oficinas de Protección de Derechos, se ha determinado dar énfasis en 7 temáticas u objetivos específicos que están sustentadas principalmente en los hallazgos obtenidos a través del proceso de monitoreo de la modalidad, en la Convención de los Derechos del Niño, y en la experiencia y experticia que han acumulado las OPD a lo largo de su ejecución a nivel territorial. Están declaradas de forma particular, sin embargo, deben ser entendidas en el marco del fortalecimiento de sistemas locales de protección de derechos en el espacio local, del objetivo general y específicos expuestos para este trienio y de la formulación de la matriz lógica que ordenará las acciones a desarrollar por el proyecto.

De este modo, se presentan los siete principales énfasis para el período 2015 – 2018; Políticas impuestas por SENAME:

1. Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
2. Otorgar atención psicosociojurídica a niños, niñas y adolescentes y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con recursos

propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la red especializada.

3. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinados a evitar la separación del niño, niña o adolescente de ésta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

4. Fortalecer lazos colaborativos articulados e integradores en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

5. Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de niños, niñas, familias y comunidad.

6. Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque el enfoque derechos, generando un lenguaje común.

7. Desarrollar procesos de fortalecimiento organizacional en la OPD, orientado al mejoramiento continuo de la gestión y autocuidado del equipo de trabajo

La Participación de niños, niñas y adolescentes constituye uno de los 4 pilares de la convención de los Derechos del Niño, Niñas y Adolescentes, junto al derecho de la supervivencia, al desarrollo y protección.

Al ser uno de los cuatro principios generales de la Convención, el Derecho a la Participación no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe

ser considerado de forma transversal en la aplicación de todos los demás derechos.

En términos específicos, la participación de la niñez y adolescencia está principalmente en los artículos 12, 13 (si bien aparece de algún modo en el 14, 15 y 17 de la Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes) y debe implementarse considerando dos principios:

- ✓ **El desarrollo progresivo de su autonomía:** De ahí que la experiencia de la participación infantil se piense desde un enfoque “centrado en el desarrollo” y no en un enfoque centrado en los problemas. De este modo, lo que se busca es orientar las potencialidades, capacidades y necesidades de desarrollo de los niños y niñas como parte de la concreción de metas de la etapa de desarrollo en la que se encuentran”
- ✓ **Priorización de los intereses superiores del niño y la niña:** Este principio parte de no considerar al niño como objeto de caridad o asistencialismo, reconociendo en él su competencia para influir en los temas que le afectan

En el último informe que Chile envía al Comité de los Derechos del Niño (2007), recibe como Observación (N°35) la necesidad de profundizar las estrategias en tono a generar espacios de participación para niños y niñas. En dicho documento, se señala que “el Estado parte promueva, facilite e implemente en la práctica, en las familias, escuelas, la comunidad y en las instituciones, así como también en los procedimientos administrativos y judiciales el principio de respeto de las opiniones de los niños y su participación en todos los asuntos que les afectan” (Comité de los Derechos del Niño, 2009).

El derecho a la participación produce un cambio paradigmático. “El principio/derecho a la participación implica la desconstrucción de las concepciones tradicionales de la infancia, para hacer lugar a las voces de

los niños, niñas como expresión válida de sus intereses y opiniones”. (Comité de los Derechos del Niño, 2009).

Por su parte, el Instituto Interamericano del Niño (IIN) ha desarrollado un Marco de Referencia común en el tema de participación de la niñez, para los Estados miembros de la OEA, el que, entre otras, hace las siguientes consideraciones:

1. **Participación como un derecho:** consagrado en la Convención en el artículo N° 12. “Es el vértice o punto de encuentro de un conjunto de derechos en los cuales se apoya: el derecho a la formación de un juicio propio, a la libertad de opinión y de expresión, a ser escuchado, a buscar, recibir y difundir ideas, a ser informado y a buscar información, a la libertad de asociación y de reunión, a la libertad de pensamiento y de conciencia, a la consideración de sus puntos de vista en espacios tales como la escuela, la familia y otros espacios institucionales”. (Convención de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, 1959).
2. **Participación como una necesidad psicosocial:** la participación como una necesidad humana y condición necesaria para el pleno desarrollo de las personas. En este sentido, “aspectos centrales del desarrollo personal, como la autoestima, la posibilidad de mantener conductas autónomas, el respeto y la consideración hacia los otros se ven fortalecidos y alimentados con las experiencias participativas que el niño o niña tenga oportunidad de vivir durante su desarrollo”.
3. **Participación como un factor protector:** frente a situaciones de vulneración de derechos, la participación funciona como un agente protector en la medida en que le garantiza al niño(a) el ser escuchado, es decir, tener credibilidad frente a sus denuncias convierte al niño(a) en actor informado, y desvictimiza y promueve la construcción de redes entre pares.

4. **Participación para fortalecer la democracia:** educación para la democracia y el ejercicio de ciudadanía, donde destaca la importancia de las experiencias participativas para la formación de ciudadanos capaces de consolidar y profundizar la democracia.

3.4 OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

La Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se ha fijado los siguientes objetivos orientados a realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de sus metas en los próximos años.

GENERAL

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos

- ✓ Elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas y la promoción de la participación de niños, niñas, familia y comunidad.
- ✓ Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.

- ✓ Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos, generando un lenguaje común.
- ✓ Ofrecer directamente la protección especial que sea necesaria en caso de vulneración de derechos, es decir, atención psicosociojurídica directa a los niños/as y sus familias, cuando la derivación a la oferta especializada no sea posible o cuando dicha derivación parezca innecesaria por tratarse de una situación que admita una solución relativamente rápida con los recursos de la propia oficina, del niño/a y los que posea el grupo familiar o adulto responsable del niño/a o adolescente atendido/a.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente de esta o de las personas encargadas de su cuidado personal.

3.5 FUNCIONES

- ✓ Difundir los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y las diversas formas de garantizarlos, en los medios locales, redes sociales, fiestas conmemorativas y mediante campañas comunicacionales, siempre guiados por el lenguaje común que establece la Convención de Derechos del Niño.
- ✓ Realizar talleres formativos y actividades recreativas con niños, niñas y adolescentes en el contexto escolar y comunitario.
- ✓ Generar vínculos con autoridades y actores locales para sensibilizarlos respecto al enfoque de derechos y mantenerlos actualizados sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Coordinar mesas de discusión y trabajo técnico con instituciones públicas y privadas.
- ✓ Capacitar a los profesionales, especialmente a los vinculados con educación y salud, para que integren los conceptos de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en su labor diaria.

- ✓ Coordinar los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes y el Consejo Comunal de Infancia.

Realizar investigaciones y estudios sobre la realidad de los niños, niñas y adolescentes de Zapallar.

3.6 POLÍTICA DE LA INSTITUCIÓN

3.6.1 Política integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes 2012-2015

Principios transversales de la OPD

❖ Enfoque de Derechos Humanos

El Enfoque de Derechos surge en el marco de la interpretación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que crea garantías legales universales para todas las personas. Los derechos humanos se basan en el respeto a la dignidad y al valor de cada persona como individuo y como miembro de una comunidad, de un grupo o de la sociedad en su conjunto. Estos valores incluyen la calidad de vida a la cual todos tienen derecho, independientemente de su edad, género, raza, religión, nacionalidad o de cualquier otra índole. La responsabilidad de garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de estos derechos reposa inicialmente en los gobiernos nacionales, pero también atañe a todos los actores de la sociedad, desde las instituciones internacionales hasta los miembros individuales de las familias y la comunidad. En este contexto es que se deben considerar tres enfoques generales, que se encuentran en el marco de las especificaciones que se han realizado a la Declaración Universal, relevando ciertas temáticas y poblaciones.

a) Enfoque de Derechos del Niño

En 1989 se proclama la Convención de Derechos del Niño, que fue ratificada por Chile en 1990. Este marco sitúa al niño como sujeto de

derechos y actor social, donde si bien los padres y familias aparecen como los primeros responsables del cuidado y guía de los/as niños/as, se establece a la sociedad en su conjunto, especialmente al Estado, como garantes de estos derechos consagrados.

Por ello es que se hace fundamental su identificación, de manera de generar acciones coordinadas para la protección de los derechos. En este contexto, la OPD debe mantener una visión integral sobre los derechos del niño al seleccionar sus estrategias de intervención y realizar actividades y acciones específicas.

El cumplimiento pleno de los derechos del niño, deben ser el norte hacia el cual se dirigen sus esfuerzos y se plantean sus metas, considerando enfoques participativos y de empoderamiento en particular en lo que se refiere a los niños/as, formar asociaciones y alianzas para promover los derechos del niño y emplear una perspectiva integral que exija una respuesta intersectorial.

b) Enfoque de Género

El concepto de género se entiende como una construcción social que da lugar a un conjunto de características y expectativas que un grupo social atribuye a mujeres y hombres en función de su sexo. “El género, por lo tanto, no se refiere simplemente a mujeres u hombres, sino a la relación entre ellos, y a la forma en que ésta se establece socialmente”.

El enfoque de género es una forma de observar, analizar e intervenir, en una realidad social determinada, tomando en consideración dichas construcciones culturales, en vistas de identificar su incidencia en las vulneraciones de derechos que afectan a niños/as y adolescentes o su aporte para la definición de áreas de promoción.

Al considerar este enfoque, se debe tomar en cuenta que surge a partir de los cambios en la posición que las mujeres han asumido en la

sociedad, donde destacan, los avances en las garantías de sus derechos fundamentales a través de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer, aprobada en 1979, ratificada por Chile en 1989, que se inspira en la consideración de que "...la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz." Así, la incorporación de este enfoque se encuentra en el contexto del paradigma de derechos humanos, lo que debe guiar el horizonte de las acciones que se realicen en este marco.

En términos concretos, se debe considerar la incorporación de este enfoque en los informes de avance e incluir, en el informe de evaluación anual, un análisis de género sobre la base del trabajo desarrollado a lo largo de un año, que permita dar cuenta, por una parte, de la relación entre el tipo de derecho vulnerado, la gravedad del daño y el sexo de las personas afectadas, evidenciando los diversos cambios experimentados, y por otra, facilite el análisis de experiencias de promoción y prevención a la luz de la categoría de género.

c) Enfoque Intercultural

Es importante clarificar que se entenderá por Enfoque Intercultural, por lo que es necesario hacer una distinción entre los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad. Siguiendo a Sylvia Schmelkes la multiculturalidad, hace referencia a la coexistencia de grupos con distintas culturas y no incorpora las relaciones entre ellas, por tanto, un enfoque multicultural no evita el racismo o la discriminación. En cambio, la interculturalidad alude a las relaciones basadas en el respeto entre los distintos grupos culturales. "La interculturalidad no admite asimetrías, es decir, desigualdades entre culturas mediadas por el poder, que benefician a un grupo cultural por encima de otros. Como aspiración, la

interculturalidad forma parte de un proyecto de nación”. Se debe considerar el enfoque intercultural en el marco de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, firmada por Chile en 2007, y el Convenio 169 de la Organización Internacional del trabajo (OIT), promulgado en 1989 y ratificado por Chile el 2008

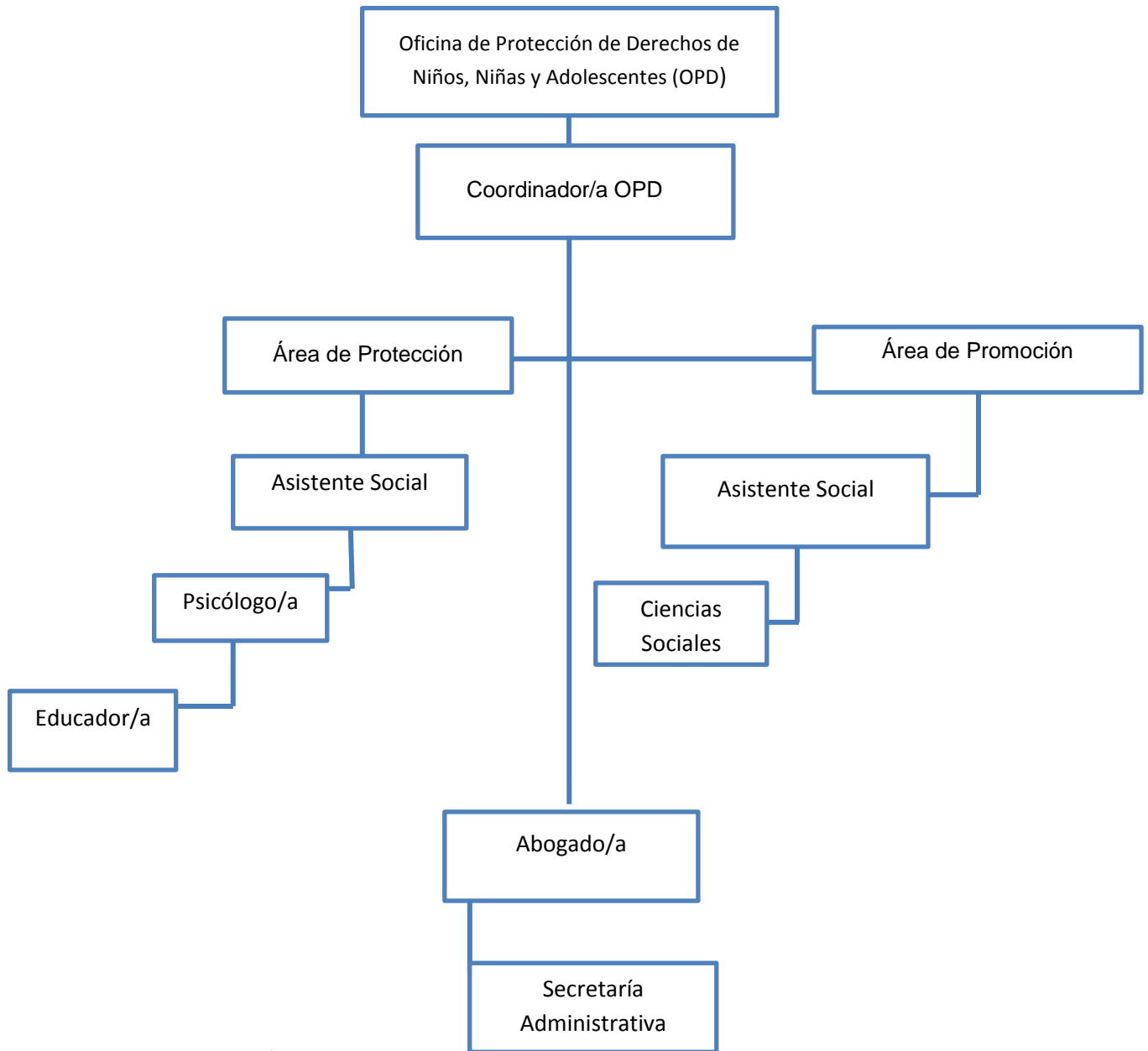
d) Enfoque de Necesidades Especiales

Cualquier servicio abocado a la protección de derechos de la infancia y la adolescencia ha de tener incorporada la mirada de las necesidades especiales de atención que pueden presentar niños/as y adolescentes durante su proceso de desarrollo.

La discapacidad, cuando se constituye en una situación previsiblemente permanente debe ser entendida como la define la nueva Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, es decir, “aquellas necesidades especiales (físicas, mentales, intelectuales, sensoriales) de largo plazo que al interactuar con diversas barreras y actitudes del entorno impiden la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás”³⁶. Esta definición pone en el centro a este grupo objetivo en el sentido que debe ser visibilizado como personas que aportan; ya no es un problema de salud y rehabilitación radicado en sí mismos, sino un imperativo de equidad social que debe resolverse incorporando a los niños/as y adolescentes con necesidades especiales (NE) en igualdad de condiciones con los demás, a la vida en sociedad. Por ende la responsabilidad de la inclusión ya no es sólo del sujeto discapacitado/a, más bien está basada en una comunidad que lo protege.

3.7 ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar



Fuente: Elaboración Propia, 2017.

3.8 Creación Oficina de Protección de Derechos de niños, niñas y Adolescentes (OPD) Comuna de Zapallar.

Específicamente en el mes de diciembre de 2011, y a partir de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de menores, se instala en las comunas de Zapallar la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia (OPD). Esta oficina viene a cristalizar un proyecto por largo tiempo anhelado por las autoridades comunales, a fin de priorizar dentro de la gestión municipal, todos aquellos temas vinculados a la infancia y adolescencia en la comuna.

En consecuencia, la OPD tiene como eje central de su labor potenciar la promoción, prevención y protección de los derechos infanto-juveniles a nivel local. Desde esa fecha, entonces, todas las acciones desarrolladas por esta oficina apuntan a la generación de un Sistema Local de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, poniendo especial énfasis en la coordinación constante entre actores estratégicos presentes en el territorio y en la participación protagónica de niños/as y adolescentes, invocando el compromiso y trabajo de toda la comunidad, adultos, niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, las políticas de infancia deben ser entendidas como políticas públicas enfocadas particularmente al grupo etario de personas menores de 18 años cuyos objetivos deben ser el garantizar – como se indica en la CDN- el bienestar y la protección integral de los niños y niñas en todos los aspectos de su vida: vivienda, educación, salud, y recreación. Junto con lo anterior, deben promover su participación ciudadana bajo los principios generales de no discriminación, y el derecho a la supervivencia y al desarrollo. Este nuevo sentido de las políticas de infancia, supone un cambio en el rol ejercido por el Estado y la sociedad: “La Convención supera las instituciones del patronato, la tutela o los consejos tutelares del Estado, sujetos éstos a la doctrina de la situación irregular y a la concepción de los niños como objetos de protección; para ubicarlos en la doctrina de la protección integral, cuya concepción los

reconoce como sujetos de derecho, dotados de capacidad de vivir, tener salud, educación, convivencia familiar, identidad y dignidad” (MIDEPLAN, 2000 en SENAME-CIDPA, 2008:29).

De acuerdo al modelo OPD, 6 son los ejes centrales sobre los que se construye la apuesta de trabajo:

- ✓ Implementación de una Política Local A partir de los aprendizajes obtenidos en los años de ejecución tras la implementación del proyecto OPD en conjunto con la comuna de Zapallar, es posible señalar que el área de gestión intersectorial estuvo dirigida a implementar estrategias para incidir en políticas locales, es así que las actividades a ejecutar en este trienio apuntaran a generar espacios de reflexión respecto a las necesidades, problemáticas, hallazgos y aprendizajes en base a la actualización del diagnóstico comunal a realizar durante el primer año de ejecución; trabajando de manera sistemática en el tiempo con actores locales relevantes y representativos de los distintos sectores presentes en la comuna y con representante de niños, niñas y jóvenes. La realización de estas estrategias, a través de actividades focalizadas dirigidas para la creación del Plan Comunal de Infancia, definiendo objetivos y acciones claves para implementación de este mismo, y teniendo como rector los énfasis programáticos del periodo 2015-2018 para las modalidades OPD.

3.9 PROGRAMAS EJECUTADOS POR LA INSTITUCIÓN

El programa de la OPD específico a la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia se divide en dos áreas de Trabajo estas son:

❖ Área de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:

El Área de Protección de Derechos, brinda prioritariamente atención legal, psicológica y/o social a los niños/as y sus familias, que presentan una situación de vulnerabilidad de derechos y/o de exclusión social. En este sentido, se visualiza la posibilidad de potenciar las intervenciones grupales con aquellos niños/as y familias que presentan motivos de consulta similares y, la generación de espacios que posibiliten la resolución alternativa de conflictos.

❖ Área de Gestión Intersectorial y Articulación Territorial para la protección y Promoción de los Derechos de la Infancia

(Promoción y difusión de derechos de infancia para la prevención de vulneración de Derechos).

La Oficina de Protección de los Derechos de la infancia y Adolescencia de la Comuna de Zapallar, consta con en el presente con estas dos áreas de intervención programática. Cada programa o lineamiento de accionar, está marcado y dirigido por el Servicio Nacional de Menores (SENAME), esta institución dependiente del ministerio de Justicia es la que regla y señala el accionar a nivel territorial y comunal de donde se encuentra la OPD señalada.

El desafío en los próximos años es “Generar mallas programáticas articuladas evitando actividades aisladas e inconexas entre si, cambios de práctica que se realicen en base a la gradualidad dando tiempo y espacio a la re flexibilidad de los actores al aprendizaje y a la retroalimentación, entre los actores involucrados.

En este componente se espera el desarrollo, potenciación y/o fortalecimiento de los 5 ámbitos constituyentes del SLPD: Política local de Infancia, desarrollo de redes, promoción del enfoque de Derechos potenciando a la generación de un lenguaje común, participación infantil, familiar y comunitaria y promoción de las competencias parentales

Los cinco ámbitos:

- ✓ Política Local de Infancia
- ✓ Fortalecimiento y potenciación de redes de Trabajo.
- ✓ Promoción del Enfoque de Derechos y generación de un lenguaje común.
- ✓ Participación Infantil, familiar y comunitaria.
- ✓ Promoción de Competencias Parentales; generar espacios de encuentro en reeducar a la comunidad en el apego a la primera infancia.

3.10 PERFIL DE USUARIOS DE LA INSTITUCIÓN

Los usuarios de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes serán todos los niños, niñas y adolescentes entre los 0 y los 17 años, 11 meses y 29 días y sus familias, que residan, se encuentren inscritos en el sistema de salud pública primaria o estudien dentro de la comuna y que se encuentren en situación de exclusión social y/o vulneración de sus derechos.

Se procurará de acoger y atender todos los casos presentados en la oficina, utilizando como eje central la interdisciplinariedad de los profesionales (**atención psicosociojurídica**), para brindar la atención según la complejidad del caso de manera integral.

El perfil promedio de los beneficiarios de la OPD “CASA DE LA FAMILIA” se caracteriza por pertenecer a un nivel socioeconómico medio bajo. Respecto al campo laboral y educativo de los padres de familia se puede señalar que, en su mayoría, son obreros o tienen trabajos de carácter esporádicos ya sea en el ámbito de la minería, agricultura y construcción, sin embargo en el sector costero, los hombres cumplen una labor de jardinería y de mantención en casas particulares. Por otro lado, las madres se desempeñan y prestan sus servicios laborales, como asesoras del hogar en casa en viviendas particulares.

La escolaridad de los padres fluctúa en términos de enseñanza convencional. El Sector Interior de la comuna se caracteriza por ser rural. Se encuentra la localidad de Catapilco de Zapallar donde las familias en su generalidad se caracterizan por ser familias biparentales extensas compuestas por un padre proveedor, ausente en la educación y el cuidado de los hijos y una madre dueña de casa encargada de la mantención y el cuidado de sus hijos, en ocasiones actúan como cuidadores la generación de abuelos presentes en el hogar. Por otra parte, se puede observar familias monoparentales con jefatura de parte de la mujer. En época estival un gran número de mujeres se trasladan al sector costa a trabajar o a las comunas aledañas.

La situación de movilidad e inestabilidad laboral hace que en relación a lo económico las familias constantemente sufran modificaciones, permeando el sistema, afectando el ejercicio de roles, comunicación, estilo de crianza dejando en un estado de vulnerabilidad a los niños, niñas y jóvenes que componen el sistema familiar con un alto índice de conflictos familiares o de negligencia parental. Por otra parte, debido a la situación de vulnerabilidad de las familias, el municipio entrega constantemente ayuda social, bajando índices de pobreza, sin embargo provoca dependencia. Desde el mes de diciembre del 2013 hasta el mes de marzo de 2015, la OPD “Casa de la familia” se atendieron un total de 115 casos de la comuna de Zapallar y Puchuncaví,

principalmente derivados de la localidad de Catapilco, distribuidos de forma equitativa entre hombres y mujeres. Más del 50 % de los casos atendidos corresponden al tramo entre 8 y 15 años, aunque se registran atenciones de lactantes hasta adolescentes de 18 años, y niñas menores de edad que son madres adolescentes.

Las principales vías de ingreso corresponden a la derivación directa desde el tribunal, la derivación institucional (jardines, escuelas, departamento social, entre otros) y desde personas de la misma comunidad. En relación a las principales vulneraciones de derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes, las principales causales de ingreso se asocian a la presencia de inhabilidades de uno o ambos padres, violencia intrafamiliar de las que niños, niñas y adolescentes son testigos y por ser víctimas de algún tipo de negligencia. Destaca, no obstante, que un número considerable de niños, niñas y jóvenes ingresados lo han hecho por ser víctima de algún tipo de vulneración en la esfera de la sexualidad y por una relación conflictiva con el sistema escolar.

Destaca como recurso importante la disposición de la red por encontrar, de acuerdo a las posibilidades existentes, alternativas de atención coordinadas entre los distintos sectores. Al ser localidades relativamente pequeñas, las personas establecen vinculaciones entre ellas que permiten que la llegada a los actores relevantes de la comunidad sea más directa. De la misma manera, la OPD ha logrado posicionarse rápidamente en la comunidad, logrando conocer rápidamente situaciones de vulneración de derechos con los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

El acceso a la es escuelas de verano en Catapilco, en la que participan prácticamente todos los niños y niñas de las localidades cercanas, permite conocerlos en contextos de promoción y lúdicos, no amenazantes, lo que facilita la derivación y el abordaje de los casos. (Datos, Proyecto OPD- Casa de la Familia Zapallar).

3.11 RECURSOS

“Debido a un problema de reestructuración del equipo de trabajo profesional de la OPD, esta información no se encuentra actualizada debido a la acreditación que se llevará a cabo, por ende se agregará más adelante de la investigación”.

3.12 TRABAJO SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN

3.12.1 ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

- ✓ Implementar de Políticas Sociales: rol que es desempeñado al coordinar la implementación de los proyectos de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes financiado tanto por la municipalidad como por el Servicio Nacional de Menores. En este sentido, se incluye la supervisión, asesoría y evaluación de los proyectos ejecutados por los profesionales OPD.
- ✓ Educador social informal: este rol hace énfasis en el contacto que realiza el profesional Asistente Social con las y los usuarios, contribuyendo a aumentar su capital social, a través de la entrega de herramientas que permitan potenciar sus habilidades personales que faciliten su desarrollo en la realidad en la que estén insertos.
- ✓ Gestor de redes: el gestionar redes significa acceder a recursos, servicios y beneficios para los usuarios, que signifiquen un real aporte para mejorar su calidad de vida.
- ✓ Coordinador de Redes: la utilización de redes disponibles para solucionar las problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes que son parte de la comuna.

3.12.2 FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

El trabajo Social como profesión se caracteriza por poseer una gran variedad de áreas donde los profesionales se desempeñan y cumplen diversas funciones. En el caso de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se identifican las siguientes funciones:

- ✓ Integrar el equipo y aportar desde la perspectiva social al equipo psico-socio-jurídico en la construcción del análisis de caso y en la toma de decisiones técnicas relacionadas.
- ✓ Implementar acciones en el área de la niñez, tanto en la protección de vulneraciones de derecho, como en la promoción y prevención de dichas vulneraciones a través de un trabajo intersectorial y comunitario.
- ✓ Realizar proceso de despeje de situaciones de vulneración.
- ✓ Responsable de la elaboración y ejecución de planes individuales de intervención orientados a la interrupción de situaciones de vulneración y fortalecimiento de factores protectores a través de procesos de intervención psicosocial según sea el caso.
- ✓ Responsable de la elaboración de informes a presentar en tribunales.
- ✓ Sistematización de los antecedentes de cada usuario.
- ✓ Realizar derivación asistida de casos a dispositivos de la red.
- ✓ Responsable de la gestión de red asociada a planes de intervención.

3.12.3 NIVELES DE INTERVENCIÓN

El trabajo que realiza la Oficina de Protección de Derechos de la Comuna de Zapallar se enmarca en los niveles de Caso y Comunidad. El nivel de caso, esencialmente corresponde a la intención de casos por demanda espontánea o derivación interdepartamental, a cargo del Área de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Evaluación de casos) brindando prioritariamente atención legal, psicológica y/o social a los niños/as, adolescentes y sus familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social.

En el nivel de Comunidad, se trabaja a través de la Red Comunal de Infancia, compuesta por juntas de vecinos, establecimientos educacionales, clubes deportivos, iglesias, centros de Salud Familiar, etc, dan atención a las necesidades y problemáticas que presentan los niños, niñas y adolescentes de la comuna, este nivel está a cargo **del Área de Gestión intersectorial y Articulación Territorial para la protección y promoción de los derechos de la Infancia** (promoción y difusión de derechos de infancia para la prevención de vulneración de Derechos).

CONCLUSIONES

La oficina de Protección de niñas, niñas y adolescentes, de la comuna de Zapallar se presenta como una institución dependiente técnicamente del Servicio Nacional de Menores (SENAME) y administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), de la Ilustre Municipalidad de Zapallar.

Esta institución se caracteriza por proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar, buscando solucionar diversas problemáticas y necesidades enmarcados en la Convención Internacional sobre los Derechos de niños/as y adolescentes (UNICEF, 1987).

Además adquiere un rol protagónico en la comunidad como impulsor de la participación y organización social de los niños/as y adolescentes, a través del apoyo constante de la Red SENAME en su trabajo en conjunto con la DIDECO.

El hecho que la municipalidad de Zapallar disponga de una Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, confirma la visión institucional de propender a la protección de los derechos de la infancia e integración de niños/as y adolescentes como sujetos de derecho y con capacidad y oportunidad de ser tomados en cuenta según las necesidades y requerimientos.

Los usuarios de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia valoran la existencia de una dependencia en la misma comuna, siempre beneficiando a los niños y niñas vulnerados en sus Derechos.

Sin embargo, persiste la necesidad de ahondar en la problemáticas que en la actualidad afectan a la comunidad.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

PRESENTACIÓN

El presente capítulo corresponde al marco teórico conceptual, y tiene por objeto abordar teóricamente las temáticas que definen el presente seminario de título, demostrando las bases teóricas que sustentan el documento, considerando como los ejes fundamentales los conceptos de infancia, buen trato, competencias parentales, apego y afectividad.

Por lo anterior, el capítulo se organizará en torno a tres teorías que sustentaran dichos conceptos. El primer apartado se referirá al termino infancia, la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes; el segundo se hablará de las competencias parentales, los buenos tratos a la infancia de Jorge Barudy y competencias positivas la cual es utilizada en la actualidad en los servicios dependientes del SENAME; y finalmente sobre la teoría del apego de Bowlby,

1. INFANCIA

CONCEPTUALIZACIÓN

La infancia es la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la **calidad** de esos años.

El camino recorrido por el término infancia es muy largo, desde el año 1920 se crea la primera unión internacional de protección de la infancia, donde se le da énfasis en redactar una declaración de protección del derecho que el niño tiene en relación a materias tanto moral como espiritual de recibir ayuda cuando este hambriento, enfermo, discapacitado o huérfano; a que se le socorra en primer lugar en situaciones graves; a quedar exento de cualquier explotación económica y a recibir una educación que le inculque un cierto sentido de responsabilidad social. Desde ahí se han ido aprobando distintas declaraciones en relación a “derecho a cuidados y asistencia especiales” o “a la educación, atención de salud y a la protección especial” entre 1948 y 1959.

Para 1990 se aprueba la Convención sobre los derechos del niño dando énfasis a la importancia del cuidado de la infancia en relación a explotación infantil, prostitución, desnutrición y mortalidad. En la actualidad cientos de niños participan formando parte de las delegaciones oficiales. Los dirigentes mundiales se comprometen a crear “un mundo apropiado para los niños”, y reafirman que la familia tiene responsabilidad

básica de la protección, la crianza y el desarrollo del niño, y que tiene derecho recibir una protección y un apoyo integral.

La Convención es el primer tratado internacional de derechos humanos que combina en un instrumento único una serie de normas universales relativas a la infancia, y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia con fuerza jurídica obligatoria. Definió la infancia como un espacio separado de la edad adulta y reconoció que lo que resulta apropiado para los adultos puede no ser adecuado para la infancia.

- ✓ Exhortó a los gobiernos a que proporcionen asistencia material y apoyo a las familias y eviten la separación de los niños y sus familias.
- ✓ Reconoció que los niños y las niñas son titulares de sus propios derechos y por tanto no son receptores pasivos de la caridad, sino protagonistas con la facultad para participar en su propio desarrollo.

2. HABILIDADES PARENTALES

Habilidad definida según la Real Academia Española (RAE) es la capacidad y disposición para algo, mientras que competencia se define como “la capacidad para el desarrollo de algo”. Si bien dentro de lo conceptuales ambas definiciones tienen diferencias mínimas, en la primera existe una disposición.

En el siguiente capítulo de índole teórico se referirá a estos dos conceptos como si bien no sinónimos, si presentan igualdad en el contexto a trabajar en la realidad cotidiana ambos tienen como finalidad e importancia “fomentar y potenciar estas habilidades/competencias parentales en los padres de los niños, niñas y adolescentes que son parte de la OPD de la comuna de Zapallar

CONTEXTUALIZACIÓN

Hablar de competencias es un tema relevante en la infancia y adolescencia ya que hemos nombrado indiscutiblemente la importancia de distintos factores como el buen trato en la infancia, por ende hablemos de competencias como " la capacidad de las personas para generar y coordinar respuestas (afecto, cognición, comunicación y comportamiento) flexibles y adaptativas a corto y a largo plazo ante las demandas asociadas a la realización de sus tareas vitales y generar estrategias para aprovechar las oportunidades que les brindan los contextos de desarrollo" (Rodrigo et al., 2009, p. 114)

Antes de proseguir con lo relacionado a las habilidades o competencias, debemos entender ¿Qué es la Parentalidad?

LA PARENTALIDAD

Ser padre o madre hoy en día, no es nada fácil. Hay un montón de factores que influyen e interfieren en las relaciones entre padres e hijos y también en la forma de educarlos y de satisfacer sus necesidades. En muchos hogares todos los adultos de la familia nuclear trabajan fuera de casa, hay separaciones, divorcios, falta de apoyo familiar y/o social, y muchas otras situaciones que no permiten ejercer una parentalidad adecuada. Pero ¿A qué nos referimos cuando hablamos de Parentalidad?

El concepto de parentalidad hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, al tiempo que promover su socialización. La Parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno, materno. Cada uno de nosotros parece tener una forma de interaccionar y una predisposición para poder

ejercer de padre o madre, siguiendo unos modelos o patrones que seguramente hemos vivido durante nuestra infancia y/o adolescencia. (Cartiere, Ballonga y Gimeno,2008), Sin embargo, estos patrones deben permitir a la familia ejercer unas funciones en relación con los hijos, que en términos generales y desde un punto de vista evolutivo-educativo se concretan (Muñoz, 2005) estas son:

- ✓ Asegurar su supervivencia y su crecimiento sano
- ✓ Aportarles el clima afectivo y de apoyo emocional necesarios para desarrollarse psicológicamente de forma sana.
- ✓ Aportarles la estimulación que les dote de capacidad para relacionarse de forma competente con su entorno físico y social.
- ✓ Tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que compartirán con la familia la tarea educativa y socializadora del niño. Entre todos estos contextos destaca especialmente la escuela.

3. COMPETENCIAS PARENTALES.

Las competencias parentales¹ se definen como el saber-hacer o “las capacidades prácticas que tienen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, y asegurarles un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que hemos llamado la parentalidad social, para diferenciarla de la parentalidad biológica, es decir, de la capacidad de procrear o dar la vida a una cría”.

¹ Barudy J. y Dantagnan M. “Los buenos tratos a la Infancia; Parentalidad, apego y resiliencia. GEDISA, Barcelona España, 2009.

También es definida como “aquel conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo la tarea vital de ser padres, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de los hijos e hijas y con los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades” (Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008).

Se afirma que en un entorno sociocultural adecuado los humanos disponemos de potencialidades biológicas para hacernos cargo de los hijos y que el hecho de cuidar de forma correcta les permitirá desarrollarse de forma sana y adecuada (Barudy, 2009). En los últimos años las investigaciones científicas han demostrado la importancia de que los niños sean criados y educados en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un correcto desarrollo físico y mental. Sin embargo, la labor de los padres no termina aquí, ya que además de satisfacer las necesidades de sus hijos, deberán atender paralelamente a sus propias necesidades. Por este motivo, deberán ir adaptando sus respuestas a las diferentes necesidades que tengan tanto ellos, como sus hijos en cada etapa del ciclo vital.

Parafraseando sobre "competencia", nosotros entendemos por competencia parental *la adquisición demostrada -y posterior desarrollo- de conocimientos y capacidades para **conducir el comportamiento parental propio, a través de diversas situaciones de la vida familiar y la crianza y en las distintas dimensiones (física, cognitiva, comunicativa, socioemocional) del desarrollo del niño o niña, con la finalidad última de garantizar su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.*** (Bronfenbrenner & Evans, 2000).

Funciones de los padres competentes

Las funciones familiares de crianza, protección y educación de los hijos son básicas y propias de la naturaleza humana. Las funciones familiares, se pueden clasificar en las funciones centradas en el desarrollo de los padres, o las centradas en el desarrollo de los hijos (Palacios y Rodrigo, 2004). Las funciones centradas en el desarrollo de los padres son las siguientes:

- ✓ La familia como espacio para crecer como personas adultas con un buen nivel de bienestar psicológico.
- ✓ La familia como espacio de preparación para aprender a afrontar retos y a asumir responsabilidades y compromisos.
- ✓ La familia como espacio de encuentro intergeneracional
- ✓ La familia como red de apoyo social para las transiciones vitales, cómo encontrar la primera pareja, la búsqueda de trabajo, nuevas relaciones sociales...

Las funciones centradas en el desarrollo de los hijos son:

- ✓ **Función parental de protección:** Velar por el buen desarrollo y crecimiento de los hijos, así como por su socialización. La familia es el primer agente que debe cumplir con la función socializadora, pero en el caso de la adopción a menudo no ha seguido un proceso de socialización correcto y este hecho genera en el niño sentimientos de inseguridad hacia las personas que deben satisfacer sus necesidades.
- ✓ **Función parental afectiva:** Los padres deben proporcionar un entorno que garantice el desarrollo psicológico y afectivo del niño. Es habitual que los niños adoptados hayan sufrido carencias afectivas, ya sea por negligencia o por falta de recursos del entorno del que provienen. Sin embargo, es necesario que los padres adoptivos demuestren física y

verbalmente su afecto y que desarrollen su rol paterno partiendo de conceptos como la comunicación, el amor, la paciencia y la dedicación.

- ✓ **Función parental de estimulación:** Aportar a los hijos estimulación que garantice que se pueden desarrollar correctamente en su entorno físico y social. Que potencien sus capacidades tanto físicas como intelectuales, sociales para conseguir la máxima potencialidad.
- ✓ **Función parental educativa:** Tomar decisiones que garanticen el desarrollo educativo del niño y que tienen que ver no sólo con el ámbito educativo, sino con el modelo familiar que se establezca. Los padres deben poder orientar y dirigir el comportamiento de los niños y sus actitudes y valores de una forma coherente con el estilo familiar y que sea aceptable para el entorno. En el caso de los niños adoptados, se debe tener presente que, a menudo, han visto patrones de conducta inadecuados y han aprendido a reproducirlos por imitación de los modelos de referencia.

Todos los niños y niñas y en particular aquellas víctimas de malos tratos tienen el derecho de acceder a una parentalidad social capaz de satisfacer sus necesidades y respetar sus derechos. Por esta razón, hay que evaluar las competencias parentales de todos los miembros adultos de la red familiar del niño o niña, para determinar cuál puede ser el adulto capaz de garantizar el ejercicio de esta función, protegiéndole además del daño causado por las personas que les han maltratado.

Por lo comentado con anterioridad es que para fines de los estudios a realizar por la investigadora, utilizará el concepto de competencias parentales definidas y explicadas por Jorge Barudy, 2009, y todo lo que su concepto y referencias conlleva en su libro² y artículos relacionados a la

² Barudy J., Dantagnan M. Los Buenos tratos a la infancia; parentalidad, apego y resiliencia, GEDISA, España, 2009.

temática de análisis, el tema principal es las competencias o habilidades parentales.

El concepto de competencias parentales, es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. La mayoría de los padres puede asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que sus hijos son cuidados, educados y protegidos por las mismas personas que los han procreado. Sin embargo, para el grupo de niños y niñas que son tratados como casos dentro de la OPD tienen carencia de estas en su entorno familiar y social. Sus padres tuvieron la capacidad biológica para copular, engendrarlos y en el caso de la madre parirles, pero desgraciadamente no poseen las competencias para ejercer una práctica parental mínimamente adecuada. Muchas de las causas de estas incompetencias se encuentran en las historias personales, familiares y sociales de estos padres y que en la mayoría de los casos encontramos antecedentes de malos tratos infantiles, medidas de protección inadecuadas o inexistentes, institucionalización masiva, pérdidas y rupturas, antecedentes de enfermedad mental de uno o de los dos padres, pobreza y exclusión social.

Con Respecto a la forma en que han ingresado los casos a la OPD, es posible señalar que las principales vías de derivación corresponden a la derivación directa desde el tribunal, la derivación institucional (jardines, escuelas, departamento social, entre otros) y una derivación simple desde personas de la misma comunidad, en relación a esta forma de ingreso de los problemas evidenciados por otras redes es de suma importancia generar como se comentará en el apartado de la teoría de los ecosistemas lo trascendental que es el estar comunicados con los otras redes de protección de la infancia y adolescencia como lo son en este caso el Tribunal de

Familia de forma directa y judicial, ya que tiene la obligación de velar por el cumplimiento de la convención de los derechos del niño, como también de las Escuelas y Colegios porque muchas veces el apoyo de los profesores y Directiva y profesionales del área pasan a ser sumamente eficaces en el diagnóstico de vulneraciones y otras temáticas³.

4. COMPETENCIAS PARENTALES POSITIVAS

Las competencias parentales positiva⁴ es la utilizada en las Instituciones dependientes del SENAME, es la ejercida y trabajada por los profesionales que tratan e intervienen situaciones de vulneraciones dentro de la OPD, en relación a los temas de susceptibilidad es claro poner énfasis en como esta es realizada.

Estas competencias parentales se desarrollan de la siguiente forma:

❖ LA COMPETENCIA PARENTAL VINCULAR

Se define como los conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a *promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los niños y niñas.*

Sus componentes son cuatro: *(a) la mentalización; (b) la sensibilidad parental; (c) la calidez emocional; y (d) el involucramiento parental en los distintos aspectos de la vida cotidiana del niño o niña.* Las competencias parentales vinculares se manifiestan principalmente a través de prácticas de crianza socioemocionales (Bornstein & Putnick, 2012).

³ Diagnóstico local de Infancia y adolescencia, Comuna de Zapallar, 2013.

⁴ Gómez E., Muñóz M. Escala de Parentalidad Positiva, Chile, 2014.

❖ LAS COMPETENCIAS PARENTALES FORMATIVAS

Se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a *favorecer el desarrollo, aprendizaje y socialización de los niños y niñas*. Sus componentes son cuatro: (a) la estimulación del aprendizaje, (b) la guía, orientación y consejo en diversos momentos del ciclo vital, (c) la definición de normas y hábitos mediante una disciplina positiva basada en el Buen Trato y (d) la socialización o preparación para vivir en sociedad (Aguirre, 2010; Barudy & Dantagnan, 2005, 2010).

Estas se manifiestan mayoritariamente a través de prácticas de crianza didácticas. Las prácticas de crianza didácticas o cognitivas consisten en la variedad de estrategias que los padres usan para estimular a los infantes a involucrarse y comprender el mundo que los rodea, mediante conductas como focalizar la atención del niño/a en objetos o eventos del entorno, introducir, mediar e interpretar el mundo externo, describir y demostrar, así como generar oportunidades para observar, imitar y aprender (Bornstein, 2012; Bornstein & Putnick, 2012). Pero también juega un rol fundamental el *conversar* con el hijo, hija o niño a su cargo. Cada vez aparece más investigación que revela las enormes brechas en el desarrollo cognitivo y socioemocional derivadas, literalmente, de cuántas palabras significativas escucha un niño al día y cuántas oportunidades para estructurar "turnos de conversación" se le ofrecen en el cotidiano (Weisleder & Fernald, 2013). Evidentemente, la práctica de conversar con el hijo o hija no surge de la nada, sino probablemente de una historia rica en interacciones positivas y una particular "filosofía" parental coherente con un enfoque que visualiza al niño/a como "sujeto de derechos". Y es en este punto que las competencias formativas se integran con otras competencias

en un todo armónico.

Por ejemplo, en la unión de las competencias parentales vinculares y formativas, se ha planteado recientemente la práctica de una *escucha activa con atención plena*, cultivando la conciencia emocional y la regulación y aceptación mutua en las interacciones (Duncan, Coatsworth & Greenberg, 2009). Estas nuevas propuestas tienen el potencial de enriquecer una concepción predominantemente conductual de la parentalidad, incorporando el disfrute de la interacción y la dignificación de las personas involucradas en ella, como una posibilidad cierta y necesaria.

❖ **COMPETENCIAS PARENTALES PROTECTORAS**

Conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a *cuidar y proteger adecuadamente a los niños y niñas, resguardando sus necesidades de desarrollo humano, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual*. Esta concepción de "protección" aporta una mirada amplia, respetando la necesaria integración del enfoque de necesidades, del enfoque de desarrollo humano y del enfoque de los derechos de la infancia en un mismo ámbito: necesidades, derechos y desarrollo, entonces, son tres ángulos de una misma figura.

Los procesos identificados en la literatura en esta área de competencia parental se organizan nuevamente en cuatro componentes:

- A. La provisión de cuidados cotidianos que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de un niño o niña
- B. El logro de garantías de seguridad física, emocional y psicosexual (como opuestos a la negligencia, maltrato o abuso sexual), en los distintos nichos ecológicos de desarrollo en que habita el niño/a (Barudy

& Dantagnan, 2005; 2010).

- C. La organización de la vida cotidiana de tal forma que aporte con ciertos ámbitos de predictibilidad y rutina en sus vidas (ej., vivienda, pareja, etc.) como condiciones que reducen la presencia de estrés tóxico en el desarrollo infantil (National Scientific Council on the Developing Child [NSC], 2011).
- D. La búsqueda de apoyo social (emocional, instrumental o económico) según resulte necesario en los distintos momentos de la crianza (Rodrigo et al., 2010).

❖ LAS COMPETENCIAS PARENTALES REFLEXIVAS

El conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza que *permiten pensar acerca de las influencias y trayectorias de la propia parentalidad, monitorear las prácticas parentales actuales y evaluar el curso del desarrollo del hijo/a*” con la finalidad de retroalimentar las otras áreas de competencia parental.

5. BUEN TRATO

El concepto de buen trato se basa en la idea en la capacidad de tratar bien a las crías es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos. La estructura biológica permite el carácter social y altruista de nuestros comportamientos por las hormonas que produce, entre otras: la oxitocina, la vasopresina y las endorfinas. En ese sentido, cuidar de los niños y niñas ofreciéndoles contextos de buenos tratos es un fenómeno posible y al alcance de cualquier comunidad humana

Diferentes investigaciones realizadas en el campo de la neurología, la etología humana y las neurociencias entregan la información necesaria, para que no quede ninguna duda que la maduración del cerebro y del sistema nervioso de los infantes, depende del cariño, la estimulación y los cuidados que reciben del mundo adulto en especial de sus madres y padres. Cuando esto no ocurre existe un enorme riesgo de daños de las diferentes funciones mentales necesarias para asegurar el aprendizaje, una adaptación sana al entorno y la participación en relaciones interpersonales afectivas basadas en el respeto y la reciprocidad en la producción de cuidados. Por esta razón, insistiremos que los buenos tratos, sobre todo, antes de los tres años de edad, son fundamentales para promover una infancia y una adolescencia sana, así como una adultez, constructiva y altruista.

Por lo comentando con anterioridad es que cuando la vida familiar y en comunidad se basa en dinámicas de buenos tratos y de cuidados mutuos, sus miembros gozan de ambientes afectivos nutrientes, reconfortantes y protectores.

Dentro de la importancia de articuladores de cambios sociales, es necesario reafirmar la importancia del buen trato que se genera hacia los niños, niñas y adolescentes, ya que es de conocimiento integral por competencias de los profesionales del área psicosocial del cuidado mutuo y los buenos tratos son una tarea humana vital, moldeadora de y determinante de la personalidad, el carácter y la salud. Dentro de la OPD es claro que existe un escaso trabajo del buen trato por parte los padres o cuidadores de los niños, niñas y adolescentes. Al encontrarse con varios casos de negligencia tanto en el cuidado biológico de estos, es decir, en el cuidar, dar alimento, protección y cobijo, como en la afectividad de estos en relación a la empatía, el apego y resiliencia de ellos hacia sus hijos o hijas.

Las experiencias y trabajo de la dupla psicosociales de la OPD dan cuenta de cuáles son los procesos terapéuticos en relación a la carencia de estos hacia sus pares al ofrecerles a las víctimas de malos tratos un ambiente relacional caracterizado por el afecto, el respeto incondicional.

Jorge Barudy en un extracto de su libro se refiere a los buenos tratos desde una perspectiva de género, dado que en la historia del desempeño del papel fundamental de las mujeres con respecto al cuidado y protección de sus hijos e hijas, es que nos encontramos con el cambio evolutivo de este concepto relacionado hacia la mujer, demostrando que los hombres van tomando un rol participativo y a muchas veces trascendental en el cuidado de los hijos e hijas. “nos negamos a participar en dinámicas de dominación y de abuso de poder y violencia para implicarnos en relaciones más justas y cooperativas. También en el cuidado y buen trato a los demás.”

Es aquí donde tenemos la necesidad de incluir en los buenos tratos, y en la importancia de la ecología social hacia los buenos tratos infantiles en relación a “un ecosistema social que favorece los buenos tratos infantiles cuando hay una buena interacción entre los diversos sistemas que nutren, protegen, socializan y educan a los niños y niñas.

6. TEORIA DE LOS ECOSISTEMAS DEL DESARROLLO HUMANO⁵

Es fundamental relacionarlo interiorizarlo al tema de investigación (déficit de habilidades parentales), se relaciona a la institución, (OPD), ya que en él se habla de cuatro Sistemas, tienen vinculación con los buenos tratos que deben ser entregados por estos a los niños, niñas y adolescentes, como también la importancia que tienen estos en los tres primeros años de vida

⁵ Bronfenbrenner, U. & Evans, G. (2000). Developmental science in the 21st century: Emerging questions, theoretical models, research designs and empirical findings. *Social Development*, 9(1), 115-125.

para el desarrollo futuro del niño, niña o adolescente en su vida cotidiana y la forma en que se proyectan a la vida social.

- A) El Ontosistema, que corresponde a las características propias del niño o de la niña.
- B) El Microsistema, que corresponde a la familia, considerada en un sentido amplio e integral.
- C) El Exosistema, que corresponde a la comunidad
- D) El Macrosistema, constituido por la cultura y el sistema político.

Dentro de los sistemas que se acaban de nombrar se pondrá mayor énfasis en lo relacionado al microsistema, porque en este ámbito institucional inserta “Casa de la familia, OPD” el rol que presenta la familia es considerada la fundamental. Padres o cuidadores en todos los casos como primer ente de cuidado y buenos tratos infantiles, Por ende al referirnos a la parentalidad competente y resiliente nos referimos a la capacidad de los padres, sobre todo de las madres, para asegurar los cuidados necesarios y ayudarles a enfrentar sucesos dolorosos, que les toca vivir. Es así como la resiliencia parental, es clave en sucesos de violencia intrafamiliar, pobreza y vulneraciones de todo tipo con respecto a los derechos de los niños, niñas y adolescentes que acuden a esta institución tanto por dictamen del tribunal de familia, como por otras redes de importancia como lo son los departamentos educaciones (Colegios, Escuelas y liceos, en el área de salud CESFAM).

La carencia de apoyo en relación a las dificultades de crecimiento emocional, físico y el poder enfrentar las perturbaciones y situaciones de carácter existencial en sucesos de gran índole en la vida de los menores, es que nos encontramos inmersos en déficit de competencias en cuanto a la flexibilidad, y capacidad para enfrentar estos problemas con respecto

también a las habilidades de comunicación y destreza de participación de los niños, niñas y adolescentes.

En relación al exosistema o colectividad Barudy se refiere a “el papel nocivo de los entornos sociales afectados por carencias, resultado de la pobreza, la exclusión. Por otra parte también se insiste en que los entornos caracterizados por la acumulación de las riquezas materiales corran el riesgo de transformar las relaciones familiares y sociales en meros formalismos que privan a los niños de la afectividad y el apoyo social que necesitan para crecer sanamente. (barudy, J., uno998, badury y dantagnan,M, uno999). Debo no dejar de insistir de la importancia de adultos significativos en el exosistema, como la importancia que tienen el apoyo en redes cuando las competencias no son llevadas a cabo por los adultos responsables, la escuela para muchos niños y niñas la segunda fuente de cuidados, buenos tratos y seguridad después del hogar. A veces incluso la única (Arón, A.M., uno999, 2002).

7. APEGO

En el proceso de construcción de la personalidad intervienen muchas variables estudiadas profundamente; la predisposición genética, el temperamento, la familia, la educación, el proceso de socialización, el ambiente, los acontecimientos vitales y otras. Todas ellas nos parecen entidades importantes, pero existe una, a nuestro entender, que junto a la predisposición genética creemos que ha de ser destacada. Son las primeras relaciones que se establecen con el cuidador principal (madre, padre u otros).

Al nacer ninguno de nosotros somos capaces de regular nuestras propias emociones (Botella, 2005; Schore, 2001; Fonagy, 1999). La relación más temprana que se establece y nos permite aprender a regular nuestro

sistema emocional es la vinculación afectiva o apego⁶ con el cuidador más próximo, que se encargará de responder a nuestras señales o reacciones emocionales (Fonagy, 2004). Esto dependerá de la proximidad y seguridad alcanzada a través de la conducta de apego y por supuesto de la disponibilidad del cuidador primario (Hervás, 2000; Main, 1996). Estos lazos o vínculos afectivos que se establecen y perduran en el tiempo hacen sentir al individuo los primeros sentimientos positivos (seguridad, afecto, confianza) y negativos (inseguridad, abandono, miedo). Para Lafuente (2000), la relación afectiva paterno-filial es el asiento fundamental de los sentimientos de seguridad o inseguridad que presiden respectivamente las vinculaciones de buena y mala calidad.

El modelo propuesto por Bowlby se basa en la existencia de cuatro sistemas de conducta relacionados entre sí: el sistema de conductas de apego, el sistema de exploración, el sistema de miedo a los extraños y el sistema afiliativo (Oliva, 2004; Girón, Rodríguez y Sánchez, 2003). Bowlby (1993, pp, 60) definió la conducta de apego como “cualquier forma de comportamiento que hace que una persona alcance o conserve proximidad con respecto a otro individuo diferenciado y preferido. En tanto que la figura de apego permanezca accesible y responda, la conducta puede consistir en una mera verificación visual o auditiva del lugar en que se halla y en el intercambio ocasional de miradas y saludos. Empero, en ciertas circunstancias se observan también seguimiento o aferramiento a la figura de

⁶ El concepto de attachment acuñado por Bowlby (1958) es el más adecuado, por el momento para definir el apego, nombre que recibe este tipo de vínculo al que nos hemos referido y del que el afecto es un componente ineludible.

apego, así como tendencia a llamarla o a llorar, conductas que en general mueven a esa figura a brindar sus cuidados”.

Por ende el apego dentro de los factores competentes que debe tener por parte del padre, madre o cuidador/ra es necesario y fundamental en el desarrollo de su vida cotidiana del niño, niña y adolescente. Un apego sano evoca sentimientos de pertenencia a una relación en donde se sienta aceptado y en confianza.

El apego es, por tanto fundamental para el establecimiento de la seguridad de base, porque es así como el niño, niña o adolescente llegará a ser una persona capaz de vincularse y aprender en la relación con los demás. Como también en la calidad que se tenga en el apego le ayudará en el desarrollo futuro de la empatía, la modulación de sus impulsos, deseos y pulsiones. Como también la formación de una conciencia ética y el desarrollo de recursos para manejar situaciones emocionalmente difíciles como la separación que acarrearán pérdidas y rupturas. Por todo lo comentado con anterioridad y lo validado en teorías empíricas es que se hace necesario generar conciencia en la necesidad de fortalecimiento del apego como capacidad vincular en el desarrollo del niño, niña y adolescente en su desarrollo del ciclo de vida.

CAPÍTULO III:

DISEÑO METODOLÓGICO

PRESENTACIÓN

La investigación social para que se realice, debe siempre ir sostenida en un marco metodológico de investigación. Donde el investigador debe, según su criterio e interés, establecer las metodologías de investigación específica a utilizar y este debe poseer y ésta debe poseer un diseño metodológico.

El diseño metodológico como primer apartado debe clarificar cuáles serán los principios teóricos en que se respalda y fundamenta la investigación, debiendo proporcionar las opciones y lineamientos concretos de posibilidades de actuación, permitiendo también el uso adecuado de recursos, como identificar correctamente los objetivos y sustente una determinada manera de entender los elementos, ámbitos y medios de investigación.

En el siguiente capítulo, se presenta el diseño metodológico del actual proyecto de título, configurándose así como el esqueleto de la investigación realizada. Es preciso señalar, que el Diseño metodológico se rige por aspectos del enfoque de investigación Cualitativa.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Poco conocimiento sobre las competencias parentales entre los padres y o tutor legal de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar.

2. FUNDAMENTACIÓN

El tema de la Infancia en Chile ha sido incluido en la agenda pública social desde 1990 teniendo como antecedentes; los compromisos asumidos por Chile en la “Cumbre Mundial en favor de la Infancia”, junto con la suscripción de nuestro país a la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), el 14 de Agosto del mismo año (Gobierno de Chile, 2000).

La CDN he generado un cambio a nivel conceptual sobre la infancia, pasando de ser los niños/as mirados como objeto, a adquirir la validez como sujetos de derechos, reconociendo esta condición, que ha ido transformando las maneras de trabajar y de orientar las políticas en función de la promoción y protección de sus derechos.

La implementación del proceso de investigación se sustenta primero, en la voluntad política institucional tanto de la oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD), dependientes técnicamente del Servicio Nacional de Menores (SENAME), como de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Zapallar.

El cambio paradigmático de la visión que se tiene en la actualidad de los niños, niñas y adolescentes de tomar ser sujetos de derechos, agentes de cambios de la sociedad y por sobre todo personas capaces de tomar conciencia de los actos sociales cotidianos de la vida.

El bienestar infantil puede ser consecuencia del predominio de experiencias de buen trato que un niño/a tiene. Estos buenos tratos no sólo son los que los padres son capaces de ofrecer, sino también el resultado de los recursos que la sociedad dispone para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto de sus derechos, así como para apoyar y favorecer el desarrollo de estrategias y habilidades parentales que favorezcan este buen trato y así responder apropiadamente a las necesidades del desarrollo del niño/a¹⁴.

Las estrategias y habilidades, denominadas Competencias Parentales, pueden ser definidas como el conjunto de capacidades que permiten a los padres afrontar de modo flexible y adaptativo su rol, de acuerdo con las necesidades evolutivas y educativas de sus hijos y bajo los estándares considerados como aceptables por la sociedad, aprovechando todas las oportunidades y apoyos que les brindan los sistemas de influencia de la familia para desplegar dichas capacidades¹⁵.

Vulneraciones de derechos.

Oficina de Protección de Derechos A partir del mes de diciembre de 2011, comienza a funcionar en la comuna de Zapallar, en convenio con SENAME, la Oficina de Protección de Derechos, cuyo funcionamiento a la fecha ofrece una visión de las principales situaciones de vulneraciones de derecho que afectan a niños, niñas y adolescentes en la Comuna, y que han sido derivadas para su atención en esta instancia⁷

Ingresos de la comuna a la OPD por localidad de residencia:

⁷ Diagnóstico Local de Infancia y Adolescencia, Comuna de Zapallar, 2013.

Residencia	Mujeres	Hombres	Total
Catapilco	39	42	81 (63.8%)
Cachagua- Laguna	16	16	32 (25.2 %)
Zapallar	8	6	14 (11.0 %)
TOTAL	63	64	127

Fuente de elaboración: Diagnóstico Local de Infancia y Adolescencia Comuna de Zapallar.

La muestra de investigación o el total de personas que se utilizará para llevar a cabo el estudio, reside en la localidad de Catapilco, si bien esta estadística data del año 2013, en el presente año se encuentran realizando una actualización del Diagnóstico local de infancia y adolescencia por una socióloga, lo que permitirá en un próximo año 2018, contar con datos relevantes que apoyen la temática de estudio realizada en esta investigación.

Ingresos de la comuna a la OPD por tramos etarios:

Edades (años)	Mujeres	Hombres	Total
0 a 3	11	8	19 15.0%
4 a 7	8	13	21 16.5%
8 a 11	15	20	35 27.6%
12 a 15	15	16	31 24.4%
16 a 18	14	7	21 16.5%
TOTAL	63	64	127

Considerando que los sujetos de estudio varían entre los 8 y 18 años, dado que es el tramo con más porcentaje de ingreso a la institución, como también que se encuentran en una edad óptima para el entendimiento de la dinámica que se dará en el estudio cualitativo.

Respecto a la forma en que han ingresado los casos a la OPD, es posible señalar que las principales vías de derivación corresponden a la derivación directa desde el tribunal, la derivación institucional (jardines, escuelas, departamento social, entre otros) y desde personas de la misma comunidad.

Solicitante ingreso	
Instituciones u organizaciones de la comunidad	54
Personas naturales	52
Órganos de administración de justicia	12
Derivación intra red Sename	8
Sename	1
Total	127

Del total de casos atendidos, un 67 % cuenta con alguna medida de protección en tribunales, mientras que en el 33 % restante no hay intervención judicial. En relación a las principales vulneraciones de derechos que afectan a los niños, niñas y adolescentes en la comuna atendidos por la OPD, las principales causales de ingreso se asocian a la presencia de inhabilidades de uno o ambos padres (47/127 %), violencia intrafamiliar de las que niños, niñas y adolescentes son testigos (30/127 %), y por ser víctimas de algún tipo de negligencia (16/127 %). Destaca, no obstante, que un % de NNA ingresados lo han hecho por ser víctimas de algún tipo de vulneración en la esfera de la sexualidad (9/127)

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Causales de Ingreso/ rango etáreo	0-5		6 a 13		14 a 17		TOTAL
	masc	fem	masc	fem	masc	fem	
Inhabilidad de uno o ambos padres	4	6	10	11	2	10	43
Testigo de violencia intrafamiliar	5	5	8	8	1	3	30
Víctima de negligencia	2	2	8	2	1	1	16
Interacción conflictiva con la escuela	0	0	6	1	3	2	12
Víctima de abuso sexual	1	1	1	3	0	2	8
Víctima de maltrato físico leve	1		2	2	1		6
Víctima de maltrato psicológico	1		1			2	4
Deserción escolar	0	0	0	0	3	0	3
Víctima de abandono (desamparo total)	0	0	0	0	0	1	1
Víctima de bullying			1				1
Víctima de estupro					1		1
Víctima de violación				1			1
Consumo drogas					1		1
TOTAL	14	14	37	28	13	21	127
	28		65		34		

Fuente: Oficina De Protección de Derechos, OPD Zapallar – Puchuncaví, Sename (Senainfo).

Las competencias parentales según Barudy⁸, es una forma para referirse a las capacidades y prácticas para cuidar, proteger y educar a los hijos y de esa manera asegurarles un desarrollo sano. Las competencias parentales cumplen un papel fundamental en la crianza y bienestar de los hijos/as, ya que son estas herramientas las principales (y a veces las únicas) que cuentan para sostener el cuidado afectivo y material que los niños/as requieren para su desarrollo evolutivo y social, sin olvidar las demandas del entorno en donde se desenvuelven cotidianamente.

Dentro de las causas de violencia intrafamiliar que se encuentran en el diagnóstico, es sobre “Competencias parentales descendidas, los padres no ejercen adecuadamente su rol. **Dificultades en el establecimiento de normas y límites al interior de la familia**, así como de desarrollo de la afectividad y refuerzos positivos”.

⁸ Barudy J, Dantagnan M. Los Buenos Tratos en la Infancia, Parentalidad, apego y resiliencia

Validado en el diagnóstico y en las profesionales de la OPD, es que uno de los problemas más evidenciados es poner límites y reglas de los padres hacia sus hijos e hijas, ya que existe una falta de comunicación entre los padres y los niños, niñas y adolescentes

Existen suficientes investigaciones y experiencias clínicas para afirmar que los malos tratos en la infancia junto con los factores culturales resultados de la ideología patriarcal, juegan un papel preponderante en la producción de la violencia conyugal que hace víctimas y asesina a cientos de mujeres. Por otra parte, las tragedias infantiles de los padres que son factores causales de los diferentes tipos de malos tratos a sus niños, pueden ser la base de las incompetencias parentales que éstos pueden presentar mañana. Por lo tanto, la detección y la protección de los niños y niñas maltratados y el apoyo terapéutico para la reparación de sus carencias y sufrimientos es una forma efectiva de prevenir lo que se conoce como la transmisión transgeneracional de los malos tratos (Barudy J. 1998).

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las percepciones sobre las competencias parentales por parte de los padres o tutor de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar?

4. SISTEMA DE OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer la percepción sobre las competencias parentales por parte de los padres o tutor de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Caracterizar las competencias parentales por parte de los padres de niños, niñas y adolescentes, atendidos en la OPD de la Comuna de Zapallar.
- ❖ Identificar los problemas más comunes que los sujetos observen en su familia, barrio y comuna.
- ❖ Identificar la percepción de competencias parentales por parte de los padres de los niños, niñas y adolescentes intervenidos la OPD de la comuna de Zapallar.

5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La investigación es un proceso riguroso, cuidadoso y sistematizado en el que se busca resolver problemas de vacíos con respecto a un conocimiento que se tiene. Los fenómenos y problemas sociales son el objeto de estudio de las ciencias sociales que se estima por lo que se es necesario utilizar enfoque oportuno para la investigación del problema que se quiere realizar. En este caso se busca indagar y explorar opiniones de los niños, niñas y adolescentes con respecto a percepciones.

En el presente proyecto de título se utilizará el enfoque de investigación cualitativa para el estudio, recolección y posterior análisis de los datos a considerar, ya que se busca indagar, y explorar opiniones.

La cual se define como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observados. Además incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal y como son expresadas por ellos mismos (Watson-Gegeo)⁹

Es por lo anterior, que el presente estudio contempla este tipo de investigación entendiéndose en este ámbito la importancia de conocer las percepciones que se tienen del problema a investigar, las competencias parentales de los padres hacia sus hijos.

Por esta razón es posible señalar, que la presente investigación es de tipo **descriptivo**, ya que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se somete a un análisis (Danhke, 1989). Pero es así como estos estudios pretenden medir o recoger información de

⁹ Citado en: Pasten C. Fernando: Elaboración de Diagnosticos Sociales con la utilización de técnicas cualitativas de investigación. EDEVAL, Valparaíso, 2000 Pág. 13

manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a los que se refieren (Hernández, 2010).

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

El tipo de estudio elegido parece y se condiciona como el más pertinente, ya que permite que sea reflexible en relación a los hallazgos que surjan mediante las distintas técnicas de recolección en el transcurso de la investigación

En este mismo sentido, es importante destacar que la investigación es de carácter descriptivo, ya que busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación¹⁰

Como término del ítems de enfoque de la investigación resulta relevante mencionar que el estudio es de carácter interpretativo-comprensivo, puesto que pretende comprender la realidad social de los padres de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar sobre las percepciones que tienen sobre las competencias parentales desde sus

¹⁰ Hernández S, Roberto (2010). Metodología de Investigación. Quinta Edición. McGraw- Hill interamericana México.

propios discursos, donde cada uno de ellos tiene una visión personal y particular.

Para finalizar se declara que al ser una investigación cualitativa se pretende dar a conocer las interpretaciones de los recursos obtenidos y revisión técnica

6. SUJETOS PARTICIPANTES DE INVESTIGACIÓN

6.1 COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN

EL colectivo de investigación quedará determinado por los padres de niños y niñas que están siendo atendidos en la OPD de la Comuna de Zapallar.

6.2 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Para el colectivo antes señalado se idearon los siguientes criterios y perfiles de inclusión:

- ✓ Residir en la comuna de Zapallar
- ✓ Padres de los niños, niñas y adolescentes que son atendidos en la OPD de la Comuna de Zapallar.
- ✓ Manifestar interés de participar en el estudio
- ✓ Ser accesible para la alumna tesista
- ✓ Ser padre o madre de niño o niña mayor a los 4 años de edad.

7. MUESTRA

En el proceso cualitativo, es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc. sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sean representativos del universo o población que se estudia (Hernández, Sampieri, 2010).

El tipo de muestra a ser utilizada por fines de la investigadora se conformará por el tipo de muestra no probabilístico, debido a que se llevan a cabo por juicio del investigador, la cual estima ser representativa para los fines que se estimen convenientes. Este se encuentra guiado por uno o varios fines más que por técnicas estadísticas que buscan representatividad.

La muestra utilizada fue de tipo intencional o de conveniencia¹¹ en la cual se escogen a 7 padres de niños o niñas mayores a los 4 años de edad y que estén siendo atendidos actualmente en el año 2017 en la OPD de Catapilco.

El Muestreo intencional¹² o de conveniencia se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. "puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población". Es decir, simplemente casos disponibles a los cuales tenemos acceso.

¹¹ Diseño de Investigación, José Ignacio Ruiz Olabuénaga, Escuela de Trabajo Social. "Muestreo Intencional (opinático y teórico) no obedece a una regla fija, ni específicas de antemano al número de unidades a seleccionar. Acepta, en principio, que este número debe ser alterado a lo largo de la investigación..."

¹² El Muestreo <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf> visitada el 26 de Junio de 2017

8. REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA

Uno de los problemas elementales que se le presenta al investigador referente con el muestreo consiste en saber si el grupo designado es verdaderamente representativo del conjunto; para que lo sea, los rasgos de los elementos o individuos elegidos para la muestra deben ser similares a los de toda la población (Marín Ibáñez, 1990).

Debido a lo escrito con anterioridad es que la muestra en este estudio se llevará a cabo mediante el muestreo por conveniencia, es decir, en este caso se trabajará con los padres de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos y atendidos en la OPD de la Comuna de Zapallar. En este sentido el investigador, tomará los casos que el estime convenientes y llevará a cabo la investigación de forma intencionada a sus fines.

9. CRITERIOS DE RIGOR

El rigor es un concepto transversal en el desarrollo de un proyecto de investigación y permite valorar la aplicación científica de los métodos de investigación y de las técnicas de análisis para la obtención y procesamiento de los datos (Hernandez Sampieri, 2010). Los criterios buscan entregar rigor científico a la investigación.

Para efectos de esta investigación se utilizarán los criterios de calidad: Credibilidad, Transferibilidad, Dependencia y Confirmabilidad.

A continuación definiré el rigor metodológico con que se llevó a cabo el estudio:

Valor	Criterio	Procedimiento
Verdad	Credibilidad	✓ Triangulación de Técnicas
Aplicabilidad	Transferibilidad	✓ Recogida de abundante información
Consistencia	Dependencia	✓ Establecer pistas de revisión ✓ Juicios de expertos
Neutralidad	Confirmabilidad	✓ Ejercicio de reflexión

Se revisará cada uno de los criterios nombrados con anterioridad en detalle para evaluar cada uno los presentes en la investigación:

❖ CREDIBILIDAD

“Alude a la confianza en la veracidad de los descubrimientos realizados en una investigación y hace referencia a la necesidad de que exista un isoformismo entre los resultados de la investigación y las percepciones que los sujetos participantes poseen de la realidad estudiada (Rodríguez Gómez, 1996:266)¹³.

El criterio de credibilidad se puede alcanzar porque generalmente los investigadores, para confirmar los hallazgos y revisar algunos datos particulares, vuelven a los informantes durante la recolección de la información. A las personas les gusta participar en la revisión para reafirmar su participación, también porque desean que los hallazgos sean lo más creíbles y precisos (Castillo y Vásquez, 2003). En este sentido pueden corregir los errores de interpretación de los hechos dando ejemplos que ayuden a clarificar las interpretaciones del investigador.

¹³ Citado en: Cáceres, M y García, R. Fuentes de Rigor en la Investigación Cualitativa. Universidad de Cienfuegos, Cuba.

La presente investigación y estudio tuvo como procedimiento para este criterio la triangulación de técnicas, lo cual permite en analizar los datos que son recogidos por diferentes técnicas, para estudiar la situación desde diferentes ángulos o miradas. Es un control cruzado que se emplea con diferentes fuentes, instrumentos o técnicas de recogida de datos.

❖ **TRANSFERIBILIDAD**

La transferibilidad o aplicabilidad, da cuenta de la posibilidad de ampliar los resultados del estudio a otras poblaciones. Para ello se necesita hacer una descripción densa del lugar y las características de las personas donde el fenómeno fue estudiado. Así el grado de transferibilidad es función directa de la similitud entre los contextos donde se realiza un estudio (Guba y Lincoln, 1981).

Para este criterio de rigor se utilizó el procedimiento de recolección de abundante información, en donde se debe realizar una exhaustiva de las características del contexto en que se realizará la investigación y de los actores involucrados.

❖ **DEPENDENCIA**

Este criterio se relaciona la estabilidad de los datos. Precisamente en la investigación cualitativa, por su inmensa complejidad, la estabilidad de los datos no se puede asegurar, así como tampoco es posible realizar una réplica exacta del estudio ya que existe una diversidad de situaciones o realidades que deben ser analizadas por el investigador (Noriña y García, 2012).

En este criterio el procedimiento utilizó el juicio de expertos, el cual es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que se define como “una opinión informada de personas con trayectoria en el tema, que son reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y

que pueden dar información, evidencia, juicios y valoraciones” (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008:29).

❖ **CONFIRMABILIDAD**

La Confirmabilidad se refiere a la forma en la cual un investigador puede seguir la pista, o ruta, de lo que hizo otro (Guba y Lincoln, 1981). Bajo este criterio los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones realizadas por los participantes, permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscitan el fenómeno o los sujetos participantes.

Los procedimientos para evaluar son, ejercicio de reflexión, permanente del diseño, instrumento del material recopilado e interpretado, además de la fiel transcripción de lo que expresen los participantes.

10. TÉCNICAS DE MUESTREO CUALITATIVAS

Para la realización del muestreo cualitativo se utiliza la técnica de muestreo no probabilístico de tipo “intencionado”, es decir, en este tipo de muestreo el investigador ejercita su ejercicio para incluir elementos que se presupone son típicos de una población sobre la cual busca información.

Para la elección de la muestra, el carácter intencionado es necesario, ya que con el conocimiento previo de la población o universo. Se conocen características y datos relevantes, los cuales a través de la técnica de muestreo cualitativo serán desatacados y analizados de manera más profunda y extensa

Debido al tipo de muestreo no probabilístico a utilizar, la selección de la muestra se basará en los siguientes criterios de inclusión

11. TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUALITATIVOS

Las técnicas cualitativas de recolección de información se orientan a captar, analizar e interpretar los aspectos y significados de la conducta y de las representaciones de los sujetos y grupos de estudio. Además, consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos. Por ello la técnica a utilizar corresponde a la entrevista semi-estructurada y los focus group.

❖ ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

La entrevista semi-Estructurada, permite la contradicción de manera más abierta, esta es la modalidad de mayor frecuencia porque no está cerrada la oportunidad de intervenir .La entrevista por medio de preguntas y respuestas, busca generar la comunicación y construcción de los significados de los sujetos participantes, con respecto a un tema en particular (Pasten, Cordovez, Fernando, 2010).

El investigador previamente a la entrevista lleva a cabo un trabajo de planificación de la misma elaborando un guion que determine aquella información temática que quiere obtener. Existe una acotación en la información y el entrevistado debe remitirse a ella. Ahora bien las preguntas que se realizan son abiertas. Se permite al entrevistado la realización de matices en sus respuestas que doten a las mismas de un valor añadido en torno a la información que den.

La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta (King y Horrocks, 2009), también se define como una guía de asuntos y preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Hernandez Sampieri, 2010).

Por ende la finalidad de utilizar este instrumento, es que se presenta mayor flexibilidad en la incorporación de temas al momento de realizar la entrevista, es decir, los núcleos temáticos previamente establecidos pueden ser modificados, además permite abordar diversos temas de interés, evidenciando la manera de pensar y percibir a los entrevistados.

❖ **FOCUS GRUOP:**

Esta técnica de recolección de información se utilizará a través de un colectivo/muestra, el cual permite filtrar del total de participantes, a un número reducido que tenga ciertas características necesarias y pertinentes para llevar a cabo la investigación. Se entenderá que en una muestra los informantes considerados en una investigación cualitativa se exigen porque cumplen ciertos requisitos que, en el mismo contexto o en la misma población, no cumplen otros miembros del grupo o comunidad¹⁴. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis que no buscan informar sobre la extensión de los fenómenos (cantidad de fenómenos), sino más bien interpretarlos en profundidad y detalle, para dar cuenta de comportamientos sociales y prácticas cotidianas.

En este tipo de técnicas se trabaja con un grupo en simultáneo para obtener mayor cantidad y variedad de respuestas que pueden enriquecer la información respecto de un tema. Por ende se organiza la interacción, con determinadas personas en este caso con los padres, con un tema de interés

¹⁴ Salinas, D. ¿A cuántos y a quienes preguntar? Ediciones Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2010

que en este caso es la percepción que tienen sobre las competencias parentales.

12. PLAN DE ANÁLISIS

La realización del plan de análisis en la investigación cuantitativa es todo un reto, debido a que nos encontramos con una gran cantidad de datos (transcripciones, entrevistas, citas de audios, bitácoras, etc.). Por ende el material debe encontrarse muy bien organizado (clasificado por temas, subtemas, orden de recolección, etc). (Hernández, 2010).

En este sentido se genera una problemática para poder comenzar a organizar la puesta en marcha de análisis de los datos cualitativos, por lo que analizar datos supondrá examinar sistemáticamente un conjunto de elementos de información para delimitar partes y descubrir las relaciones entre las mismas y las relaciones con el todo¹⁵

En los estudios cualitativos, el análisis de los datos no está determinado completamente, sino que es prefigurado, coreografiado o esbozado. Es decir se comienza a efectuar bajo un plan general, pero su desarrollo va sufriendo modificaciones de acuerdo a los resultados. (Hernández, 2010).

El carácter lineal se rompe en la investigación cualitativa, en la que los distintos momentos del proceso indagativo se superponen, se entrelazan, se reiteran a lo largo de la investigación. El análisis de datos se va determinando y determina el problema de investigación, y se realiza de manera simultánea a otras tareas... [...] (Rodríguez, Gil y García, 1996).

Con el fin de analizar los datos recabados, junto con generar un nuevo

¹⁵ Gómez R., Flores J. y García E. Metodología de la Investigación cualitativa, ALJIBE, Málaga, 1996

Conocimiento, el plan de análisis quedará comprendido por las siguientes etapas:

- ✓ Separación de unidades en criterios temáticos relevantes y significativos
- ✓ Reducción de datos en categorías
- ✓ Identificación y clasificación de las subcategorías, con la finalidad de darle sentido al eje de análisis.

13. MATRIZ DE PROCESO DE INVESTIGACIÓN

La presente tabla tiene como finalidad dar a conocer la manera en que se llevó a cabo el proceso de investigación:

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Procesos o Etapas	Descripción de tareas	Periodo
<p>Etapa de Preparación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Búsqueda de la institución patrocinante ✓ Reuniones y conversaciones con la institución patrocinante del estudio ✓ Búsqueda del tema a indagar, conversaciones con el área social, con el fin de que sea un tema relevante de aporte para la institución como también para la tesista. ✓ Indagación bibliográfica del tema ✓ Conformación base teórica de la investigación ✓ Preparación del diseño de investigación (objetivos, metodología, técnicas, muestra, entre otros). 	<p>Primer semestre 2017 (Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio).</p>
<p>Trabajo de campo</p> <p>Se refiere al primer acercamiento relacionado a utilizar y aplicar las técnicas y diseño seleccionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrada al campo de trabajo ✓ Motivación, primer acercamiento con el grupo de investigación. Comienza con la presentación del presente estudio y sus objetivos dentro de la comunidad. ✓ Formalización de la investigación mediante la presentación y apoyo público de la institución ✓ Acuerdo con respecto a la forma que se aplicaran las técnicas, cronograma del estudio (lugar, fecha y horas). ✓ Trabajo de campo ✓ Aplicación de los instrumentos de recolección de información ✓ Finalización de entrevistas ✓ Salida de campo. 	<p>Segundo semestre Agosto a Octubre de 2017.</p>
<p>Etapa de Análisis de los datos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Etapa de transcripción de datos: analizar de los datos y verificación de los resultados de las entrevistas y focus group. Se llevará a cabo de forma computacional, para tener acceso a la información de manera fácil y ordenada. ✓ Las conclusiones del proyecto de título, permiten la creación de una propuesta de intervención local de infancia para la institución y la comuna. 	<p>Octubre a Principios de Noviembre de 2017</p>

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar

<p>Etapa de información sobre los resultados del estudio</p> <p>Informe sobre la conclusión de los estudios.</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Presentación de los resultados obtenidos mediante una copia del proyecto de título.✓ Exponer los resultados al profesor guía y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.	<p>Diciembre 2017 – Enero 2018</p>
--	---	--

Capitulo IV:

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE ENTREVISTAS Y FOCUS GROUP

Objetivo General:	
Conocer las percepciones sobre las competencias parentales por parte de los padres y o tutor de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar	
Objetivo específico:	
Caracterizar las competencias parentales por parte de los padres de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar.	
Eje de análisis:	Categorías:
Vinculación	Sensibilidad parental Apego seguro
Entrevistada 2:	<p><i>“Yo lo dejo solo, que se tome su tiempo después cuando ya lo veo que está llorando y ahí le pregunto lo abrazo le pregunto qué le pasa que no piense cosas, que las cosas tienen solución lo abrazo lo beso le digo que lo amo que lo quiero y que todas las cosas en la vida pasan por algo y se le pasa”</i></p> <p><i>“son pocas las veces y las pocas que esta triste o enojado lo dejo un rato que se desahogue y después lo tomo yo y ahí conversamos, le doy su tiempo porque todo en la vida tiene tiempo y espacio y le explico a el que él va tener que pasar muchas cosas en la vida pero que todo tiene su tiempo su espacio”</i></p> <p><i>“Por apego... que es mío que es solamente mío y no es de nadie más, y creo que tengo un apego bueno, porque él me ama él me quiere me besa... él duerme conmigo a la edad que tiene por eso es lapa“</i></p>
Entrevistada 1:	<i>“dándole mucho amor y mucha comprensión porque no quiero que mi hija pase por la misma depresión que estoy yo porque es pequeña recién y siendo pequeña es más complicado, pienso que es más complicado salir de una depresión que uno que es más grande”.</i>

	<p><i>“nosotras igual nos apoyamos entre las dos”.</i></p> <p><i>“Yo converso con ellos, he conversos con ellos, les hablo que tienen que ser respetuosos en el jardín como él va en el jardín y mi hija va en el colegio y cualquier cosa que ellos le pase en el colegio ellos deben decirme”.</i></p> <p><i>“no pelear con los compañeros he ser respetuoso con los profesores, cuando tengan que , ósea cuando pasa algo tienen que decírselos a los profesores y decirme a mí también y no quedarse callados”</i></p> <p><i>“Mmm igual si mis hijos igual son apegados a mí, los dos pero ahora mi hijo igual es más apegado al papa como estamos separados igual eso a mi hijo le ha afectado pero del primer momento cuando nació él había sido apegado a mí.</i></p> <p><i>“Yo siento que generé el apego “.</i></p> <p><i>“Siento que igual un hijo se apega a uno cuando uno le demuestra cariño y le da mucho amor y se siente seguro su hijo... el amor la dedicación eso es para mí apego.”</i></p>
<p><i>Focus group</i></p> <p><i>Sujeto R</i></p>	<p><i>“porque están viendo que tú vas todos los días, a cada rato, que lo llamas que esto que lo otro. Están viendo que estas interesado jugando en hacer cualquier cosa con ellos y ahí ellos te van demostrando el apego que tienen ellos hacia ti, y va siendo reciproco”.</i></p> <p><i>“el apego es ser constante, estar ahí en los momentos, no solo en el cuidado sino también estar presente como papa... en los momentos que para ellos son importantes, la diversión... hacer cosas con ellos que a ellos les gusten, ejemplo yo soy malo para jugar Xbox y videojuegos pero a él le gusta y por él me ponía a jugar y que su papa este jugando con él”.</i></p>
<p><i>Focus Group</i></p> <p><i>Sujeto I</i></p>	<p><i>“la mía se al tiro porque ella me conversa todo, todo lo que hace en el colegio lo que hace con las amigas, es muy inocente “</i></p> <p><i>Pero la que se va para adentro es mi nieta ella se encierra en su mundo... pero ahí con ella tengo que instalar una conversación sentarme conversar con ella y tratar de subirle el ánimo y me converse que piensa ... con ella me cuesta mucho se encierra en su mundo, no es agresiva pero .. Es por lo que está pasando... porque tienen historias de vidas diferentes.</i></p>

	<p><i>“A MI me agota por su forma de ser. Por lo que está pasando ahí que estar ahí aunque te diga cosas dolorosas estaré ahí con amor,”</i></p> <p><i>“Mis niñas pasan al lado mío, y de repente me aburren porque no se po yo me pongo hacer una cosa estoy haciendo algo y están “mamá ven, abuela ven” y a veces me llaman por cosas tan insignificantes, es como que me vean al lado de ella, que este ahí, para mí es la necesidad de que yo estoy ahí, que este ahí la necesidad del otro”.</i></p>
<p>Focus Group Sujeto A</p>	<p><i>“yo soy muy milica para mis cosas, yo a mis hijos los amo los adoro pero les digo si yo no me preocupara por ti si yo no te amara no te llenaría de consejos, pero si tengo que abrazarlo lo abrazo, bueno al de 16 ya no lo podí abrazar y decirle te amo porque le da vergüenza, el más chico todavía me lleva de la mano”.</i></p> <p><i>“si mi hijo esta diferente, me acerco a él y le digo que pasa? El grande me dice no nada... no es problema tuyo, yo lo dejo... y el chico lo noto y si esta triste lo abrazo y le digo que lo amo ... me pide perdón si hizo algo malo... que no se vuelva a repetir no lo vuelva hacer”.</i></p> <p><i>“en el caso del papá de mis hijos, el los ve los ve los ve pero los niños no tienen apego no tienen calidad tienen cantidad de visitas.. Pero no sacamos nada...”</i></p> <p><i>“Porque para mí el apego es la cercanía que tienes con tus hijos, porque en el caso mío del papá tienen visitas cada quince días, pero yo encuentro que ellos todavía no tienen un apego con el papa hay un apego por manipulación por conveniencia porque los niños son inteligentes”.</i></p> <p><i>“ el apego es el mío con mi niño, el niño con el profesor con un colega, la cercanía la afinidad que puede tener”.</i></p>
<p>Focus Group Sujeto K</p>	<p><i>“Mi hija igual ella es bien reservada para decir las cosas, tengo que estar preguntándole a cada rato... no lo bota sino diciéndomelo a mí sino con llanto y rabia... a ella le cuesta... eso</i></p>

	<p><i>a mí me pone triste porque no me las dice a mí se las dice a la abuela”.</i></p> <p><i>“De repente me da rabia por no saber qué es lo que le pasa a mi hija, yo le pregunto pero no me lo dice a mí”.</i></p> <p><i>“mi hija donde voy ella anda al lado mío. Me dice que me echo de menos si estuvo en el colegio, estoy en la casa me pierdo y me andan buscando, yo defino el apego como lo que uno le entrega el amor”</i></p>
<p>Eje de análisis:</p>	<p>Categorías:</p>
<p>Crianza</p>	<p>Disciplina positiva</p> <p>Reconocimiento sujetos de derecho</p>
<p>Focus Group</p>	<p><i>“pienso que la palabra mamá va de la mano de amor y de ahí salen muchas ramas que uno tiene que ir desarrollando según la edad de sus hijos”</i></p>
<p>Sujeto A</p>	<p><i>“primero le pregunto estas seguro porque después te puedes arrepentir, no se po y vas a querer otra cosa... le digo en un ejemplo la ropa porque no vemos dos o tres alternativas más y ahí eliges eso hago”.</i></p> <p><i>“yo ahora tengo la disputa con el árbol de navidad, porque yo todos los años hago un árbol de navidad reciclado, y entonces le dije pero tomemos la decisión en familia, preguntémosle a los niños porque también los niños la opinión de ellos es muy importante porque están todos los años acostumbrados a ver el árbol reciclado y ahora verán otro se van a preguntarán ¿ y tú árbol?”</i></p> <p><i>“Porque también es importante la opinión de ellos en asuntos familiares, como también que sean parte de la familia.”</i></p> <p><i>“es un papel muy difícil la contención a cada uno de nuestros hijos porque todos tienen situaciones diferentes, hay que saber usar</i></p>

	<p><i>psicología, dividirse y separar porque a uno le gusta que lo abracen y le besen la frente como al otro no”.</i></p> <p><i>“Es todos los días aprendizajes con ellos, que ellos te enseñan cosas a ti y tu a ellos”</i></p>
Focus Group Sujeto R	<p><i>“yo creo que igual es entregarle la libertad al hijo o la hija de que elija algo pero que también sepa si alguien le da una orden esta cuestión esto no es no no más po., es decir, darle la libertad pero de una forma acotada”.</i></p> <p><i>“creo que a los hijos hay que escucharlos hay que más que escucharlos hay que detenerse a mirarlos porque al final ellos inconscientemente te dicen que lo para ellos está bien o está mal”.</i></p> <p><i>“que el cambio de visión de antes que te decían te callas porque soy tu mamá y te lo ordeno, y ahora de retroalimentarse es significativo”</i></p>
Focus Group Sujeto K	<p><i>“para mi igual es difícil porque tengo que ponerme con los dos iguales porque el chico que llega al lado mío... y corre a la grande, y la grande se pone envidiosa y lo corre”.</i></p> <p><i>“Mi hija igual ella es bien reservada para decir las cosas, tengo que estar preguntándole a cada rato... no lo bota sino diciéndomelo a mí sino con llanto y rabia... a ella le cuesta... eso a mí me pone triste porque no me las dice a mí se las dice a la abuela”.</i></p> <p><i>“en ser parte de las decisiones familiares se me hace difícil porque estoy viviendo con mi mamá y me cuesta porque cuando estoy retando a los niños mi mamá me dice no estés retando a los niños, me cuesta... como no estoy en mi casa”.</i></p>
Focus Group Sujeto I	<p><i>“yo las dejo que tomen sus propias decisiones pero dependiendo sean acuerdo a las cosas que me estén pidiendo, inclusive yo he tratado que mi niña más grande tome decisiones porque ella era demasiado sumisa, acata todo lo que le digo... entonces intento que ella tome sus decisiones”.</i></p>

Eje de análisis:	Categorías:
Protección	Garantías seguridad física, emocional Organización de la vida cotidiana
Focus Group Sujeto A	<p><i>” Uno cuida en forma inconsciente ejemplo” mamá me voy a duchar... “ya pero ten cuidado porque... va salir el agua caliente primero, tu inconscientemente a cada minuto estas cuidando, no hay una regla de cuidado como cuidas a su hijos... por eso es subjetivo es depende de cómo uno lo mire”.</i></p> <p><i>“le doy de desayuno a mi pareja y a mi hijo Jesús” luego tomo yo con Lucas “ atender a los niños mamá no tengo esto... mamá donde esta esto ... pero también es escucharlos, porque no los tengo en el día, y se acercan y me dicen mama mañana me podí dar permiso para no sé qué cosa, eso atender no de hacerle las cosas sino de escucharlos”</i></p> <p><i>“ mí me complica el tema de la infancia mucho... eee crecí con un padre alcohólico con violencia de mi papa a mi mamá ee yo me acuerdo que la Camila (mi hija) cuando recibió su primera barbi quería jugar con ella y yo no supe jugar con muñeca porque yo nunca tuve muñeca, porque de los diez o doce años que tuve que ser dueña de casa, cuidar a mis hermanos más chicos eso es lo que yo tengo de mi infancia“.</i></p>
Focus Group Sujeto I	<p><i>“mi hija tiene problemas de aprendizaje, yo lo tuve y por mí no hicieron nada yo desde que supe que ella los tenía yo hice miles de cosas, miles de especialistas, caminé mucho para poder saber porque”</i></p> <p><i>“Me levanto temprano, les preparo desayuno y los fin de semana salgo o las llevo a la playa”.</i></p>
Entrevistada 2	<p><i>“La mayor necesidad es cariño.. Los niños tienen tantas necesidades pero lo que más reclaman es el estar ahí con ellos, el</i></p>

día a día que a mí me paso con ellos con los más grandes que nacieron y yo trabaje, trabajé, trabajé.. cachai el Agustín me reclamo porque uno un tiempo en que yo solo trabaja de lunes alunes pero ahí el me hizo el chip el Agustín el me lo dijo a mi “ mamá yo te necesito y te quiero aquí en la casa”, no quiero que sigas trabajando tanto” eso me hizo aterrizar”.

Objetivo específico 2:	
Identificar los problemas más comunes que los sujetos observen en su familia, su barrio y su comuna.	
Eje de análisis:	Categorías
Problema	Discusiones frecuentes Tipo de problemas
Focus Group	“ <i>mi problema pedirle algo porque no pescan ellos, con el más grande me cuesta más el 16 y con el niño no es tanto”.</i>
Sujeto A	“ <i>lo que he escuchado mucho es que algunos padres se sienten sobrepasado con sus hijos, sobre pasado de repente ya no sé qué hacer a veces lo dejo que haga lo que quiera porque ya no quiero complicarme la vida”.</i> “ <i>Porque dicen me tienen sobrepasada, sale no me avisa llega curado... embarazó a la polola, no sé qué hacer, no quiere estudiar no quiere trabajar... lo deje que este ahí que haga lo que quiera”.</i>
Focus Group	“ <i>es que yo creo que los de mi generación, bueno sigue pasando acá en Catapilco uno deshacía y hacia porque sabíamos que no nos iba pasar nada porque la gente no a lo más nos iba decir que andábamos haciendo desorden porque hay una problemática en relación al alcohol y las drogas.”</i>
Sujeto R	

	<p><i>“La mayor problemática de los niños de acá es el copete... nada más que eso pero esa cuestión es una problemática años y generaciones y generaciones atrás, mi generación también era así Ahora es peor con el tema de la droga, ahora el copete la droga y cigarro”.</i></p> <p><i>“es verdad esos casos si un niño crece en una familia violenta... el 90% de esos caso llega a ser violento el día de mañana.. Siguen el patrón de enseñanza”.</i></p>
<p>Focus Group Sujeto I</p>	<p><i>“mi problema no sé si se podría llamar, es que mi niña es muy para adentro me cuesta hablar con ella... que me cuete las cosas... pero aunque igual dura un poco nomás no es algo que sea muy seguido, me cuesta con una sí que es más flojita para ordenar que tengo que estarle diciendo que ordene pero igual lo hace, cuando se lo digo ahí”</i></p> <p><i>“Ayer vi un caso que quede muy sobrepasada , pasó al lado de mi casa .. Afuerita en una esquina y de repente siento una niña llorar y salgo a mirar y había una niña de un liceo una pareja de lolos estudiantes y la niña lloraba y lloraba y el niño le estaba pegando la tenía botada en el suelo y la pateaba.... Y que no le dijo.. y justo en la subida la vi y pensaba en la mamá que te paso en la cara que le ira a decir... él la golpeo la dejo botada en el suelo... entonces yo ahí quede dije de esa edad que golpea a una mujer que le espera más al futuro, la violencia en general”.</i></p>
<p>Focus Group Sujeto K</p>	<p><i>“Aquí la droga... esta ahora desde cualquier edad, es que tampoco hay mucho para los niños”.</i></p> <p><i>“En mi casa es que igual que mis hijos no sigan el patrón y la generación de atrás también”.</i></p> <p><i>“mi hijo ósea también tiene problemas ee como se llama esta medio agresivo con lo que está pasando con el papá esta agresivo conmigo, me ha costado sacarlos adelante a los dos”.</i></p>

Entrevistada 2	<p><i>“Los niños de doce o trece años para arriba ya están metidos en la marihuana, punto uno aca los niños se juntan en la cuadra se refugian en la marihuana porque en este pueblo no hay nada que hacer no hay nada... es un problema, falta entretención para los niños de esas edades, porque mira oye hicieron unos columpios bonitos, geniales pero para un niño de doce años... ¿Que pretenden con eso? Que aquí todos se pongan atener cabros chicos para ir a jugar al barco? Y los de doce o quince a los que hacen esos cabros?”</i></p> <p><i>“Aquí en Catapilco hay mucho niño, no hay espacio para hacer nada y nosotros ejemplo no tenemos auto y los que tienen auto se pueden dar el lujo de llevarlos a viña a calera a la playa y nosotros que no tenemos el lujo? Que tenemos muchos niños... Catapilco es un pueblo muerto es un pueblo sin vida solamente para el adulto, los jóvenes se van a estudiar afuera, y no vuelven.”</i></p> <p><i>“Yo he visto situaciones y me vi en esa situación que un matrimonio trabajaba de lunes alunes los dos por iguales... los niños fueron creciendo a la edad de Agustín la niña andaba con el cigarro en la boca en chico andaba tomando”.</i></p>
Entrevistador 1	<p><i>“El internet y las redes sociales, hay mucho niños que se meten mucho a las redes sociales”.</i></p> <p><i>Que lo que ahora se está viendo drogas, muchas drogas y como se llama y niños que toman muchos niños que ahora están muy de menor edad tomando ese es el problema que se está viendo ahora”.</i></p>

Objetivo específico 3:	
Identificar la percepción de competencias parentales ´parte de los padres de los niños, niñas y adolescentes intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar.	
Eje de análisis:	Categorías:
Cuidados	

Desarrollo sano	<p>Protección</p> <p>Educación</p>
Entrevistada 1	<p><i>“que los niños tengan su alimentación bien que estén limpiitos que anden bañaditos olorosos que tengan amor “ Es que igual yo si así como que soy sobreprotectora si, como que a mí me da miedo todo ósea los niños se suben a un juego y yo tengo miedo de que se me caigan... por su seguridad, por ser tengo que andar de la mano con el chico porque el niño se me cruza entonces soy como muy sobreprotectora, me da miedo todo”</i></p> <p><i>“ee hacemos tareas, estudiamos un poquito ee que estudien ellos y que hagan sus tareas eso intento enseñarles, aunque son 20 minutitos a uno porque igual tengo que compartir con los dos 20 minutitos para uno 20 minutitos para otro “</i></p> <p><i>“Si pero igual me cuesta un poquitito con ella ee porque es muy porfiaita ella en ese aspecto , muy porfiaita para hacer las tareas tengo que estar ahí clavadita con ella , porque tengo que estar ahí encimita de ella porque igual ahí se me apega el chico y tengo que estar ahí que él vaya a jugar un ratito por un lado para poder que ella no se desconcentre en sus tareas”</i></p>
Entrevistada 2	<p><i>“El protegerlo, bañarlo, tenerles su pieza hecha eso... “</i></p> <p><i>“En lo que yo puedo y puedo entender yo lo ayudo pero mayormente no se es mi hija la que se encarga de tareas y esas cuestiones, no es un niño que yo tenga que estar encima con los trabajos manuales hay que estar encima porque es re flojo pero en el colegio tampoco anda mal, tampoco he tenido tantas quejas así”</i></p> <p><i>se encarga mi hija mayor igual estoy yo ahí con ella pero normalmente ella es la que entiende más... pero si estamos ahí .. presente no voy a ir a acostarme a la pieza y dejarla</i></p>
Focus Group Sujeto A	<p><i>“tuve yo a las 9 o diez años tenía que cuidar a mis hermanos, tenía que cocinar tenía que llevar mis hermanos al colegio, subirlos a la micro, esperarlos que llegaran del colegio, porque mi mama trabajaba todo el día y en la once darles comida,</i></p>

	<i>bañarlos ,no tuve infancia , me hubiese gustado haber tenido infancia”.</i>
Eje de análisis:	Categorías:
Acuerdos parentales.	Límites y reglas Comunicación en la familia.
Entrevistada 2	<p><i>“Un día macarena contesto el teléfono y Agustín le dijo “hermana no po no se contesta en la mesa “ y siento que ya yo lo estoy criando con algo que no se hace... con reglas”.</i></p> <p><i>“acá en la casa tratamos de hacer lo mayor posible por los chicos ee cualquier tema o problema se puede conversación ellos nosotros nos sentamos en la mesa a la hora que sea y se conversa.. Que opiniai tu Agustín, tu no se la maca .. somos nosotros nomas nosotros opinamos como familia aquí todo se conversa entre todos aunque aquí en la casa no se permite el teléfono en la mesa, se apaga tele teléfono todo ... esas son reglas acá en la casa y ellos las respetan”.</i></p>
Focus Group Sujeto R	<p><i>“yo creo que igual es entregarle la libertad al hijo o la hija de que elija algo pero que también sepa si alguien le da una orden esta cuestión esto no es no no más po., es decir, darle la libertad pero de una forma acotada”.</i></p> <p><i>“Lo que si me hubiera gustado cuando chico haber tenido a mi papá presente ee porque yo creo que me hubiese gustado alguna vez que mi papa me hubiese dicho no se puedo salir? Y él me hubiera dicho no y no no más porque a mi mama me decía que no y yo no le hacía caso igual y salía y era el más maldadoso de Catapilco”</i></p>
Focus Group Sujeto A	<p><i>“si salen lo mismo si me dice mamá no voy a llegar es que no... a quien le avisaste que tienes que llegar y vas a llegar”</i></p> <p><i>“Además cuando el papa no es un aporte positivo ... a ver pero porque el no supo separar las cosas y toda la rabia se la trasmite a mis hijos cuando el fin de semana se van con su papá son otros niños los que llegan,.. Afecta porque a los</i></p>

	<p><i>niños se les forma una ensalada en la cabeza, porque ven a sus papas un rato porque el papa les da todo es súper bueno, y llegan a la casa donde las mama les pone reglas, que se acuesten temprano y eso como que les molesta”.</i></p> <p><i>“El cambio de no tener al papá y cuando ese papá no es un aporte positivo es súper diferente a tener un papá presente”.</i></p> <p><i>“con mi primera hija yo la crie sola, me separe cuando Camila tenía 3 años y ahora estoy separada nuevamente y he tenido que cumplir mi rol como papa y mama”.</i></p>
Focus Group	
Sujeto I	<p><i>“Antes los papas no se preocupaban mucho de ese tema, ni tampoco mi mama iba a reuniones ni tampoco si había una actividad en el colegio iba estar mm era como bien reacia a como en el caso de él, pero en mi caso mi mama a mí nunca me quiso, siempre mi papa”.</i></p> <p><i>“que mi mama me hubiera apoyado en el colegio, en las reunión que a la niña hay que hacerle este traje que me hubiese dicho ¡¡ ay se lo vamos hacer¡¡ como soy yo ahora que me desespero si la niña tiene que participar en algo, me la rebusco como sea y lo hago”.</i></p>
Sujeto K	<p><i>“hubiese gustado que mi papi no se... la preferencia que tiene con mi hermana la hubiera tenido conmigo, me hubiese dado su apoyo... porque solo la sentí de mi mama nomas</i></p>

2. ANALISIS DE ENTREVISTAS Y FOCUS GROUP

El presente análisis se llevará a cabo mediante los objetivos específicos planteados en la investigación cualitativa.

2.1 Objetivo Específico N°1

“Caracterizar las competencias parentales por parte de los padres de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar”

Este objetivo específico se dividirá en tres ejes de análisis, el primero que se relaciona a la vinculación desde la categoría de sensibilidad parental y sus subcategorías comprensión de las necesidades del niño o niña, responder oportunamente, interés por el cuidado y desarrollo del niño, estar accesibles emocionalmente. Como también lo relacionado al apego seguro como segundo eje de análisis

En cuanto la categoría de sensibilidad parental se relaciona tanto con la disponibilidad del adulto para responder a las señales y comunicaciones de su hijo o hija, como a su reacción efectiva y contingente ante el estrés. Reaccionar a las necesidades, estar presentes en momentos de pena, frustración, miedo e incertidumbre. Entendiendo el mundo desde una nueva mirada de empatía hacia el niño, ya que van descubriendo nuevas sensaciones y estados que antes no conocían o no sentían por ende el estar ahí de forma consciente de sus emociones y cambios por parte de sus padres o cuidadores es de gran importancia para el desarrollo del apego seguro del niño.

Con respecto a los relatos de los padres que fueron parte de esta investigación, daban cuenta de poder darles sus espacios, pero de igual manera brindarles el tiempo y comprensión a las necesidades.

“si mi hijo esta diferente, me acerco a él y le digo que pasa? El grande me dice no nada... no es problema tuyo, yo lo dejo... y el chico lo noto y si esta triste lo abrazo y le digo que lo amo ... me pide perdón si hizo algo malo... que no se vuelva a repetir no lo vuelva hacer”.

(Focus Group, sujeto A.)

“la mía se al tiro porque ella me conversa todo, todo lo que hace en el colegio lo que hace con las amigas, es muy inocente y sus compañeras no”.

(Focus Group, sujeto I)

En este sentido, el lograr generar una reacción oportuna a la situación por parte de la madre o padre hacia su hijo, a esa necesidad que le está causando alguna pena o angustia o estar diferente en su diario vivir, cuando se está pasando por un momento de desentendimiento por parte del niño, niña es normal que de alguna forma o manera lo hagan notar ya sea demostrándolo de manera enojada, agresiva como también aislándose de su cotidianidad, es ser parte de una emoción o sensación que debe estar viviendo.

“Yo lo dejo solo, que se tome su tiempo después cuando ya lo veo que está llorando y ahí le pregunto lo abrazo le pregunto qué le pasa que no piense cosas, que las cosas tienen solución lo abrazo lo beso le digo que lo amo que lo quiero y que todas las cosas en la vida pasan por algo y se le pasa”

(Entrevistada 2)

En relación a lo que comprende la sensibilidad parental, es decir, mostrar una sensibilidad a las señales y comunicaciones de sus hijos o hijas, una actitud cooperativa aceptando la autonomía de éstos, se aprecian accesibles, disponibles emocionalmente. En el fragmento anterior se logra evidenciar que el adulto responsable del cuidado de este niño logra entender

las señales pero de igual manera le da cierta autonomía para el desahogo del menor.

“dándole mucho amor y mucha comprensión porque no quiero que mi hija pase por la misma depresión que estoy yo porque es pequeñita recién y siendo pequeñita es más complicado, pienso que es más complicado salir de una depresión que uno que es más grande”.

(Focus Group, sujeto K)

Pero lo que logramos evidenciar en relación a la sensibilidad y sus componentes es que los adultos responsables de estos niños muchas veces no están ellos mismo pasando por buenos momentos personales, con esto me refiero a que se encuentran angustiados, con pena, dolor por lo que al transmitirle estas inestabilidades emocionales a sus hijos no logrando generar una estabilidad emocional en los niños.

El poder estar oportunamente para ellos, responder de forma adecuada a sus demandas y necesidades pero de forma empática.

De los problemas que arroja la investigación en este punto, pasa por que muchas veces están los padres pasando por situaciones personales en relación a su vida conyugal..

Con respecto a la subcategoría de análisis de apego seguro y las importancias dentro de la relación madre/padre he hijos, hijas se correlaciona a la seguridad dentro de la primera etapa de desarrollo del niño, ya que el apego es el vínculo emocional que desarrolla el niño con sus padres (o cuidadores) y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para un buen desarrollo de la personalidad y sus emociones.

“Por apego... que es mío que es solamente mío y no es de nadie más, y creo que tengo un apego bueno, porque él me ama él me quiere me besa... él duerme conmigo a la edad que tiene por eso es lapa”

(Entrevistada 2)

“el apego es el mío con mi niño, el niño con el profesor con un colega, la cercanía la afinidad que puede tener”.

(Focus Group, sujeto A)

Según las teorías de apego, un apego sano evoca sentimientos de pertenencia a una relación en donde se sienten aceptados y en confianza. Pero en este caso el auto concepto entregado por los participantes de la investigación y en las respuestas a la pregunta apego, es claro y certero entender que el sentirse propietarios de algo o alguien no es un factor atenuante de seguridad y mucho menos de apego, para entender este concepto es necesario saber que somos animales racionales, y dentro de las crías el ser humano es el único que necesita de cuidados básicos a una edad tan prolongada, con esto me refiero a la necesidad tanto de comida, protección como a la seguridad emocional que necesitan los niños, niñas en su etapa temprana, ya que las primeras relaciones que se establecen son con sus cuidadores o padres.

“Porque para mí el apego es la cercanía que tienes con tus hijos, porque en el caso mío del papá tienen visitas cada quince días, pero yo encuentro que ellos todavía no tienen un apego con el papa hay un apego por manipulación por conveniencia porque los niños son inteligentes”.

(Focus Group, sujeto A)

“Mmm igual si mis hijos igual son apegados a mí, los dos pero ahora mi hijo igual es más apegado al papa como estamos separados igual eso a mi hijo le ha afectado pero del primer momento cuando nació él había sido apegado a mí.

(Entrevistada 1)

El divorcio es un tema recurrente en muchos hogares de Chile, por lo que en lo general, que ambos padres no se encuentren juntos en la crianza de sus hijos, no debería un problema más que de tiempo físico por la ausencia del padre o madre en el hogar familiar. Según datos del Registro Civil, en 2016 se produjeron 48.608 disoluciones, el número más alto desde 2010. El tema del divorcio es un tema que va en aumento por lo que trabajar en base a esta temática es no hacer caso omiso a los cambios producidos en las familias chilenas en la sociedad actual.

Al no existir una buena relación entre ambos padres, genera en estos casos en las madres investigadas en el primer caso que no se logró generar el apego con respecto a su padre. Con respecto a la relación del fragmento segundo el apego en la forma que lo dimensiona la madre va en disminución debido a la notoria intervención del padre en los pensamientos del hijo.

“mi hija donde voy ella anda al lado mío. Me dice que me echo de menos si estuvo en el colegio, estoy en la casa me pierdo y me andan buscando, yo defino el apego como lo que uno le entrega el amor”

(Focus Group, sujeto K)

“Siento que igual un hijo se apega a uno cuando uno le demuestra cariño y le da mucho amor y se siente seguro su hijo... el amor la dedicación eso es para mí apego.”

(Entrevistada 1)

El apego es la relación más temprana que se establece y nos permite aprender a regular nuestro sistema emocional. Por lo que generar un apego seguro en dicha etapa temprana desde el nacimiento hasta una edad en que los niños y niñas logren externalizar sus necesidades de manera propia y no al alero de sus padres y cuidadores, dándoles proximidad, seguridad, afecto y confianza. Según el relato anterior si hay reacciones afectivas al momento de sentir algún problema, pena o situación no identificada por el niño, niña y el necesitar de otra persona para que supla de este miedo. Por tanto que la figura de apego permanezca accesible y responda oportunamente.

“el apego es ser constante, estar ahí en los momentos, no solo en el cuidado sino también estar presente como papa... en los momentos que para ellos son importantes”

(Focus Group, sujeto R)

La disponibilidad del cuidador en este caso los padres, el generar lazos de seguridad en que los niños y niñas encuentren en ellos la disponibilidad al momento de sentir inseguridad en su vivir, el crear estos lazos y vínculos afectivos estables, dándoles la confianza, seguridad y afecto en circunstancias que ellos no sean aptos para el desenvolvimiento de sus necesidades básicas y emocionales.

“Mis niñas pasan al lado mío, y de repente me aburren porque no se po yo me pongo hacer una cosa estoy haciendo algo y están “mamá ven, abuela ven” y a veces me llaman por cosas tan insignificantes, es como que me vean al lado de ella, que este ahí, para mí es la necesidad de que yo estoy ahí, que este ahí la necesidad del otro”.

(Focus Group, sujeto I)

Es sentir que no están solos en un mundo que están recién comenzando a explorar, por lo cual el generarse esta segmentación en sistemas el apego pasa por conductas del niño en explorar momentos que son nuevos.

El estar accesibles, responder a sus dudas y temores se hace necesario y fundamental en el desarrollo de su vida cotidiana, el apego es la clave para el establecimiento de la seguridad de base para un adulto estable en su vivir.

Con respecto al segundo eje de análisis contemplado en el objetivo 1 nos referiremos a la temática de la crianza, la cual estará compuesta por 3 categorías disciplina positiva, involucramiento y comprensión y reconocimiento de sujetos de derecho

Dentro de la disciplina positiva entendida esta como el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes con una actitud para guiarles en su camino siempre de forma positiva, afectiva pero firme y respetuosa tanto para el niño como para el adulto. Basada en la comunicación, el amor y en entendimiento de forma empática, para así disfrutar de las relaciones familiares y darle las herramientas tanto para los padres de lograr entender el comportamiento de sus hijos (incluso cuando no

es adecuado) y reconducirlo con respeto, sin luchas de poder y siempre positiva.

Es un enfoque que no incluye ni el control excesivo ni la permisividad. Se basa en el respeto mutuo y la colaboración, todo con la intención de enseñar al niño competencias básicas para la vida.

Se dividirá en 5 subcategorías: ser amable y firme al mismo tiempo, ayudar a los niños a sentirse importantes, enseñar valiosas habilidades para la vida: como el respeto; habilidad para resolver problemas: participación; colaboración; responsabilidad y ayudar a los niños que desarrollen sus capacidades y sean conscientes de ellas.

“esta medio agresivo con lo que está pasando con el papá esta agresivo conmigo, me ha costado sacarlos adelante a los dos pero igual entiendo por lo que está pasando y aunque no sepa que hacer intento saber por lo que está pasando”

(Focus Group, sujeto K)

“Mamá protección enseñanza, aprendizaje reglas, comunicación amistad... pasamos a ser de repente las malas las que ponemos reglas en el caso mío.”

(Focus Group, sujeto A)

“A mi me agota por su forma de ser. Por lo que está pasando ahí que estar ahí aunque te diga cosas dolorosas estaré ahí con amor,”

(Focus Group, sujeto I)

En estos casos la comprensión es una necesidad fundamental de los padres hacia sus hijos, el lograr entender por los procesos de cambios que día a día van surgiendo en sus vidas es algo primordial. Las etapas de desarrollo traen un sinfín de formas de tratar con los niños, los cuidadores

necesitan ser el guía, el orientador y aconsejarlos en diversos momentos del ciclo de vida de una manera firme pero comprensiva. No se trata de ser amigos sino más bien ser comprensivos y empáticos en las circunstancias por las que ellos van pasando. Lo comentado con anterioridad con respecto a padres divorciados es un tema no menor en el diario vivir de un niño, es lograr entender en cierta manera que algunas conductas son efecto de ciertos sentimientos no comprendidos por los menores, debido a las situaciones que surgen entre los padres, ya sea separaciones, violencia intrafamiliar, problemas en el colegio y/o aprendizaje, etc.

“mi hija en materias que le cuestan como matemáticas y lenguaje y me dice me saque un 5 y para mí es un logro porque sé que le cuesta, le digo que si le pone más empeño para la otra va tener mejor nota”.

(Focus Group, sujeto I)

“mi hija también tiene problemas de aprendizaje, me cuesta con ella porque también es media flojita”

(Focus Group sujeto K).

El aprendizaje en edad temprana promoverá el desarrollo del niño o niña, incitando su formación motora, social e intelectual es por ello que estimular el aprendizaje no es una tarea fácil sobre todo con los problemas en cuanto a la educación de estos. La familia sigue siendo el núcleo fundamental en la vida de los menores, porque dentro de los primeros años de vida es el lugar donde más tiempo pasan, se educan y desarrollan. Por lo tanto el trabajo de enseñanza como también de estimulación se hace una tarea fundamental en la formación del menor.

Cuando nos referimos a estimulación del aprendizaje no sólo hablamos de un aprendizaje formal, ya que ese es entregado en los establecimientos educacionales sino más bien generar en el niño o niña hábitos de estudio, fortalecer lo académico y apoyarlos en estas áreas. Como también descubrir las emociones, formas de actuar y desarrollar el lado de la inteligencia emocional de los niños, niñas y adolescentes.

“mi hija tiene problemas de aprendizaje, yo lo tuve y por mí no hicieron nada yo desde que supe que ella los tenía yo hice miles de cosas, miles de especialistas, caminé mucho mucho para poder saber porque”

(Focus Group, sujeto I)

“todo con mis problemas físicos entonces ee yo no tuve esa “pucha ojala mi hijo no salga con eso”, si mi hijo salía con algo y si salía con algo mucho mejor porque iba darle con más experiencia consejos pucha para sobresalir y superarse en el momento”.

(Focus Group, Sujeto R)

En el fragmento anterior logramos evidenciar que la problemática de aprendizaje fue heredada, por lo que el entendimiento de este problema genera una pronta reacción para resolverlo ya que se tiene un conocimiento previo vivido por los padres lo que hace que la forma de tratar este trastorno sea de manera comprensiva y con paciencia por parte de los padres. Según estudios en materias de trastornos de aprendizajes en los niños, son problemas que afectan la capacidad del niño de recibir, procesar, analizar o almacenar información. Éstos pueden causarle dificultades para leer, escribir, deletrear o resolver problemas matemáticos.

Debido a que los niños con trastornos del aprendizaje tienen mucha dificultad para aprender ciertas cosas, a menudo se sienten frustrados, enojados y deprimidos. Por lo tanto, es común que no se sientan bien consigo mismos, es ahí donde la importancia de contención de los padres en estos procesos se hace inexcusable, el ayudarlos a entender que si bien existe una dificultad en ellos, no es sino un camino que necesita de mucha comprensión, entendimiento y ayuda por parte tanto de los padres como de los profesionales competentes en el área.

La tercera y última subcategoría del objetivo 1 se refiere a entender a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. Según la Convención de los Derechos de niños, niñas y adolescentes siendo el primer tratado internacional de Derechos Humanos que combina normas universales en relación a la infancia y el primero en considerar los derechos de la niñez como una exigencia jurídica obligatoria. Por ende la definió como un espacio separado de la edad adulta y reconoció que lo que resulta apropiado para los adultos puede no serlo para los niños

“tomemos la decisión en familia, preguntémosle a los niños porque también los niños la opinión de ellos es muy importante, porque también es importante la opinión de ellos en asuntos familiares, como también que sean parte de la familia.”

(Focus Group, sujeto A)

“que el cambio de visión de antes que te decían te callas porque soy tu mamá y te lo ordeno, y ahora de retroalimentarse es significativo”

(Focus Group, sujeto R)

“yo las dejo que tomen sus propias decisiones pero dependiendo sean acuerdo a las cosas que me estén pidiendo

(Focus Group sujeto I)

Se logra comprobar no solo en lo competente de la crianza y formación de niños y niñas sino también en como el cambio de darles el empoderamiento que ellos puedan tomar sus propias decisiones pero guiándolos en el actuar, ya que antiguamente sólo se les daba las razones del porqué debían seguir cierta conducta, era netamente obligatoria sin tomar en consideración las opiniones de estos. Por ello el que ahora sean sujetos de derechos, capaces de tomar sus propias decisiones, con distintas necesidades a los padres es un gran avance en la separación de miradas de lo necesario para cada cual.

Como tercer eje de análisis me dispondré a comentar un tema importante pero poco interiorizado dentro de los temas de padres por su connotación negativa, el tema de la seguridad de protección. En este tema nos referiremos a las negligencias tanto físicas, como emocionales.

“a mí me complica el tema de la infancia mucho... eee crecí con un padre alcohólico con violencia de mi papa a mi mamá”.

(Focus Group, sujeto A)

“yo mi infancia que recuerde .. Siempre estuve sola, mi mama toda la vida trabajo mi papa trabaja lejos... y tenía 9 años cuando empecé a trabajar en casa”.

(Focus Group, sujeto I)

En los fragmentos anteriores, si bien no existe una negligencia con respecto al cuidado de la madre hacia sus hijas, si existió en su vida pasada el no respetar las garantías de seguridad físicas al exponerla a un ambiente laboral temprano. Si bien la definición de maltrato físico se define como “toda

agresión que puede o no tener como resultado una lesión físico, producto de un castigo único o repetido”, (UNICEF, 2015) no se debe entender sólo como una falta de seguridad este tipo de actuar sino el exponerse a violencia intrafamiliar, por parte de un adulto.

“me hubiese gustado que mi papi no se... la preferencia que tiene con mi hermana l ahuiera tenido conmigo, me hubiese dado su apoyo... porque solo la sentí de mi mama nomas”.

(Focus Group, sujeto K)

“en mi caso yo tampoco me crie con mi papa, tampoco lo vi y después cuando yo fui más grande ahí lo conocí siempre viví con eso de “porque a mí porque a mí me rechazó si yo no tuve ala culpa de a ver nacido”.

(Sujeto R)

Con respecto al maltrato emocional o psicológico este es definido como “hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia niño, niña o adolescente. También se debe incluir al rechazo, el aislamiento o aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos.

En este caso es claro el rechazo sentido por ambos adultos en su niñez, en el primer fragmento el encontrarnos con una diferenciación entre ambas hijas por parte del padre que generó en ella una angustia al no poder entender y comprender porque existía ese rechazo, como en el caso segundo donde él participante nunca se relacionó con su padre biológico, sin percibir las situaciones ajenas que llevaron a que las situaciones familiares se dieran en ese desenlace. Es importante el historial de la infancia por que logramos entender que muchas veces se siguen patrones, como en otras se estima conveniente realizar con sus hijos o hijas todo lo que con ellos no desarrollaron.

“todo lo que mis papas no hicieron conmigo yo lo hago con ella porque para mi ahora eso es ser mamá luchar por ella, cuidarla sacarlas adelante”.

(Focus Group, sujeto I)

La organización de la vida cotidiana de un niño es en cierto sentido, es la manera en que los padres le generan hábitos, responsabilidad y organización valga la redundancia, el entender cuál es la forma en que se desarrollan las familias es comprender de qué manera los padres se hacen responsables de darles pautas de vida diaria a sus hijos o hijas. Saber que hacen al despertar lograr descubrir si el trato hacia los niños en lo respectivo al alimento, comenzar el día y hasta darles responsabilidades en el hogar es parte fundamental del desarrollo sano del niño, niña y adolescente.

“le doy de desayuno a mi pareja y a mi hijo Jesús” luego tomo yo con Lucas atender a los niños mamá no tengo esto... mamá donde esta esto... pero también es escucharlos, porque no los tengo en el día, y se acercan y me dicen mama mañana me podí dar permiso para no sé qué cosa, eso atender no de hacerle las cosas sino de escucharlos”.

(Focus Group, sujeto A)

“les doy la leche temprano porque es sagrado, los fds salgo a pasear con ellos, en la semana es sagrado levantarlos, ir a dejarlos.”

(Focus Group, sujeto K)

“me levanto temprano, les preparo desayuno, los fin de semana salgo o las llevo a la playa”.

(Focus Group, sujeto I)

Dentro de los y las participantes se logra evidenciar que existe una organización en su vida hacia sus hijos o hijas el brindarles el primer alimento del día se hace necesario como forma de cuidados y responder a las necesidades de ellos. Como también es fundamental organizar una vida en torno a los tiempos de recreación, actividad al aire libre y disfrutar de forma simple, sencilla y óptima para el desenvolvimiento de los niños o niñas en un ambiente flexible al que se desarrolla en la semana.

2.2 ANÁLISIS DIAGNÓSTICA

Se puede concluir que los padres en general cumplen con diversas funciones en el ámbito de la sensibilidad parental de sus hijos, en el sentido que son capaces de comprender que estos tienen necesidades, respondiendo de manera oportuna para ayudar de manera certera en lo que genere una dificultad en el desarrollo de su vida cotidiana, ya que muchas de las respuestas eran que conversaban con ellos, que si los notaban diferentes a su forma de ser se acercaban o les daban sus espacios para que pudieran interiorizar la pena, angustia, miedo o simplemente la dificultad que estaba sintiendo. Se presentaban de manera abierta, mostrando interés en sus hijos.

Como también se mostraban abiertos a entender que todos los niños son diferentes, muchas veces las problemáticas que los acongojaban eran producto de las etapas y realidades vividas por cada una de las familias participantes de la investigación. Se logró ver mediante los relatos que las formas de responder a estas necesidades variaban desde las edades de sus hijos entendiendo que muchas veces un niño menor a los 12 necesitaban mayor afectividad, comprensión y amor debido a que están en una edad en el que demostrar el cariño se muestra de manera efectiva, más que un dialogo ameno, si bien los adolescentes pasan por un proceso de reestructuración de su identidad el contenerlos desde una perspectiva de

darle su espacio. Por lo que se da a entender que existe una diferencia en la forma de llegar emocionalmente a un adolescente por sobre un infante, como a la diferencia entre el género del niño, es decir, una mujer en este caso.

Por otro lado existe un error conceptual y llevado a la práctica de lo que es realmente el apego para los padres, debido a que muchos y en su totalidad le dieron un sentido de pertenencia erróneo al compararlo con un objeto de sentirlo suyo, es decir, muchas madres estimaban que el decir que eran dueños de sus hijos e hijas era parte del apego, por lo cual es importante demostrarles y reforzar lo relacionado a un apego seguro en la etapa temprana, ya que si bien se demuestra que hay una necesidad de sentirse seguros, no se realza el valor de esta como la primera necesidad de protección de los niños en un mundo que para ellos es nuevo. En respuesta a este erróneo concepto se debe dejar claro que el apego no es sólo generado entre la madre e hijo, sino más bien entre el primer cuidador de este en su etapa de crecimiento y descubrimiento.

Los resultados dan cuenta que las madres, padres y/o cuidadores de los niños seguros tienden a ser más sensibles, es decir, muestran sensibilidad a las señales de comunicación de sus hijos, una actitud cooperativa, aceptando la autonomía de estos, se aprecian accesibles y disponibles emocionalmente.

Terminando con un tema tan trascendental como el apego seguro, es importante también señalar que muchas veces las vivencias propias de los padres influyen en el mostrarse de una manera sensible por las circunstancias que estos están pasando, queriendo decir con esto que no es lo mismo mostrarse sensible a un niño, que demostrar las carencias y emociones interiores con respecto a problemas de carácter personal y que pudiesen afectar el desarrollo sano del niño, niña y adolescente.

Con respecto a la disciplina positiva se relaciona de forma clara el respeto mutuo que existe en los relatos anteriores, por lo que criar con amabilidad y firmeza es un atenuante en ellos, ya que se muestran comprensivos en el cambio generacional de que antes los niños no tenían opiniones dentro de su vida, se criaba de una manera autoritaria lo cual no permitía que existiera una participación en la toma de decisiones en el hogar, o tomar en cuenta el interés personal del niño.

Volviendo al tema clave de la comprensión se muestran abiertos a entender que ciertos comportamientos de sus hijos son causas de sus vivencias en cuanto a problemáticas internas de sus familias, según relatos anteriores dos niñas sufrían de trastornos del aprendizaje por lo que sus madres se mostraban comprensibles en fomentar, ayudar y sobre todo entender que muchas veces en el ámbito escolar no lograrían satisfacer ciertos niveles estándar esperados.

En el ámbito de la organización cotidiana de la vida de un niño, que todos los asistentes contaban con rutinas claras diferenciadas entre días de la semana donde debían fortalecer la responsabilidad de asistir al colegio, ordenar y desarrollar sus tareas escolares, como también entender que los fines de semana les daban espacios de recreación, entretenimiento y flexibilidad en los horarios. Así lograban crear en ellos hábitos de vida, pese a que en varios casos existió el divorcio por lo cual muchas veces se alteraba por la predisposición del padre de seguir con ciertas responsabilidades.

2.3 Objetivo Específico N°2

Identificar los problemas más comunes que los sujetos observen en su familia, su barrio y su comuna.

Hablar de problemas es un tema no menor, pero también se debe entender que la subjetividad de los problemas dentro de las familias es inmersa ya que nos encontramos con diferentes estilos de crianza en los cuales muchas veces las problemáticas que suscitan en una familia no es la misma que afecta a otra. Si bien dentro de lo que se esperó en la investigación fue diversa en Chile dentro de las problemáticas frecuentes entre los hijos e hijas y sus padres nos encontramos con la falta de comunicación entre ellos al momento de pedirles realizar algo o simplemente que cuenten los problemas que estén pasando como niños.

“mi problema pedirle algo porque no pescan ellos, con el más grande me cuesta más el de diez y 6 y con el niño no es tanto”.

(Focus Group, sujeto A)

“mi problema no sé si se podría llamar, es que mi niña es muy para adentro me cuesta hablar con ella... que me cuete las cosas... pero aunque igual dura un poco nomás no es algo que sea muy seguido,

(Focus Group, sujeto I)

Todas las discrepancias que puedan surgir en la convivencia familiar se podrían resolver si nos esforzáramos en establecer una buena comunicación. El deducir que hay muchas formas de hacerlo, con una mirada de complicidad, se puede realizar con palabras, compartiendo algún deporte o comunicar silenciosamente. En ocasiones aprender y entender que

las palabras sobran y que el mayor acto de comunicación que podemos tener es darles un ambiente de confianza, respeto y empatía.

“Mi hija igual ella es bien reservada para decir las cosas, tengo que estar preguntándole a cada rato... no lo bota sino diciéndomelo a mí sino con llanto y rabia... a ella le cuesta... eso a mí me pone triste porque no me las dice a mí se las dice a la abuela.”.

(Focus Group, sujeto K)

Cómo poder llegar a los hijos e hijas cuando ellos se encierran en un mundo donde el lograr contarle sus problemas a sus padres no está dentro de sus opciones por lo cual la importancia de la comunicación entre padres e hijos es fundamental, no frustrarse y hacer el máximo esfuerzo para transmitir una actitud acogedora, inspirar calma y respeto a la hora de comunicarse. Es imprescindible tratar de entender a sus hijos; despertar la intuición para detectar sus preocupaciones, sus necesidades.

Como segundo eje de análisis del objetivo de problemáticas frecuentes es importante considerar que los niños, niñas y adolescentes como sus padres y cuidadores no se encuentran viviendo en un mundo excluyente de otros, se encuentran inmersos en un barrio, un lugar y una comunidad. Es así como la importancia de apreciar las problemáticas que se generan en este ambiente en el cual se relacionan sus hijos, donde juegan, estudian y sociabilizan es imprescindible para lograr un mejor desarrollo.

Según la teoría de los ecosistemas del desarrollo humano nos encontramos con 4 sistemas en los cuales vivimos nuestra vida diaria en este apartado nos referiremos a la importancia de dos de estos, los cuales son: el Exosistema que corresponde a la comunidad y el Macrosistema, constituido por la cultura y el sistema político.

“La mayor problemática de los niños de acá es el copete... nada más que eso pero esa cuestión es una problemática años y generaciones y generaciones atrás, mi generación también era así. Ahora es peor con el tema de la droga, ahora el copete la droga y cigarro”.

(Focus Group, sujeto R)

“Aquí la droga... esta ahora desde cualquier edad, es que tampoco hay mucho para los niños”.

(Focus Group, sujeto K)

“Los niños de doce o trece años para arriba ya están metidos en la marihuana, punto uno acá los niños se juntan en la cuadra se refugian en la marihuana

(Entrevistada 2)

En Chile el uso de nicotina, alcohol y drogas ilegales es una conducta que está siendo cada vez más frecuente en la población adolescente, sobre todo en la asociación a otras conductas de riesgo tales como la violencia, deserción escolar, conducción de vehículos de forma imprudente, entre otras. Por lo que Catapilco y la Comuna de Zapallar no es la excepción a la regla ya que según el último diagnóstico local de infancia y adolescencia realizado en la Comuna de Zapallar en el año 2013 dejó en evidencia el aumento significativo que tuvo el consumo en menores de edad.

“sale no me avisa llega curado... embarazó a la polola, no sé qué hacer, no quiere estudiar no quiere trabajar... lo deje que este ahí que haga lo que quiera”.

(Focus Group, sujeto A)

Dentro de la Comuna por responsabilidad de la I. Municipalidad de Zapallar nos encontramos con un programa de ayuda preventiva “Senda Previene” el cual tiene como objetivo elaborar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol. Si bien se genera una ayuda, esta no cae más que en la prevención y no en la ayuda de rehabilitación de la cual se hace necesaria para tratar los casos que se dan con los menores de edad respecto al consumo excesivo de ciertas sustancias.

Con respecto a la deserción escolar según antecedentes proporcionados por el DAEM la tasa de deserción escolar en educación básica es de 0.3% y en educación media es de 7.1%. Dentro de la comuna existen diversos establecimientos educacionales, pero nos encontramos con la falta de ayuda con respecto al término de la educación tanto básica como superior media en la realización de planes educacionales nocturnos.

Otro punto importante dentro de las problemáticas que surgen en la comuna es la violencia generada tanto en niños, niñas y adolescentes como la que sufrida dentro del hogar, es decir, la violencia intrafamiliar.

“es verdad esos casos si un niño crece en una familia violenta... el 90% de esos caso llega a ser violento el día de mañana.. Siguen el patrón de enseñanza”.

(Focus Group, sujeto R)

“había una niña de un liceo una pareja de lolos estudiantes y la niña lloraba y lloraba y el niño le estaba pegando la tenía botada en el suelo y la pateaba”.

(Focus Group, sujeto I)

*“mi hijo ósea también tiene problemas ee como se llama esta medio agresivo
con lo que está pasando con el papá esta agresivo conmigo*

(Focus Group, sujeto K)

La violencia en la adolescencia está constituida por manifestaciones de agresividad que se dirigen hacia iguales, familiares o figuras de autoridad. Pero debemos ante todo aprender a separar la adolescencia de la rebeldía, en la cual los niños y niñas se encuentran en una etapa transitoria en la que los niños están modificando sus roles en la sociedad, por lo que en la mayoría de los casos no debe ser motivo de preocupación más que de comprensión.

En la sociedad actual se está observando un aumento de conductas violentas por parte de la población adolescente, en diferentes contextos y en todos los grupos sociales indiferente de las familias de escasos recursos o de buena situación económica.

Cuando se habla de diferenciar los tipos de violencia de la rebeldía o alguna circunstancia que atenúe que el niño éste actuando de manera violenta, en el fragmento se logra entender que ese niño está pasando por una situación de angustia, pena y desentendimiento de la separación de sus padres, por lo que trabajar esa frustración de manera empática, afectiva y comprensiva en este caso por parte de la madre, y si se hace necesario como en este caso con ayuda de algún profesional competente en el área de la psicología infantil.

2.4 ANÁLISIS DIAGNÓSTICA

En el ámbito familiar surgen numerosos conflictos, y en muchas ocasiones acaban en discusiones cargadas de emociones incontroladas, una guerra de egos, en los cuales el imponer formas de actuar, pensar y ser da situaciones devastadoras para las personas que viven juntas, comparten un espacio y se relacionan entre ellas.

Según los relatos anteriores con respecto a la comunicación entre padres e hijos, suscitan situaciones en los cuales los cuidadores se sienten sobrepasados en la forma en que los hijos e hijas expresan sus emociones, es decir, la forma en que se encierran en su mundo, les cuesta externalizar sus emociones, situaciones y dudas con respecto a temas personales.

El poder lograr una confianza con los hijos es un tema no menor, ya que es importante establecer que depende de la etapa en la cual se están desarrollando los hijos o hijas, las situaciones o vivencias que estén viviendo como también la personalidad que estos tengan. Según los relatos que competen a la investigación es la manera en que se pueda llegar a ellos, en poder lograr que los menores puedan acatar las reglas y normas establecidas en el hogar.

Todos los padres necesitan tener una buena comunicación con sus hijos ya que es la base de tener una buena relación para lograr obtener un ambiente de unión, de respeto, de tolerancia, de cariño y confianza. Si es importante el diálogo en las relaciones interpersonales, lo es aún más la comunicación en la familia, ésta está guiada por los sentimientos, nos ayuda a establecer contacto con el otro, a dar o recibir información y así expresar aquello que queremos decir, ya sean ideas, sentimientos o sufrimientos. La comunicación ayuda a fortalecer el apego en la familia y entre sus miembros.

A los padres y a las madres les gusta tener con los hijos una comunicación fluida y positiva. Cuando esto no es así, cuando la relación se deteriora y se convierte en superficial, aparecen las dudas y la desconfianza, los problemas pasan por la mente de los padres y surge la angustia de no saber realmente cuales son las necesidades emocionales de sus hijos o hijas.

Con respecto a los tipos de problemas evidenciados en el barrio y comunidad. Se produce una totalidad de los relatos en relaciona los temas de drogas, alcohol y pocos espacios de recreación para adolescentes de la edad de 13 hasta 18 años. El consumo de estas sustancias en la comuna no es menor, es un tema de especial importancia por las autoridades competentes en estos temas, si bien no existen centros de rehabilitación al consumo en la Comuna, si existe un programa de prevención llamado SENDA previene, lo cual mantiene programas de trabajo con la comunidad joven en los establecimientos educacionales como también organizaciones comunitarias.

Se concluye que el tema más frecuente evidenciado por los participantes de la investigación es el problema de consumo temprano de alcohol, tabaco y drogas ilegales, los cuales traen consigo otros problemas como es la violencia tanto en el pololeo o intrafamiliar. Generar programas focalizados en esta etapa temprana, es una tarea necesaria tanto a nivel comunal como nacional.

2.5 Objetivo Específico N°3

Identificar la percepción de competencias parentales í parte de los padres de los niños, niñas y adolescentes intervenidos en la OPD de la comuna de Zapallar.

Al final de la investigación la concepción de competencias parentales por parte de los padres es necesaria comprenderla de forma clara, en este apartado trabajaremos con dos ejes de análisis, las que están compuesta por dos categorías; desarrollo humano subdivido en cuidados, protección y educación y la segunda categoría: acuerdos parentales subdivididos en límites y reglas y comunicación en la familia.

En este caso con respecto al cuidado de los niños, niñas lo disminuirémos a los cuidados básicos, físicos no porque los demás tengan menor importancia que otros, sino más bien sabiendo que el desarrollo emocional, cognitivo y afectivo fueron investigados más a fondo en el primer objetivo, son importante tanto cubrir las necesidades básicas de alimento y supervivencia como las de afecto y amor.

“que los niños tengan su alimentación bien que estén limpiecitos que anden bañaditos olorosos que tengan amor “

(Entrevistada 1)

“El protegerlo, bañarlo, tenerles su pieza hecha eso... “

(Entrevistada 2)

Se considera la desnutrición y la negligencia afectiva y educativa como una de las peores formas de maltrato a los niños y niñas (J. Barudy, 1997). El no lograr cubrir las necesidades básicas si bien dentro de la esfera de ser padres y en la actualidad esta ha cambiado en la sociedad pasando a ser necesarias las de afecto, comprensión emocional no debemos no tomar

como importantes el cubrir alimento, vestimenta, cuidados con respecto al aseo físico del niño y niñas.

La entrega de nutrientes, el sueño diario necesario de descanso de un niño, ya que si no ocurren existe un alto riesgo de daños en las diferentes funciones mentales necesarias para asegurar el aprendizaje, una adaptación sana al entorno y la participación en relaciones interpersonales.

“Es que igual yo así como que soy sobreprotectora si, como que a mí me da miedo todo ósea los niños se suben a un juego y yo tengo miedo de que se me caigan... por su seguridad, por ser tengo que andar de la mano con el chico porque el niño se me cruza entonces soy como muy sobreprotectora, me da miedo todo”

(Focus Group, sujeto K)

La protección de los hijos más que como una forma de privarlos de posibles accidentes es la capacidad de generar la seguridad y confianza de que sean capaces de llevar a cabo un desenvolvimiento sano en las diversas etapas de su vida.

Según la UNICEF el crear un ambiente protector para la infancia, es generar un ambiente que ayude a prevenir y responder a la violencia.

Establecer un ambiente de protección para la infancia, es prestar servicios esenciales de prevención, recuperación y reintegración, incluidos la salud básica, educación y protección.

“Mamá protección enseñanza, aprendizaje reglas, comunicación amistad”

(Focus Group, sujeto A)

Con respecto al tema relacionado a la Educación se refiere al apoyo en cuanto al desarrollo del niño, niña y adolescentes en ámbitos escolares, brindándoles el derecho asistir a la Educación formal, como ayudándoles en las tareas diarias de esta.

En Chile se generan las mejores condiciones para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan acceder y permanecer en la escuela, además de disfrutar de una educación de calidad que les permita alcanzar el máximo de sus capacidades, y así contribuir integralmente al desarrollo de la comunidad y evitar cualquier forma de discriminación o maltrato en el contexto educativo.

Fomentarla como derecho fundamental para la vida de los niños no sólo incentivar la educación como medio para acceder a un conjunto de aprendizajes, sino como un entorno imprescindible para la integración, convivencia y participación de los estudiantes.

“ee hacemos tareas, estudiamos un poquito ee que estudien ellos y que hagan sus tareas eso intento enseñarles, aunque son 20 minutitos “

(Entrevistada 1)

“En lo que yo puedo y puedo entender yo lo ayudo pero mayormente no se es mi hija la que se encarga de tareas y esas cuestiones”.

(Entrevistada 2)

“concuero con que lo académico es importante pero creo que más que notas es generar hábitos de estudio... porque a veces igual en mi experiencia a los niños les cuesta estudiar o aprender”.

(Focus Group, sujeto R)

En los fragmentos anteriores la importancia del acompañamiento en el ámbito escolar se hace trascendental por parte de los padres, ya que se evidencia la importancia de brindarles la necesidad educativa a sus hijos, fortaleciendo lazos de ayuda y entendimiento en cualquiera de las instancias que surjan de la educación formal del niño.

Como segundo eje de análisis, dentro del desarrollo de la investigación surgen los acuerdos parentales entre ambos padres, pese a que los participantes en una casi totalidad se encuentran con divorcios o separaciones se genera como problemática en los niños, niñas y adolescentes el tema límites y reglas para el desarrollo de sus vidas cotidianas con respecto a diversos temas cotidianos, como la responsabilidad, autonomía y otras áreas como la interacción social, recreación y espacios y tiempos para ellos.

Los niños no siempre hacen lo que los padres quieren, cuando un niño se comporta mal, el padre o la madre tiene que decidir cómo va a responder ante tal situación y es en ese preciso momento donde el coincidir con la forma de guiar y actuar en dicha conducta. Todos los niños necesitan reglas para aprender el comportamiento apropiado.

“si salen lo mismo si me dice mamá no voy a llegar es que no... a quien le avisaste que tienes que llegar y vas a llegar”

(Focus Group, sujeto A)

“yo creo que igual es entregarle la libertad al hijo o la hija de que elija algo pero que también sepa si alguien le da una orden esta cuestión esto no es no no más po., es decir, darle la libertad pero de una forma acotada”.

(Focus Group, Sujeto R)

Limite conceptualmente lo definiremos como todo aquello que no se puede hacer o hasta dónde se puede llegar con una conducta. En el relato anterior se le brinda al niño o niña cierta libertad para su actuar, pero de cierta forma se le quita si el padre cree que ese acto no es debido o no se debería realizar, el tema de los permisos para salidas es algo normal dentro de la vida de los padres y sus hijos adolescentes, generar horarios, permisos, premios entre otros son herramientas de entendimientos entre ellos para lograr algo que uno o ambos deseen, y así cada uno recibirá de parte del otro una reciprocidad.

“Un día macarena contesto el teléfono y Agustín le dijo “hermana no po no se contesta en la mesa “ y siento que ya yo lo estoy criando con algo que no se hace... con reglas.”.

(Entrevistada 2)

Cada familia es diferente en historias de vida, reglas, normas por ende lo que para una familia es una regla obligatoria para otros no se les es permitido. ¿Pero por qué es tan importante generar límites y reglas en un niño?, porque los niños necesitan ser guiados por los adultos para que aprendan cómo realizar lo que desean de la manera más adecuada. Es fundamental establecer reglas para fortalecer conductas y lograr su crecimiento personal. Pero los límites deben basarse en las necesidades de los niños, ya que lo que se limita es la conducta, no los sentimientos que la acompañan. A un niño se le puede solicitar que no haga alguna cosa, pero nunca se le puede pedir que no sienta algo o impedirle una emoción o sentimiento. Por lo tanto los límites deben fijarse de manera que no afecten el respeto y la autoestima del niño, se trata de poner límites sin que el niño se sienta humillado, ridiculizado o ignorado.

La comunicación en la familia, como categoría final es la problemática que se genera en estas nuevas familias, en las cuales muchas veces las madres, o padres trabajan todo el día o se encuentran fuera del hogar, como también el estar pasando por una separación, es decir, uno de los padres deba irse del hogar genera que el niño deba ver cada cierto tiempo a uno de sus padres, afectando con eso muchas veces la comunicación entre padre e hijo.

Muchas veces las formas por las cuales se dieron término al compromiso de la pareja fueron casos de vulneración, violencia intrafamiliar, cese de la convivencia por término del amor o entendimiento por falta de comunicación, más allá del porqué fueron los términos del matrimonio o concubinato es fundamental comprender que nunca se termina con el rol de ser padres el cual durará toda la vida.

“Lo que si me hubiera gustado cuando chico haber tenido a mi papá presente ee porque yo creo que me hubiese gustado alguna vez que mi papa me hubiese dicho no se puedo salir? Y él me hubiera dicho no y no no más porque a mi mama me decía que no y yo no le hacía caso igual y salía y era el más maldadoso de Catapilco”

(Focus Group, sujeto R)

En el caso anterior podemos advertir que para el participante el rol del padre va por un aspecto de género, la parentalidad no depende de la estructura de la familia, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las personas paterno, materno. El rol de cuidador, protector y guía de las distintas etapas de vida del niño, como también con respecto al tema de orden y disciplina no es un tema genérico, sino más bien de forma conjunta, el cambio generacional de ciertos roles en la actualidad es diferente al existido en el siglo XX, ahora es conjunta, compartida y sin género.

“Además cuando el papa no es un aporte positivo, a ver pero porque el no supo separar las cosas y toda la rabia se la trasmite a mis hijos cuando el fin de semana se van con su papá son otros niños los que llegan,.. Afecta porque a los niños se les forma una ensalada en la cabeza, porque ven a sus papas un rato porque el papa les da todo es súper bueno, y llegan a la casa donde las mama les pone reglas, que se acuesten temprano y eso como que les molesta”.

(Focus Group, sujeto A)

“con mi primera hija yo la crie sola, me separe cuando Camila tenía 3 años y ahora estoy separada nuevamente y he tenido que cumplir mi rol como papa y mamá”.

(Focus Group, sujeto A)

2.6 ANÁLISIS DIAGNÓSTICA

A partir de los relatos en las entrevistas y Focus Group se concluye que la comunicación que se da entre los padres separados no es la óptima para el desarrollo sano de los niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la Comuna de Zapallar, ya que el valor que los participantes le dan a la falta de comunicación por parte de ellos, el coincidir con los límites, normas y reglas establecidas en la crianza de sus hijos e hijas.

Al momento de la separación existe un alejamiento por parte del padre en el cual cada cierto día deben ver a sus hijos todo esto por ordenanzas del Tribunal de Familia como una de las medidas establecidas al momento del cese de la convivencia de los padres. El denotar que no existe un acuerdo entre ambas partes para llevar a cabo la crianza con respecto a la organización de vida, responsabilidades en los niños y respeto mutuo tanto entre los padres como de estos hacia sus hijos, genera confusión para el niño o niña.

Las vivencias en la infancia es otro tema relevante evidenciado en los padres, ya que son diferentes generaciones por lo cual se logra hallar que la forma de criar, educar y ser parte del desarrollo sano fue diferente en concordancia a la actualidad. Es decir, comprender que muchos de los participantes tuvieron que abandonar estudios básicos, y comenzar una vida adulta temprana privándolos de un desarrollo por etapas.

Si bien este objetivo se subdividió en un desarrollo sano en cuanto a las categorías de cuidados, protección y educación. Entendiéndose el primero que se enfatiza en cuidados básicos de alimento, de higiene personal del niño, en la actualidad dentro de las instituciones que trabajan con infancia se ha ido disminuyendo el realce a estas necesidades, si bien ya

no es un tema principal para el cese de la tutela legal del niño o niña, quiero ponerlo en la palestra al evidenciar diferentes casos dentro de la OPD, en los relatos anteriores logramos presenciar que los casos vistos por parte de la investigadora no se encontró con la vulneración de los cuidados por parte de los padres hacia sus hijos o hijas. Pero si debemos entender que según el concepto de Barudy con respecto a las competencias parentales el énfasis a los cuidados de los padres a sus hijos en todo ámbito, tanto del desarrollo físico como lo trascendental de lo emocional para cuando estos infantes sean futuros padres. En relación a la educación en su totalidad de los padres participantes de la investigación valoran el apoyo en el aprendizaje, tanto formal como informal, es decir, el ser parte activo de las tareas académicas, como también ser comprensivos en relación a ciertas dificultades de aprendizaje de algunos de los hijos o hijas de los participantes.

Para finalizar el análisis en cuanto a la percepción de competencias parentales, para la investigadora es de especial énfasis que se identifiquen claras percepciones no de carácter conceptual pero si del desarrollo de estas en la formación y crianza de los hijos o hijas, entregándoles comprensión, apoyo, autonomía y por sobre todo amor para lograr el desarrollo sano de estos.

3. EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RIGOR

➤ **Credibilidad**

En relación a la credibilidad del estudio se realizó de manera prolongada la vinculación existente entre la tesista y la Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes de la comuna de Zapallar, donde se coordinó, seleccionó de acuerdo a los criterios y necesidades de la investigación en conjunto con las duplas psicosociales y profesionales competentes de la OPD la realización de Entrevistas y Focus Group con los padres de los niños, niñas y adolescentes intervenidos en la institución.

Para las entrevistas desarrolladas y realizadas por la alumna a madres de niños, niñas entre 7 y 12 años que estén siendo intervenidos actualmente en la OPD, se realizó el consentimiento informado por la alumna, y dupla psicosocial mediante llamadas para coordinar la entrevista o realización del Focus grupo debido a que las y los asistentes trabajan esporádicamente por ende se necesitaba organizar de manera anticipada la actividad. Pese a que todas y todos los asistentes participación de libre albedrío.

Quedan los registros de visitas y entrevistas realizadas por la estudiante en Seminario de Título, en formato digital, en papel y en formato audio, además de asistencias al Focus Group realizado en las dependencias de la I. Municipalidad de Zapallar.

Las aplicaciones de entrevistas se produjeron en las dependencias de la I. municipalidad de Zapallar, como también en las dependencias particulares de una madre que se entrevistó producto de una enfermedad de la misma.

➤ **Transferibilidad**

Se realizaron descripciones minuciosas de los relatos de los participantes en la investigación, recopiladas en las transcripciones de las mismas entrevistas, las cuales en primera instancia fueron expresadas en una sábana de datos, realizada, para luego organizarlas en la matriz de análisis expuesta en el comienzo de este capítulo.

➤ **Confirmabilidad**

En relación a las entrevistas que se llevaron a cabo se realizaron entrevistas con cierta pauta de preguntas pero estas generaban dudas al momento de contestarlas debido al tema de difícil entendimiento, por lo que en este tipo de instrumento de investigación se vio en la necesidad de acomodar ciertas preguntas para no afectar ni en las respuestas de estas.

El hecho de realizar una entrevista semi-estructurada, significo que muchas veces las madres y padres participantes tuvieron espacio para ir agregando o contextualizando sus relatos de manera libre sin inclinaciones ni concepciones teóricas previas, que pudieran afectar el proceso de levantamiento de información, se cambió en algunos casos el orden de las preguntas de acuerdo a las tendencias de temas que ellos iban desarrollando, como también en un cierto momento se agregaron otras debido al relato que acontecía para ir ahondando más en temas de relevancia para la investigación.

En cuanto al Focus Groups se realizó una segmentación de los temas en ejes de investigación pero también agregándole ciertas preguntas en relación a los objetivos específicos de la investigación para que las y los participantes tuvieron cierta ayuda y libertad al responder y generar un dialogo más abierto, como también generar discusiones, diferencias e historias de vida.

CAPITULOS V:

CONCLUSIONES

PRESENTACIÓN

En el presente Capítulo la Estudiante en Seminario de Título, entregará sus conclusiones respecto a 3 ejes, Conclusiones Metodológicas, Conclusiones Temáticas y por último las Conclusiones para el Trabajo Social, en relación a la investigación realizada con los padres de niños, niñas y adolescentes que están siendo intervenidos en la OPD de la Comuna de Zapallar para conocer la percepción que ellos tienen sobre las competencias parentales.

El primer eje tiene que ver con conclusiones metodológicas en cuanto a la pertinencia del tipo de investigación y los aportes de esta en los hallazgos aquí expresados.

El segundo eje tiene relación con las conclusiones temáticas, en cuanto a la necesidad de abordar y ahondar este tema en el Chile de hoy y siendo más exactos en la Comuna de Zapallar.

Por último las conclusiones en torno al trabajo social, en cuanto al rol que la profesión desempeña en el área de protección y promoción de las competencias parentales en los padres para y por los niños, niñas y adolescentes, entregando desde la perspectiva de la estudiante las potencialidades, debilidades y proyecciones en el área de infancia y adolescencia para la profesión.

1. CONCLUSIONES METODOLOGICAS

La presente investigación fue de carácter Cualitativo, ya que se buscaba profundizar, explorar e indagar las opiniones de los padres y tutores de la Comuna de Zapallar participes de la investigación, sobre la percepción de competencias parentales, lo que significo no intervenir su relatos sino más bien recopilarlos y ordenarlos según categorías, necesarias para el estudio.

Este enfoque significo que los hallazgos puedan ser interpretados de una forma objetiva por el investigador, ya que simplemente se buscó especificar las propiedades de los relatos personales de los participantes del estudio.

La investigación cualitativa fue una investigación Explicativa, lo que sirvió para profundizar y conocer claramente la percepción que tienen los padres de las competencias parentales.

La importancia de este tipo de estudios, es que se puede profundizar los temas a estudiar, ya que los sujetos a investigar pueden ir aportando diferentes matices a una investigación de carácter cualitativo, lo que siempre significa un proceso enriquecedor, en el cual podemos tener claro los objetivos a investigar, pero en el transcurso del mismo estudio podemos ir reconociendo características que como investigador no se tenían contempladas. Esto habla de una investigación enriquecedora, donde la participación de los investigados es trascendental, ya que ellos son la fuente de un sinnúmero de saberes que pueden compartir.

La realización de un estudio cualitativo en esta investigación, responde a la necesidad de comprender el fenómeno a investigar, desde la perspectiva de los propios participantes, para ahondar en sus opiniones, experiencias y significados, es aquí donde se le entrega especial importancia a la subjetividad del sujeto estudiado. Por esto es importante lo cualitativo en

el área social, ya que solo conoceremos y entenderemos el entorno, interrelacionando las realidades y necesidad sociales. Es una de las formas claves para comprender los fenómenos socio cultural de una manera más amplia, ya que le entrega características propias a los grupos o las personas, desde la propia concepción de estas, donde la importancia de la subjetividad es relevante.

En el caso del presente estudio conocer las percepciones que tienen los padres sobre las competencias parentales, es clave para entender el desarrollo de vida de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran siendo intervenidos en la OPD y para así generar mejorías en su familia.

2. CONCLUSIONES TEMATICAS

Como logramos apreciar en diversas áreas del trabajo con infancia, es que en Chile y en el mundo el tema con los niños, niñas y adolescentes ha ido cambiando considerablemente, entender el cambio paradójico desde la convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes fue solamente la primera entrada al cambio en la crianza, desenvolvimiento y desarrollo de estos desde su etapa temprana hasta la adolescencia. El verlos como sujetos de derechos, antes de tomar sus propias decisiones no quita la importancia de los padres en ser los principales guías en la vida de ellos, más bien nos demuestra una forma de generar una visión diferente a la que se percibía en el siglo pasado. Es fundamental poder establecer políticas públicas que sean contextualizadas a las nuevas dinámicas de crianza, y sobre todo a la sociedad tecnológica que hoy vivimos.

El valor de conocer los nuevos tiempos en que se van desarrollando las formaciones de niños, niñas y adolescentes y sus realidades pero

comprender las formas en que estos padres crecieron, con distintas historias y tiempos es un tema a ponerle realce.

El porqué de la elección del tema a investigar, surgió de problemáticas subyacentes en la institución de conocer la visión propia de los adultos responsables sobre lo que es realmente para ellos las competencias parentales, ya que más allá de tener números y estadísticas en la comuna, es escucharlos a ellos como padres, humanos y personas con propios problemas en sus infancias.

Dentro del entender, comprender y trabajar con niños, niñas en sus etapas de desarrollo tanto físico como emocional, lograr profundizar en sus problemas, conductas y formas de actuar, es asimilar la importancia del desarrollo también sano de los adultos como padres. En Chile desde el surgimiento de un cambio en la visión de los niños, niñas y adolescentes de ser capaces de ser parte de este mundo caótico, complicado de entender y en constante cambio social, no nos centramos en la importancia de entregarles a los padres dichas competencias que muchas veces en sus historias de vida no fueron entregadas, pero que sí en la actualidad se encuentran con las habilidades para ser adquiridas, mejoradas y llevadas a la practicas por ellos. Ser padres hoy en día no es una tarea fácil, y muchas veces se ven ahogados en la frustración, desconcierto y crisis parental al no saber cómo coordinar cierta situación. Debido a la realidad económica del país, en mucho de los hogares todos los adultos trabajan fuera del hogar, hay separaciones, divorcios, falta de apoyo emocional y/o social y muchos otros factores que no permiten ejercer una parentalidad adecuada. Es una realidad que afecta en casi la totalidad de las familias, y es algo que se debe poner hincapié de una forma de concebir que no es una realidad que va en disminución sino que va en aumento por ende el hacernos ajeno a esto no ayuda en la forma de tratar las competencias parentales, sino más bien que ir adaptándolas a las realidades de Chile y de la comuna.

Por esta razón entender, conocer y relacionarnos con los padres y sus percepciones parentales es la forma de encontrar las necesidades de mejorar y fortalecer las competencias para el desarrollo sano tanto físico como emocional del niño. Donde tomemos conciencia de que esos niños, niñas y adolescentes en un serán futuro padres, ayudándoles a entender la parentalidad como un constante entendimiento y formación.

3. CONCLUSIONES EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL

El trabajo social como profesión se ha marcado dentro de la historia como una de las profesiones de mayor diversidad en cuanto al trabajo que este realiza, somos sujetos de cambios de realidades sociales vulnerables, de temas de trascendencia e implicancia en la vida de los sujetos a los cuales intervenimos, en este caso no se puede quedar ajeno a una realidad vivida tanto por los niños, niñas y adolescentes con respecto al cuidado, protección y desarrollo sano por parte de los padres, cuidadores o tutores legales. Con lo comentado anteriormente quiero darle énfasis a la importancia que tienen estos en la vida de las personas que acuden, que son derivados o que sencillamente se encuentran siendo intervenidos en la OPD de la Comuna de Zapallar. Si bien el trabajo que se realiza como profesional del área social es un trabajo en conjunto con padres e hijos, y donde la importancia primordial es velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes no podemos ser ajenos a que realmente cuando se trabaja con algún menor de edad, que se encuentre pasando por una vulneración, un problema o situación en la cual se necesita de la ayuda brindada por los profesionales en casi la totalidad de las intervenciones nos encontramos con el problema de esa conducta es producto de sus padres.

Actualmente estamos en una sociedad de profundos cambios, tanto en temas banales como la tecnología, como en temas de interés para la investigación como lo son el aumento de los divorcios en Chile, el problema generado por el quiebre de la familia no solo afecta a la relación de pareja, sino que también afecta directamente a la crianza y desarrollo de la vida de un niño. Chile es uno de los países en los cuales la ley de divorcio se autorizó hace menos de 10 años. Los cambios en la estructura familiar también han sido significativos como el rol de la mujer, ya que en generaciones pasadas el cuidado y crianza de los niños era netamente relacionado a la mujer, hoy en la actualidad ambos padres trabajan fuera del hogar, los menores pasan más tiempo solos debido a que nos encontramos en una sociedad donde la mujer se empodera tanto en el área personal y laboral, como compartir en el cuidado de los niños con el padre.

Todo lo comentado con anterioridad, son factores que influyen en las competencias parentales, y en las cuales se actualizo de manera generacional la mirada del ser padres. Con respecto a las competencias parentales en la OPD no es ajena a trabajar este concepto, generar y fortalecer las habilidades parentales en los padres, como de evaluar mediante un test de competencias parentales positivas.

Actualmente el Estado trabaja en conjunto con las diferentes áreas en lo competente a competencias parentales, nos encontramos con el manual de Apoyo para la formación de Competencias Parentales, del programa Abriendo Caminos del año 2009 de Chile Solidario como texto de apoyo y ayuda. De la fundación manual para la Infancia el manual de la Escala de Parentalidad Positiva que se comentó anteriormente que es el utilizado por los profesionales que trabajan con infancia y de la red SENAME.

Si bien existen manuales que brindan el apoyo teórico, en la practica el concepto de competencias parentales o habilidades parentales es

ajeno a la realidad vivida por los padres de la comuna, por lo cual es de pronta necesidad brindarles los conocimientos a la comunidad de la forma de llevar a cabo el desarrollo sano del niño, niña y adolescente.

En este aspecto los trabajadores sociales debemos cumplir un rol trascendental vincularnos de forma preventiva y formativa con los padres, es decir, más allá de coordinar acciones en base a una problemática ya evidenciada promover un trabajo en conjunto con los padres y madres, que muchas veces se sienten sobrepasados, incomprendidos.

Los trabajadores sociales somos quienes intervenimos directamente las realidades sociales, esto es clave para promover un sin número de políticas públicas y en la misma formulación de estas con un enfoque de trabajo tanto de los padres como de la infancia, ya que si bien existen políticas relacionadas a la protección de los niños, niñas y adolescentes no se trabaja en conjunto con los padres..

Como profesionales es fundamental establecer parámetros en búsqueda de un desarrollo sano del niño, como así también la constante búsqueda del bienestar social para los padres y para esto debemos ser profesionales dinámicos e integrales, ya que es una necesidad imperante que comprendamos lo más claro posible, cuales son las necesidades inmediatas de los padres, para no caer en el trabajo e intervención en la problemática pudiendo ser educadores de estas competencias para así, poder evitar de manera preventiva ciertas vulneraciones.

Hoy en día debemos potenciar nuestra profesión, entendiendo está como una de las únicas que conocen realmente las realidades sociales, seguir trabajando en conjunto con otras profesiones, brindarles nuestro conocimiento a la comunidad de manera clara y dinámica, contextualizando las realidades diversas que se vayan suscitando en el camino. No debemos caer en la culpa, ni en el asistencialismo ni en intervenciones basadas en

metas y proyectos, sino más bien adecuadas a la realidad vivida por la comunidad.

El ser padres en estos tiempos no es una tarea fácil, pero entregándoles como profesionales las herramientas, en este caso lo que compete a las competencias parentales se puede lograr criar de manera adecuada a las nuevas generaciones de padres futuros.

ANEXOS:

❖ La Escala de Parentalidad Positiva

Es cuestionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier adulto responsable de la crianza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas *competencias parentales* que dichos adultos utilizan al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña a su cargo, agrupándolas en cuatro áreas: vínculo, formación, protección y reflexión.

Debe mantenerse siempre en mente que es un cuestionario auto-administrado, y como tal, recoge la *percepción* o valoración que tiene el adulto respecto a sus propias competencias parentales. Por tanto, está sujeto a sesgos de deseabilidad social propios de todo cuestionario. En un futuro próximo esperamos enriquecer esta escala con una pauta de observación del profesional, construyendo un sistema de evaluación de competencias parentales (ya está en marcha una versión piloto). Mientras tanto, el cuestionario debe usarse con cautela y nunca en forma exclusiva para evaluar la parentalidad. Cabe señalar que existen otros excelentes instrumentos disponibles como la Escala de Evaluación Familiar de Carolina del Norte, NCFAS (cuenta con suficiente evidencia de su validez y confiabilidad, incluyendo un estudio realizado en Chile por Valencia y Gómez, 2010); o el Parenting Interactions with Children: Checklist of Observations Linked to Outcomes, PICCOLO recientemente publicado en Estados Unidos (Roggman et al., 2013).

La escala no permite evaluar todos los constructos de interés para el profesional que realiza intervención familiar o investigación con familias, debiendo explorarse otros cuestionarios que cuenten con estudios en nuestro país sobre su validez y confiabilidad, según los objetivos de la evaluación. En

este grupo, se encuentran cuestionarios como el Índice de Estrés Parental PSI-SF para evaluar "estrés parental" (su validez y



Escala de Parentalidad Positiva (E2P) 8-12 años

I. Datos de quien contesta:

NOMBRE: _____ EDAD: _____ años
SEXO: (M) (F) ESCOLARIDAD: (a) Sin escolaridad (b) Básica (c) Media (d) Técnico (e) Universitaria
Ingreso Familiar Total (al mes): \$ _____ OCUPACIÓN (en qué trabaja): _____
ESTADO CIVIL: () soltero/a () casado () divorciado () viudo/a NACIONALIDAD: _____
¿Cuántas personas viven en su casa? Total: _____ Personas menores de 18 años: _____ ¿Cuántos hijos tiene?: _____

Sobre el niño/a respecto al cual contestará el cuestionario, por favor señale:

¿Cuál es su relación con el niño/a?: (a) padre (b) madre (c) abuelo/a (d) otro familiar (e) cuidador no familiar
Nombre del Niño/a: _____ EDAD del Niño/a: _____ años _____ meses
Sexo del Niño/a: (M) (F) Escolaridad actual: (a) Sala Cuna (b) Jardín Infantil (c) No asiste
El niño/a, ¿tiene alguna discapacidad diagnosticada?: (NO) (SÍ) ¿Cuál?: _____
El niño/a, ¿tiene algún problema emocional que le preocupe?: (NO) (SÍ) ¿Cuál?: _____

II. Instrucciones:

La *Escala de Parentalidad Positiva (E2P)* es un cuestionario muy sencillo que puede contestarlo cualquier adulto responsable de la crianza de un niño o niña. Su objetivo es identificar aquellas prácticas que usted usa al relacionarse con su hijo, hija, niño o niña a su cargo. Por favor asegúrese de entender muy bien estas instrucciones antes de continuar.

En el cuestionario se presentan una serie de frases que describen situaciones habituales de crianza. Frente a cada afirmación se le pide escoger entre 4 opciones: **Casi Nunca**, **A veces**, **Casi Siempre** y **Siempre**. Si la afirmación es muy poco cierta o casi nunca ocurre, entonces marque la letra **"C/N"** (*Casi Nunca*). Si describe algo parcialmente cierto o que ocurre solo a veces, marque la letra **"A/V"** (*A veces*). Si es una situación bastante más cierta o habitual, entonces marque la letra **"C/S"** (*Casi Siempre*). Y si la afirmación describe algo totalmente cierto o que ocurre todo el tiempo, entonces marque la letra **"S"** (*Siempre*).

✓ Por ejemplo: si durante los últimos seis meses la afirmación: *"Con mi hijo/a jugamos en las tardes"* es algo que casi nunca realizan, entonces marque la opción "C/N"; y si durante los últimos seis meses la afirmación: *"Converso con mi hijo/a sobre sus preocupaciones"* describe algo que ocurre sólo a veces, entonces marque la opción "A/V".

Si usted no es el padre o madre del niño/a, asuma que donde dice "hijo" o "hija" se refiere al niño, niña o adolescente que usted está criando o cuidando. **Recuerde marcar una sola opción en cada afirmación. Conteste todas las preguntas del cuestionario. Por favor, conteste con la mayor sinceridad posible.** No hay respuestas correctas o incorrectas; por ello, escoja la respuesta que mejor refleje su realidad.

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar

<i>Durante los últimos 3 meses, en la crianza de mi hijo o hija yo...</i>		Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1.	Mi hijo/a y yo nos hacemos el tiempo para salir y hacer cosas juntos	C/N	A/V	C/S	S
2.	Con mi hijo/a, cantamos o bailamos juntos/as	C/N	A/V	C/S	S
3.	Con mi hijo/a, vemos juntos programas de TV o películas apropiadas a su edad	C/N	A/V	C/S	S
4.	Cuando mi hijo/a está irritable, puedo identificar las causas (ej.: me doy cuenta si está mal genio porque tuvo un día "difícil" en el colegio)	C/N	A/V	C/S	S
5.	Ayudo a mi hijo/a, a que reconozca sus emociones y les ponga nombre (ej., le digo "eso que sientes es miedo", "tienes rabia", "te ves con pena")	C/N	A/V	C/S	S
6.	Reservo un momento exclusivo del día para compartir con mi hijo/a (ej., le leo un cuento antes de dormir)	C/N	A/V	C/S	S
7.	Mi hijo/a y yo conversamos de los temas que a él o ella le interesan (ej., conversamos sobre sus amigos del colegio, sus series de televisión o sus cantantes favoritos)	C/N	A/V	C/S	S
8.	Logro ponerme en el lugar de mi hijo/a (ej.: en una discusión entiendo su punto de vista)	C/N	A/V	C/S	S
9.	Cuando mi hijo/a está estresado, me busca para que lo ayude a calmarse (ej., cuando está enfermo o ha tenido un problema en el colegio)	C/N	A/V	C/S	S
10.	Cuando mi hijo/a pide mi atención, respondo pronto, en poco tiempo	C/N	A/V	C/S	S
11.	Con mi hijo/a, nos reímos juntos de cosas divertidas	C/N	A/V	C/S	S
12.	Cuando mi hijo/a llora o se enoja, lo ayudo a calmarse en poco tiempo	C/N	A/V	C/S	S
13.	Mi hijo/a y yo jugamos juntos (ej., a deportes, videojuegos, juegos de mesa...)	C/N	A/V	C/S	S
14.	Le demuestro explícitamente mi cariño a mi hijo/a (ej., le digo "hijo/a, te quiero mucho" o le doy besos y abrazos)	C/N	A/V	C/S	S
15.	Cuando mi hijo/a no entiende una idea, encuentro otra manera de explicársela y que me comprenda (ej., le doy ejemplos de cosas que conoce)	C/N	A/V	C/S	S
16.	Hablo con mi hijo/a sobre sus errores o faltas (ej., cuando miente, trata mal a otro, o toma algo prestado sin permiso)	C/N	A/V	C/S	S
17.	Converso con mi hijo/a algún tema o acontecimiento del día, para que aprenda (ej., sobre alguna noticia importante, lo que está aprendiendo en el colegio)	C/N	A/V	C/S	S
18.	Le explico cuáles son las normas y límites que deben respetarse (ej., horario de acostarse, horario de hacer tareas escolares, responsabilidades en la casa, uso de internet)	C/N	A/V	C/S	S
19.	Le explico que las personas pueden equivocarse	C/N	A/V	C/S	S
20.	Me disculpo con mi hijo/a cuando me equivoco (ej., si le he gritado o no he cumplido una promesa)	C/N	A/V	C/S	S

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar

21.	Lo acompaño a encontrar una solución a sus problemas por sí mismo/a (ej., le doy "pistas" o le hago preguntas para que tenga éxito en una tarea, sin darle la solución)	C/N	A/V	C/S	S
22.	Lo motivo a tomar sus propias decisiones, ofreciéndole alternativas de acuerdo a su edad (ej., elegir su ropa o qué película quiere ver)	C/N	A/V	C/S	S
23.	En casa, logro que mi hijo/a respete y cumpla la rutina diaria (ej., horario de televisión, horario de acostarse, horario de comida)	C/N	A/V	C/S	S
24.	Cuando se porta mal, mi hijo/a y yo buscamos juntos formas positivas de reparar el error (ej., pedir disculpas, ordenar su pieza, ayudar a un hermano chico en las tareas)	C/N	A/V	C/S	S
25.	Le enseño a mi hijo/a cómo debe comportarse en la calle, reuniones, cumpleaños...	C/N	A/V	C/S	S
26.	Le explico cómo espero que se comporte antes de salir de casa (ej., ir a comprar a la feria, "esta vez no me pidas que te compre cosas", "no te alejes de mí en la calle")	C/N	A/V	C/S	S
27.	Me relaciono con los amiguitos, primitos o vecinitos actuales de mi hijo/a (ej., converso con ellos/ellas en un cumpleaños, o cuando vienen de visita)	C/N	A/V	C/S	S
28.	Me relaciono con las familias de los amigos, primos o vecinos actuales de mi hijo/a	C/N	A/V	C/S	S
29.	Me mantengo informado/a de lo que mi hijo/a realiza en la escuela (ej., pregunto a la profesora o a otro apoderado)	C/N	A/V	C/S	S
30.	Asisto a las reuniones de apoderados en la escuela	C/N	A/V	C/S	S

30.	Asisto a las reuniones de apoderados en la escuela	C/N	A/V	C/S	S
31.	Cuando no estoy con mi hijo/a, estoy seguro/a que el adulto o los adultos que lo cuidan lo tratan bien	C/N	A/V	C/S	S
32.	Le enseño a mi hijo/a a reconocer en qué personas se puede confiar (ej., a quién abrirle la puerta y a quién no, que nadie puede tocarle sus partes íntimas)	C/N	A/V	C/S	S
33.	Cuando la crianza se me hace difícil, busco ayuda de mis amigos o familiares (ej., cuando está enfermo/a y tengo que ir al colegio, cuando me siento sobrepasada)	C/N	A/V	C/S	S
34.	Averiguo y utilizo los recursos o servicios que hay en mi comuna para apoyarme en la crianza (ej., el Consultorio, la Municipalidad, los beneficios del Chile Crece Contigo)	C/N	A/V	C/S	S
35.	Si tengo dudas sobre un tema de crianza, pido consejos, orientación y ayuda	C/N	A/V	C/S	S
36.	En casa, mi hijo/a cuenta con materiales para estimular su aprendizaje acordes a su edad (ej., pinturas, instrumentos musicales, juegos de ingenio, etc.)	C/N	A/V	C/S	S
37.	En casa, mi hijo/a lee libros y cuentos apropiados para su edad	C/N	A/V	C/S	S
38.	Superviso la higiene y cuidado que necesita (ej., lavarse los dientes, bañarse, vestirse)	C/N	A/V	C/S	S
39.	Mi hijo/a puede usar un espacio especial de la casa, para jugar y distraerse	C/N	A/V	C/S	S
40.	En casa, logro armar una rutina para organizar el día de mi hijo/a	C/N	A/V	C/S	S

Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
Ilustre Municipalidad de Zapallar

52.	Siento que he logrado mantener una buena salud mental <i>(ej. me siento contenta/o, me gusta cómo me veo)</i>	C/N	A/V	C/S	S
53.	Me he asegurado de que mi vida personal no dañe a mi hijo/a <i>(ej. si tengo peleas con mi pareja son en privado, no delante de mi hijo)</i>	C/N	A/V	C/S	S
54.	Logro anticipar los momentos difíciles que vendrán en la crianza, y me preparo con tiempo <i>(ej. me informo de cómo ayudarle en su desarrollo sexual, etc.)</i>	C/N	A/V	C/S	S

OBSERVACIONES:

Autoría de la Escala E2P: Esteban Gómez Muzzio & Magdalena Muñoz Quinteros, Fundación Ideas para la Infancia, 2013.
Nota: la Escala de Parentalidad Positiva E2P puede ser usada **gratuitamente** por todo profesional o institución que lo requiera, reconociendo debidamente los derechos de autor. Cualquier consulta, escribir al mail fundacion@ideasparalainfancia.com o mediante la página web www.ideasparalainfancia.com

Pauta de posibles preguntas para guiar la investigación en torno a las competencias parentales positivas creada por la investigadora.

Vínculo:

- Sensibilidad parental:

¿Qué es para usted cuidar al niño/a? y de qué manera lo realiza?

¿Cuándo su hijo/a tiene alguna necesidad como actúa usted?

Que tan rápido es para responder ante esa necesidad? Qué necesidad ha tenido su hijo/a?

¿Qué es para usted cuidar al niño/a? y de qué manera lo realiza?

¿Cómo participa usted en la vida y desarrollo de su hijo/a?

¿Qué le gusta hacer a su hijo/a en sus tiempos libres? Y de qué manera usted apoya esa actividad?

- Disciplina positiva:

¿Cuándo su hijo quiere tomar sus propias decisiones que hace usted? Si el niño se resiste a cumplir alguna orden que usted le da ¿qué hace?

Si tiene un problema con su hijo con respecto a que él no quiere ir al colegio que es lo que hace usted?

Al momento de tomar alguna decisión familiar o con respecto al niño/a ¿usted considera la opinión de su hijo? ¿de qué manera?

Cuando su hijo/a realiza algo no debido, se comporta de mala manera ¿Qué hace usted? (de qué manera genera la sanción, intenta comprenderlo antes de la sanción?*

- Estimulación de aprendizaje:

En el tiempo libre con su hijo/a que hacen?

En relación al ámbito escolar, de qué manera los ayuda?

Cuando ve que su hijo/a está triste, callado, enojado o aislado de que forma se acerca a él?

Usted se ubica en el plano de él? Se acuerda de cuando usted era niño/a?

- Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual:

Si el niño rompe algo que para usted es valioso qué es lo que hace? ¿Qué le dice?

Cuando su hijo/a

- Organización de la vida cotidiana:

Cuando su hijo/a llega del colegio a la casa que hace?

¿Cómo es un día normal para tí? Día de semana y un día de fin de semana

¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes que tiene con sus hijos?

¿Cuál es el motivo por el cual ustedes discuten?

- ✓ Entrevista realizada por psicólogo de la OPD de la Comuna de Zapallar en relación a competencias parentales.

ENTREVISTA COMPETENCIAS PARENTALES

ADULTO ENTREVISTADO:

NOMBRE: _____

RUT: _____ FECHA NAC: _____ EDAD: _____

OCUPACIÓN: _____

FECHA EVALUACIÓN: _____

NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE:

NOMBRE: _____

—

RUT: _____ FECHA NAC: _____ EDAD: _____

OCUPACIÓN: _____

APEGO:

1) ¿A través de que conductas concretas manifiesta o ha manifestado el afecto a su hijo?

2) ¿Usted desea estar con su hijo? ¿Por qué?

3) ¿Qué lugar ocupa (o que significa) su hijo en su grupo familiar?

4) ¿Qué tan seguido visita o está con su hijo?

EMPATÍA:

5) ¿Qué necesidades considera que tiene su hijo en este momento?

6) ¿de qué manera considera que usted aporta a las necesidades de su hijo?

7) ¿Hay alguna acción específica del pasado que pueda manifestar que sus decisiones han sido tomadas considerando las necesidades de su hijo?

8) ¿Qué tipo de necesidades futuras de su hijo le preocupan? ¿Qué medidas ha tomado al respecto?

MODELO DE CRIANZA:

9) En relación a la crianza de su hijo, ¿qué aspectos considera importantes?

10) ¿Cómo se definiría usted como padre?

11) ¿Considera usted importante el establecimiento de normas, límites y disciplina a su hijo?
¿De qué manera considera que estas deben impartirse?

12) ¿Ha tenido antes problemas de conducta con su hijo? ¿Cómo las ha resuelto?

13) ¿De qué manera se hace respetar usted?

PARTICIPACIÓN DE LA VIDA COMUNITARIA

14) ¿En caso de algún problema, con que personas cuenta?

15) ¿En caso de que su hijo tenga algún problema, con que personas cuenta?

16) ¿En caso de enfermedad, a qué tipo de redes de apoyo recurre?

17) ¿En caso de enfermedad de su hijo, a qué tipo de redes recurre?

18) Su hijo sigue algún tipo de tratamiento especial? Para qué es? Que medicación se le administra? Con que frecuencia?

IMPLICANCIA ESCOLAR

19) En caso de asistir al colegio, nombre de colegio, profesor(a), horario de asistencia a clases, frecuencia con que usted asiste a entrevistas y/o reuniones.

20) En caso de no asistir al colegio, cuáles son sus expectativas respecto de la Educación de su hijo?

DEDICACIÓN PERSONAL

21) ¿Qué acciones concreta podrían manifestar la continuidad de su parte en la entrega de los cuidados que su hijo necesita?

22) ¿Qué cantidad de tiempo está usted dispuesto, o está dentro de sus posibilidades entregar para la crianza de su hijo?

23) ¿Qué otras acciones aparte de las que ya realiza actualmente quisiera, desea o estaría dispuesto a realizar?

OCIO COMPARTIDO:

24) ¿Qué actividades de tiempo libre significativas ha realizado con su hijo?

25) ¿Qué actividades de tiempo libre desearía usted realizar con su hijo?

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN

26) ¿Qué valores usted desearía inculcar a su hijo?

ASUNCIÓN DEL ROL DE SER MADRE O PADRE

27) ¿Cómo recibió la noticia de la concepción de su hijo?

28) ¿Cómo fue la experiencia del nacimiento de su hijo?

29) ¿Cómo definiría la experiencia de ser padre o madre hasta el momento?

COMENTARIOS RESPECTO DE LA EVALUACIÓN

OBSERVACIONES

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Barudy J., Dantagnan M. Los Buenos tratos a la infancia; parentalidad, apego y resiliencia, GEDISA, España, 2009.
- Salinas, D. ¿A cuántos y a quienes preguntar? Ediciones Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2010
- Hernández Sampieri, Roberto (2010). Metodología de la investigación. McGraw- Hill Interamericana. México
- Pasten Cordovez, Fernando (1988). La técnica Cualitativa en Servicio Social su Teoría y Aplicación. EDEVAL, Valparaíso, Chile.
- Pasten C. Fernando: Elaboración de Diagnosticos Sociales con la utilización de técnicas cualitativas de investigación. EDEVAL, Valparaíso.
- Cáceres, M y García, R. Fuentes de Rigor en la Investigación Cualitativa. Universidad de Cienfuegos, Cuba.
- Salinas, D. ¿A cuántos y a quienes preguntar? Ediciones Universidad de Valparaíso, Valparaíso, 2010
- Feeney, J., Noller, P. (2001). Apego Adulto. España: Ed.Desclee.
- Rodrigo, M. J.; Martín, J. C.; Cabrera, E.; Máizquez, M. L. (2009), “Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial”. Intervención psicosocial, 18, (2), 113-120

Artículos

- Artículos: Cillero, M. (2007). El Interés Superior del Niño en el Marco de la Convención Internacional sobre Derechos del Niño. Justicia y Derechos del Niño Nº 9. UNICEF
- Cristina Sallés Sandra Ger. (2016-04). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. 2017, de Educación Social 49 Educación

Sitios Web

- MIDEPLAN. (2009). manual de apoyo para las competencias parentales. 2017, de programa abriendo caminos Sitio web: <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elmuestreo.pdf> |/[Accessed 23 Julio. 2017]
- Servicio Nacional de Menores- SENAME- Gobierno de Chile SENAME.CL |/[Accessed 208 Abril. 2017]
- Emilia Comas. (2010). GUÍA PARA LA EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS Y LA RESILIENCIA PARENTAL. 2017, de Instituto de Formación e Investigación -acción sobre las consecuencias de la violencia y otras calamidades y la promoción de la resiliencia. |/[Accessed 13 Octubre. 2017]